

BAQUEANOS Y LENGUARACES

EN LA FRONTERA SUR A FINES DEL PERÍODO COLONIAL



SABRINA VOLLWEILER



Ediciones
PERIPLOS

Baqueanos y lenguaraces

en la frontera sur a fines

del período colonial

Sabrina Vollweiler



Ediciones
PERIPLOS

Vollweiler, Sabrina Lorena

Baqueanos y lenguaraces en la frontera sur a fines del período colonial / Sabrina Lorena Vollweiler. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lidia Rosa Nacuzzi, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-42-9093-9

1. Antropología. I. Título.

CDD 301

Colección PERIPLOS – Itinerarios

Editora Responsable: Lidia R. Nacuzzi

Comité Académico Asesor

Roxana Boixados, Centro de Estudios de Historia, Cultura y Memoria, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Walter Delrio, Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET/Universidad Nacional del Comahue) y Universidad Nacional de Río Negro.

Diana Lenton, Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires.

Eugenia Néspolo, Departamento de Ciencias Sociales, División Historia, Universidad Nacional de Luján.

Marcela Tamagnini, Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de Sabrina Vollweiler “Las Salinas y la frontera sur de Buenos Aires en el siglo XVIII: baqueanos y lenguaraces como intermediarios culturales”, estuvo dirigida por la Dra. Lidia R. Nacuzzi y su defensa se llevó a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires el 25 de abril de 2017. Fueron sus jurados los profesores Diana Lenton y Luciano Literas.

Esta publicación corresponde al Programa de Estudios de las Relaciones Interétnicas y los Pueblos Originarios de las Fronteras (PERIPLOS) y es realizada en el marco de los proyectos PIP-CONICET 112-201101-00641 y UBACyT 20020130100661BA.

Diseño de tapa y diagramación: Beatriz Bellelli



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

La imagen de la tapa pertenece al repositorio del Archivo General de Indias. AGI MP Buenos Aires, 164. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Introducción	7
Capítulo 1. Estado de la cuestión	9
La frontera sur de Buenos Aires durante el período colonial	9
Las expediciones hacia las Salinas Grandes	12
La intermediación cultural	14
Capítulo 2. Metodología y fuentes	20
Conceptos instrumentales	24
Fuentes documentales	26
Capítulo 3. Las expediciones hacia las salinas Grandes	31
La dimensión territorial de las salinas Grandes	33
<i>Las relaciones sociales en la laguna de la Sal</i>	33
<i>Los parajes en los relatos</i>	36
<i>Las diligencias previas a las expediciones</i>	37
Entre los puestos de frontera y la tierra adentro	39
La circulación de información	43
Una síntesis sobre el territorio de las Salinas	46
Capítulo 4. Los baqueanos como expertos de los caminos	48
Trayectorias y características	49
En las cercanías de las guardias y fuertes	53
<i>La recolección de ganado e información</i>	54
<i>Los reconocimientos del terreno</i>	55
<i>La asistencia a cautivos, caciques y chasques</i>	57
El conocimiento sobre la tierra adentro	59
<i>La toma de decisiones</i>	60
<i>La búsqueda de personas</i>	61

<i>Guías de las expediciones</i>	63
Una síntesis sobre los baqueanos	65
Capítulo 5. Los lenguaraces y la comunicación interétnica	67
El entrenamiento en distintas lenguas	68
Entre las guardias y Buenos Aires	72
Las intervenciones en la tierra adentro	75
La circulación de personas e información	77
La traducción y la intermediación	80
Una síntesis sobre los lenguaraces	82
Consideraciones finales	84
Bibliografía y fuentes	
Archivos consultados	90
Bibliografía citada	90

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer a todos los que me acompañaron durante este trayecto.

A Lidia Nacuzzi por la orientación, paciencia, dedicación y compromiso a lo largo de este proceso. A Carina, Aylén, Daniela, Luisina, Laura y Josefina del equipo Periplos por la compañía y los aportes constantes. A Aylén también por la digitalización de las fuentes que facilitaron este trabajo.

A Mariel López por mis primeros acercamientos a la investigación en su equipo y a Verónica Acevedo por escuchar mis preguntas sobre la Antropología antes de comenzar la carrera y nuevamente una vez en ella.

A Sol, Ivi y Tincho, amigos que la carrera me regaló y a Linda y Tomi por las constantes ayudas, charlas e intercambios de tesis.

A Lula, Tatu, Sabri, Pau, Agus, Lucía y Luciana, hermanas de corazón y concubinas en el último tramo.

A Luca por el amor, la paciencia y el interés durante este recorrido.

A mis abuelos, a mis hermanas Nadia y Flavia y a mis padres Mario y Patricia por el ánimo y la confianza ciega en mis decisiones.

La investigación para la tesis de licenciatura fue posible gracias a una beca Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional.

“Fechada y sellada la carta, el rey dio orden de que se presentara el caballero mayor, hidalgo de su plena confianza, al que le resumió la misiva, luego le ordenó que eligiese una escolta digna de su condición pero, sobre todo, a la altura de la responsabilidad de la misión que le había sido encomendada. El hidalgo le besó la mano al rey, que le dijo, con la solemnidad de un oráculo, estas sibilinas palabras, Que seáis tan rápido como el gavilán y tan seguro como el vuelo del águila”

El viaje del elefante, José Saramago

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende contribuir al conocimiento de los intermediarios que se desempeñaron en la frontera sur de Buenos Aires durante el período colonial. Se inscribe en los estudios sobre los espacios de frontera que se originaron en el extremo sur de América, en donde los integrantes del sector colonial y los grupos indígenas autónomos al control de la Corona española entraron en contacto y establecieron complejas relaciones entre sí. En este marco, nos centramos en el accionar de los baqueanos, guías de los caminos, y de los lenguaraces, encargados de la comunicación. Encontramos a estos intermediarios hacia el sur y el oeste de la ciudad de Buenos Aires, en los puestos de frontera como las guardias, fuertes y fortines creados por la agencia colonial con el fin de proteger a la ciudad y de vigilar a los grupos indígenas que se encontraban en la “tierra adentro”, como se denominaba al espacio que ellos habitaban, desconocido en gran medida por los europeos que se instalaron en fuertes y poblados.

La hipótesis de este trabajo es que los baqueanos y los lenguaraces participaron en las interacciones de los miembros de la colonia española con los grupos indígenas, facilitando sus negociaciones. Como intermediarios culturales, modificaron las relaciones entre los sujetos ya que su presencia o ausencia posibilitaba la ejecución de los planes en el espacio de la frontera sur y en la tierra adentro. En este sentido, el objetivo de este trabajo es analizar las tareas desempeñadas por los baqueanos y los lenguaraces para, de este modo, reconocer las mediaciones por ellos realizadas. Para ello, en primer lugar identificamos las cualidades que poseían así como los conocimientos que habían adquirido a lo largo de su vida, para luego explorar las funciones que cumplieron tanto entre los funcionarios coloniales como entre los grupos indígenas. Una segunda perspectiva para el análisis fue la de considerar aquellas funciones cumplidas por estos sujetos, por un lado, en las guardias y fuertes de la frontera sur y, por el otro, en las tolderías indígenas, así como en los trayectos que separaban los enclaves fronterizos de los diversos lugares de la tierra adentro. Un paraje destacado de esos territorios poco conocidos –y controlados por los grupos indígenas– eran las salinas Grandes, hacia las cuales se organizaban expediciones periódicamente para abastecer de sal a la ciudad; en ellas también

se destacaba la presencia de baqueanos y lenguaraces. La consideración de estos itinerarios, nos permitió complejizar el análisis sobre la intermediación y la comunicación.

En el Capítulo 1 sintetizamos los principales aportes producidos en las últimas décadas sobre el concepto de frontera en general y, en particular, sobre la frontera sur de la ciudad de Buenos Aires durante el período colonial. Nos interesamos en las perspectivas que describieron a las fronteras como espacios dinámicos, porosos y permeables, que incluían la reflexión sobre las relaciones interétnicas allí ocurridas. También recuperamos los trabajos previos sobre las expediciones hacia las salinas Grandes y reseñamos las principales contribuciones sobre la intermediación cultural con el objetivo de situar el estudio de los personajes a analizar.

En el Capítulo 2 explicitamos la metodología seleccionada y presentamos las fuentes utilizadas. Especificamos el enfoque de la Antropología Histórica, que toma los aportes de la Historia y de la Antropología y retomamos las propuestas de algunos investigadores para acercarnos desde esta perspectiva al estudio del pasado. También establecimos el recorte espacial y temporal, que está relacionado con las fuentes documentales que utilizamos para realizar esta investigación y explicamos los conceptos instrumentales seleccionados junto con un detalle de las precauciones a las que nos ceñimos para realizar este tipo de análisis. El corpus documental en el que se basa este estudio está contenido en los legajos de la Comandancia de Fronteras, que se encuentran en el Archivo General de la Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el Capítulo 3 analizamos la dimensión espacial y territorial de las salinas Grandes, en articulación con la frontera sur y con la tierra adentro. Para ello utilizamos algunas cartas y diarios de operaciones, entre otra documentación producida por los funcionarios coloniales y por los comandantes de las expediciones realizadas anualmente hacia ese lugar. A partir del examen de estas fuentes, distinguimos las variadas implicancias que tenían esos territorios para los sujetos que los habitaban y transitaban.

En los dos capítulos siguientes nos dedicamos al estudio de los intermediarios culturales. En el Capítulo 4 identificamos a los baqueanos como los expertos en el conocimiento de los territorios y analizamos las funciones que ejercieron hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX en las cercanías de los puestos fronterizos y en parajes más alejados, durante las expediciones realizadas hacia la tierra adentro. En el Capítulo 5 caracterizamos a los lenguaraces como los encargados de la comunicación entre los distintos grupos que habitaban el territorio y describimos las tareas que desarrollaron en la frontera sur teniendo en cuenta las implicancias de su presencia en las interacciones que requerían de una traducción. En ambos casos hicimos especial énfasis en la participación de los baqueanos y los lenguaraces en las expediciones hispanocriollas hacia las salinas Grandes y destacamos la importancia de las mediaciones que realizaban en esos itinerarios.

En las Consideraciones finales sintetizamos las líneas trabajadas sobre las expediciones hacia las salinas Grandes, sobre su territorio y sobre las tareas desempeñadas por los baqueanos y lenguaraces, en ellas y en la frontera sur. Asimismo, sumamos aportes sobre la intermediación cultural y presentamos posibles líneas a futuro para profundizar el análisis en este mismo sentido.

1

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Desde los inicios de la conquista y colonización de América, diversas sociedades culturalmente distintas entre sí entablaron relaciones armoniosas o conflictivas a lo largo y a lo ancho de su territorio. En el extremo sur del continente, bajo el sistema colonial español, se fueron creando y recreando relaciones interétnicas que se transformarían intensamente con el paso del tiempo, conformándose diversas, variadas, complejas y cambiantes relaciones entre las sociedades coloniales y los grupos indígenas.

En este apartado presentaremos una síntesis de los principales aportes realizados durante las últimas décadas sobre el espacio de la frontera sur de la ciudad de Buenos Aires en el período colonial. En esa frontera se establecieron aproximadamente desde 1740 guardias, fuertes y fortines: precarios puestos coloniales de avanzada cuidados por milicianos sin sueldo (Roulet 2006) que marcaron territorialmente el paisaje y mostraron hasta dónde se extendía la sociedad colonial. Para los funcionarios hispanocriollos fue importante avanzar territorialmente hacia el sur de Buenos Aires para así incluir más espacios bajo su dominio. La instalación de puestos defensivos rodeando la ciudad de Buenos Aires propició un contacto cotidiano y prolongado con los grupos indígenas que ya habitaban esos territorios desde tiempos remotos y que fueron transformando su cultura y su economía al ritmo del avance de la agencia colonial.

La frontera sur de Buenos Aires durante el período colonial

El concepto de frontera ha sido amplia y tempranamente discutido desde fines del siglo XIX. En este trabajo retomaremos los aportes de los últimos años sobre los aspectos más pertinentes de la temática que enriquecieron notablemente la bibliografía disponible para el estudio de situaciones ocurridas en los espacios fronterizos.

Mónica Quijada (2002) realizó un análisis para el caso argentino repasando aproximaciones conceptuales clásicas sobre la frontera propuestas por Frederick Turner, Frederick Barth, Raúl Mandrini y Carlos Mayo. Recuperó y discutió acepciones de

distintas categorías, pertinentes para el análisis de las relaciones interétnicas en la frontera sur de Buenos Aires como “territorio”, “violencia”, “intercambio” y “política”. Quijada indica a lo largo de su trabajo la necesidad de reunir las distintas perspectivas de diversos autores sobre los conceptos discutidos. En este sentido, seguiremos su propuesta de análisis y reuniremos aquí aportes relativos a los espacios de frontera y a los mestizajes producidos en ellas para comprender las complejas interacciones sucedidas en la jurisdicción de Buenos Aires durante las últimas décadas de época colonial.

Florencia Roulet (2006) analizó los distintos sentidos que adquirieron los espacios de frontera para quienes los habitaron y transitaron durante los siglos XVIII y XIX. Realizó un análisis del concepto de frontera desde sus inicios en el contexto colonial, cuando el vocablo se encontraba cargado de connotaciones militares de confrontación o enfrentamiento. Señaló que más adelante, con la instalación de guardias, fuertes y fortines que separaron los territorios controlados por el sector colonial de aquellos bajo jurisdicción de las sociedades indígenas, se incluyó bajo el término frontera un sentido asociado al límite tanto político como cultural. En este sentido, para el espacio en el cual se centra este trabajo, la frontera significaba en el siglo XVIII un conjunto de parajes específicos delimitados por los contornos de las estancias hispanocriollas y los puestos defensivos, que la autora concibió como un “tercer término”:

marcando el pasaje entre el desconocido mundo indígena de tierra adentro y los pagos y pueblos donde se asentaba la población cristiana, la frontera constituía un tercer término ajeno tanto a uno como al otro, un umbral de transición donde cristalizaban los contactos interétnicos en toda la variedad de sus manifestaciones (Roulet 2006: 4).

Así, la frontera militar, política y demográfica –el tercer término– consistió en un territorio fuera del control efectivo tanto de los hispanocriollos como de los grupos indígenas. Se trató de un espacio poroso, con “permeables barreras de mundos sensiblemente más abiertos y receptivos que lo que permiten suponer las irreductibles dicotomías forjadas por una ideología de conquista” (Roulet 2006: 9).

En este mismo sentido, Lidia Nacuzzi (2014a) ha analizado el avance y la consolidación de la frontera sur de Buenos Aires conformada por aquellos espacios que comprendían las zonas de contacto entre los grupos indígenas y el sector colonial. Según la autora, el proceso habría comenzado con la idea –en la mente de los funcionarios coloniales– de una línea o límite que les permitía organizar el espacio poco conocido. Siguiendo esas líneas las autoridades de la colonia establecieron puestos fronterizos (guardias, fuertes y fortines) con el objetivo de proteger a la ciudad de Buenos Aires de los grupos indígenas. Estos puestos de avanzada conformaron en el imaginario colonial las líneas que separaban el territorio poblado por hispanocriollos de aquel habitado por grupos indígenas que más tarde dieron lugar a los “espacios de frontera” que la autora describe como:

ámbitos permeables y porosos desde el punto de vista de la interacción de las personas, en constante reacomodamiento territorial y poblacional, en donde eran habituales la comunicación y el intercambio pacífico o conflictivo entre ambos grupos y los procesos de mestizaje cultural, social, político y económico (Nacuzzi 2014a: 104).

La conformación de esos espacios de frontera, es decir, de los extensos territorios que comprendían las zonas habitadas por grupos indígenas y por la sociedad colonial, les permitió a esas sociedades en contacto entablar relaciones tanto esporádicas como permanentes.

Por otro lado, Guillaume Boccara (2005: 47) ha propuesto la categoría de “complejo fronterizo” para analizar las interacciones ocurridas en esos territorios. Se trataba de “un espacio de soberanías imbricadas formado por varias fronteras” donde grupos sociopolítica, económica y culturalmente diversos “entran en relaciones relativamente estables en un contexto colonial de luchas entre poderes imperiales”. Este concepto permite incorporar al análisis la complejidad y variabilidad de los grupos –españoles, hispanocriollos, mestizos e indígenas– que circulaban en la frontera sur de Buenos Aires y, además, prestar atención a los procesos de etnificación, normalización, territorialización, etnogénesis y mestizajes allí producidos. También Raúl Mandrini (2006: 11), caracterizó a los territorios de la frontera sur como espacios atravesados por complejas interacciones en las cuales se presentaban situaciones que “incluían múltiples formas de complementariedad y convivencia y, en conjunto, abarcaban prácticamente todas las instancias de la realidad social”.

Para analizar el espacio en el cual nos centraremos, nos interesa adoptar una perspectiva amplia, que incluya no sólo las guardias, fuertes y fortines de la frontera sur, sino también los parajes habitados por grupos indígenas (en las cercanías de esos puestos coloniales y en la tierra adentro) y aquellas zonas que separaban las guardias, fuertes y fortines de las villas y ciudades coloniales. Los conceptos de “complejo fronterizo” (Boccara 2005), “tercer término” (Roulet 2006) y “espacio de frontera” (Nacuzzi 2014a) aportan a la comprensión del sinfín de relaciones interétnicas desarrolladas en los espacios en los cuales distintas poblaciones convivieron, se adaptaron, resistieron y se transformaron a lo largo de las décadas de contacto. Desde la óptica de la sociedad colonial, funcionaron como zonas para defender sus poblados de posibles invasiones de grupos indígenas así como para hostilizarlos en caso de considerarlo necesario (Roulet 2006). Asimismo, en esos sectores ningún grupo indígena estableció su residencia de modo permanente, se trataba de lugares de “tránsito hacia zonas estratégicas (en particular, las Salinas)” (Roulet 2006: 6). Según los términos de Mary Louis Pratt (2011) es posible pensar estos espacios fronterizos como “zonas de contacto”: espacios de encuentros y choques entre sujetos hasta entonces separados (histórica y geográficamente) donde se establecieron relaciones considerablemente estables entre ellos, bajo condiciones de coerción, inequidad y conflicto, producidas dentro de un sistema de dominación colonial como el que existió en América. Teniendo en cuenta estas premisas, entenderemos por frontera sur de Buenos Aires a los espacios abiertos,

dinámicos, porosos y permeables cercanos a las guardias, fuertes y fortines al sur de la ciudad, marcados durante el siglo XVIII por la convivencia multiétnica y los intercambios entre distintas sociedades.

Hacia el siglo XVIII, los habitantes del extremo sur de continente americano sobrellevaron las medidas políticas implementadas por la Corona española para fortalecer su autoridad, aumentar sus ingresos y defender las fronteras de sus colonias de otras potencias europeas (Nacuzzi, Lucaioli y Nesis 2008). Entre los mecanismos implementados para lograrlo se destacaron la formación de reducciones y las expediciones para reconocer territorios localizados cada vez a mayores distancias de las ciudades. Sin embargo, para reflexionar en torno a lo sucedido en las “zonas de contacto” es imprescindible considerar el activo protagonismo de los grupos indígenas quienes “adoptaron y/o adaptaron diversos bienes, negociaron, intercambiaron, brindaron y exigieron servicios a los ‘blancos’ en una relación bastante igualitaria” (Nacuzzi, Lucaioli y Nesis 2008:10). En este sentido, Martha Bechis (2006: 2) ha mencionado el concepto de “aculturación antagónica” para señalar “la asimilación creativa de rasgos de la vida material y no material de una cultura ajena con el objeto de resistir mejor su dominio”, indicando que serían apropiaciones conscientes seguidas de recreaciones funcionales de prácticas y costumbres.

Para otro espacio de la frontera colonial David Weber (1998) ha mencionado, entre los temores de la Corona española, las continuas incursiones indígenas hacia territorios controlados por la sociedad colonial y las posibles alianzas de los grupos indígenas no sometidos con otros europeos, para recuperar del dominio español los territorios que reclamaban como propios. Según el autor, una de las soluciones de la Corona española fue implementar la persuasión mediante la religión mientras que la otra fue la conquista militar y comercial. Por este motivo, los “funcionarios vieron cada vez con más claridad los beneficios políticos derivados del reconocimiento de que ciertos grupos indígenas tenían derecho a vivir de manera autónoma fuera de los límites del imperio” (Weber 1998: 159). En base a ese reconocimiento de autonomía fue que se desarrollaron numerosos tratados de paz durante el período colonial español.

Las expediciones hacia las salinas Grandes

Gastón Taruselli (2005-06) realizó un análisis sobre las expediciones coloniales hacia las salinas Grandes centrado en la necesidad del sector colonial de obtener sal para su abastecimiento. En los primeros tiempos de la colonia el traslado de la sal desde Castilla estaba a cargo del Cabido de Buenos Aires; luego se adicionó también su obtención en territorios más cercanos pero que continuaban siendo lejanos a las ciudades –con la dificultad extra de encontrarse en áreas habitadas por grupos indígenas–. Según el autor, en 1668 se anunció oficialmente el descubrimiento de las salinas Grandes, se decretó su carácter comunitario y se organizaron expediciones integradas por vecinos de la ciudad y la campaña. Las comitivas estaban conformadas por carre-

teros, peones y vivanderos dirigidos por un comandante y escoltados por milicianos, soldados profesionales (generalmente Blandengues), pardos e indígenas. El autor no descarta que también se hayan organizado expediciones particulares, si bien las oficiales comenzaron en el siglo XVIII¹.

Las expediciones hacia las salinas Grandes se anunciaban a través de la publicación de un bando del Cabildo de Buenos Aires. Los participantes se reunían en la guardia de Luján en los meses del otoño o la primavera y emprendían la marcha hacia las Salinas. Además de la recolección de la sal, las expediciones también poseían otros objetivos. Entre ellos, Taruselli (2005-06) menciona la práctica del comercio con grupos indígenas quienes solicitaban permiso al comandante para vender sus productos y permanecían con las caravanas realizando esta actividad. Por su parte, Mayo (1985) sostiene que era habitual la práctica del rescate de cautivos: los caciques indígenas acercaban a las expediciones a algunos miembros de la colonia que habían sido llevados contra su voluntad a vivir a sus tolderías para que los hispanocriollos los rescataran a cambio de un pago por ellos.

Lidia Nacuzzi (2013) analizó cartas y diarios sobre las expediciones realizadas hacia las salinas Grandes. En base a documentación escrita por la colonia, se centró en las relaciones interétnicas entabladas entre hispanocriollos y grupos indígenas en ese paraje. En este sentido, destacó que las expediciones también eran ocasiones en las cuales el sector colonial podía relacionarse con aquellos caciques que habitaban parajes más lejanos de los puestos fronterizos. La interacción se realizaba mediante acuerdos de paz, intercambios de cautivos y entregas de bienes como yerba y aguardiente exigidos por los grupos indígenas quizás como contraparte a la circulación de las partidas hispanocriollas en un territorio bajo su control. Acordamos con Nacuzzi en que “el viaje a Salinas era una oportunidad de hacer inteligencia sobre los grupos indígenas libres de la región, sus caciques, movimientos y circulación por diversos parajes, la cantidad de toldos, lanzas y ganados disponibles” (Nacuzzi 2013: 3). Asimismo, la expedición era una ocasión –para algunos sujetos pertenecientes al sector colonial– de desertar de su puesto en las milicias e insertarse entre los grupos indígenas. En sentido inverso, para algunos indígenas era una oportunidad de acercarse a la expedición y solicitar su aceptación en ella para acceder de algún modo a la sociedad colonial.

En síntesis, podemos reconocer dos grupos de objetivos que poseían los sujetos que se encaminaban hacia las Salinas. Por un lado, los propósitos oficiales de buscar sal, negociar con los caciques, conocer el territorio y acordar tratados de paz y, por el otro, los objetivos individuales o privados entre los que destacamos la oportunidad de conocer el espacio de la “tierra adentro” y la intención de algunos sujetos de desertar de la milicia y de este modo desligarse de sus responsabilidades con las autoridades de la colonia. En las expediciones también concurrieron baqueanos y lenguaraces, unos sujetos muy particulares porque tenían a su cargo gran parte de las mediaciones entre los dos grupos que se relacionaban en ese contexto.

¹ Entre 1716 y 1810 se registraron al menos 48 expediciones (Taruselli 2005-2006).

La intermediación cultural

Para comprender lo sucedido al interior de estos territorios es imprescindible reflexionar en torno a los sujetos que allí se encontraban en las últimas décadas del período colonial. Nos interesa ahondar en las relaciones entre los miembros de poblaciones con tradiciones, culturas, políticas y economías muy disímiles, quienes encontraron múltiples nexos entre sí. Esas interacciones requirieron de hábiles individuos con saberes específicos: los intermediarios culturales.

Sobre estos personajes versan trabajos entre los que se encuentra el de Margaret Szasz (1994), quien ha realizado una síntesis de los principales aportes producidos durante las décadas de 1960, 1970 y 1980. Según la autora, fue Irving A. Hallowell quien inauguró el debate en 1960 con un enfoque basado en los *non-native* que se pasaban a los grupos indígenas. Hallowell llamó a estos sujetos *transculturities*. Szasz (1994) sostiene que no todos los *transculturities* se convirtieron en intermediarios culturales sino únicamente aquellos que permanecieron un tiempo entre los indígenas². Por su parte, Robert Paine introdujo una tipología de los intermediarios culturales, entre los que se encontraban los *go-between*, quienes no alteraban los mensajes entre las partes interesadas, y los *broker*, quienes sí podían modificar el énfasis o el contenido de los mismos. El cambio de tipología de una misma persona dependiendo del momento y de las funciones que cumplía implicó un aporte en cuanto a la complejidad de la intermediación.

Para Szasz, fue durante la época de 1970 cuando los estudios acerca de los intermediarios comenzaron a influir en las temáticas analizadas por la Etnohistoria³. El aporte, principalmente a partir de los trabajos de Richter, consistió en analizar el origen cultural de los mediadores: podían surgir tanto de las culturas *native* como de *non-native*. Hacia 1980 el *cultural brokering* se conformó como un campo de estudio en sí mismo: James A. Clifton complementó los aportes de Richter al analizar a los mediadores que vivían en las fronteras, allí donde se encontraban personas de culturas diferentes (Szasz 1994).

Luego de sintetizar las principales contribuciones al concepto de intermediarios, Szasz sostiene que los *cultural brokers* fueron sujetos que se desplazaron entre grupos con gran habilidad, motivo por el cual se convirtieron en depositarios de dos o más culturas distintas. Sus saberes se constituyeron a partir de sus trayectorias individuales, de las circunstancias personales y contextuales de cada uno. Poseían la capacidad de saber cómo pensaban los sujetos de la otra cultura, lo que les permitía cambiar su rol dependiendo de las circunstancias específicas del momento, habilidad que los convertía en sospechosos para muchos de sus coetáneos. Según la autora, los *cultural brokers* se

² Otros investigadores que se dedicaron al estudio de la intermediación para ese momento fueron Theodore Opler, Stern y Mc Fee (Szasz 1994).

³ Durante esa década desarrollaron sus trabajos Jaqueline Peterson, Frederik Fausz y Daniel K. Richter (Szasz 1994).

desempeñaron en el *middle ground* que había definido Richard White (1991) y también entre culturas que no constituían esos espacios.

Si bien Margaret Szasz utilizó el estudio sobre los intermediarios culturales para situaciones transcurridas en América del Norte, su análisis puede extenderse para las reflexiones sobre diversas interacciones sucedidas en América del Sur. En este sentido, en la frontera sur de Buenos Aires también fueron los *cultural brokers* los que se encargaron de atravesar las barreras del lenguaje, de esclarecer malentendidos diplomáticos y de suavizar potenciales conflictos entre sociedades distintas. Como sostiene la autora: “*those who followed them would meet different conditions, but the challenges of moving between worlds would remain*” (Szasz 1994: 23). En este mismo sentido, observamos que los sujetos que se convirtieron en mediadores entre dos o más culturas fueron denominados de distintas maneras por los estudios académicos dependiendo de la perspectiva de análisis. Así, Ares y Gruzinski (1997) los llamaron *passeurs culturels*: agentes sociales que favorecieron la articulación y el diálogo entre los grupos que se encontraban hacia los distintos lados de las fronteras. Se trató tanto de “intérpretes, traductores, misioneros, cronistas, curanderos” como de sectores conformados por “mercaderes, caciques, mestizos, negros, mulatos, vagabundos” (Ares y Gruzinski 1997: 10).

Serge Gruzinski (2000) ha desentrañado aspectos de lo que denominó “pensamiento mestizo”. Según este autor, los mestizajes surgieron “en la América del siglo XVI en la confluencia de temporalidades distintas –la del Occidente cristiano y las de los mundos amerindios” (Gruzinski 2000: 58). Se refiere a las vagas resonancias, implícitas en la noción de mestizaje, que presuponen la existencia de elementos homogéneos previos a la mezcla entre culturas. En este mismo sentido, considera que las alusiones a los mestizajes biológicos y culturales son poco claras ya que olvidan las relaciones con lo social y lo político. Entiende por “mestizaje” las mezclas entre europeos, americanos, africanos y asiáticos y por “hibridación” a las que se produjeron dentro de una misma civilización, conjunto histórico o tradiciones que coexistieron por un largo período de tiempo (Gruzinski 2000). Stolcke (2008: 20) analizó la categoría de “mestizo” como un término de clasificación sociocultural basado en principios políticos e ideológicos “provenientes de la España tardo medieval, la estructura y los valores de la familia que prevalecieron en la metrópolis, y el régimen de trabajo a que fueron sometidos los indios americanos”. En este sentido, creemos que es imprescindible tomar en consideración las transformaciones sociales y culturales que atravesaron los sujetos presentes en los espacios de frontera para comprender las constantes mediaciones que tuvieron lugar en ellas. El mestizaje y la hibridación son procesos que operaron en la frontera sur de Buenos Aires, en los territorios habitados tanto por los funcionarios coloniales y vecinos que vivieron en los fuertes o que poblaron las estancias aledañas como por los indígenas y mestizos que se encontraron cerca de esos parajes. En estos “espacios de mediación” (Gruzinski 2000) operó un pensamiento mestizo donde la creatividad fue la norma para poder responder a las constantes modificaciones en una realidad que se encontraba en permanente cambio.

Desde los primeros encuentros entre distintas culturas se produjeron procesos de mestizajes por medio de los cuales se desarrollaron capacidades de adaptación y creación entre los grupos que convivieron en un mismo tiempo y espacio. Para comprender lo sucedido en estas zonas fronterizas también es imprescindible considerar los procesos, definidos por Boccara (2005), de etnogénesis –emergencia de nuevas formas identitarias a partir de la creación y adaptación de las sociedades indígenas– y de etnificación –creación de etnicidad por parte de los representantes de la agencia colonial a partir de la reificación de las prácticas y representaciones de los grupos indígenas a partir de sus interacciones con ellos. Etnogénesis y etnificación son para este autor categorías que se pueden considerar como dos caras de una misma realidad y deben analizarse en conjunto. Además, sostiene que la

lógica mestiza [es] la que produce lo indígena. Es a través de mecanismos sutiles de diferenciación y de incorporación que se juega la fluidez de las identidades indígenas de las fronteras consideradas aquí. Esta lógica mestiza de apertura al Otro aparece como una dimensión fundamental del pensamiento de estos grupos (Boccara 2003: 93).

Junto con las nuevas prácticas creadas para superar el contacto entre las lógicas distintas surgieron sujetos específicos que se convirtieron en intermediarios entre las diversas sociedades. Con experiencia en más de una cultura, fueron la encarnación misma de la “lógica mestiza” (Gruzinski 2000). Operaron con esta lógica y se hicieron cargo de acortar las distancias que separaban a las distintas culturas (no obstante el permanente contacto entre ellas desde hacía muchos años). Un ejemplo de este tipo de personajes en otras regiones fueron los adalides, unos mediadores con conocimientos del territorio, la lengua y las culturas de grupos relacionados entre los siglos XV y XVI en la zona de contacto conformada entre las Islas Canarias, Berbería y el norte de África (Sarmiento Pérez 2015).

Silvia Ratto realizó una síntesis de los aportes de Richard White, Serge Gruzinski, Guillaume Boccara y otros autores que se encargaron de estudiar la temática de la intermediación cultural. Entre ellos, destaca el planteo de Kessell, quien sostuvo que los mediadores se encontraban entre la posibilidad de insertarse de forma permanente en otra cultura así como de ir y regresar entre ambas constantemente: “podrían ir demasiado lejos en su inserción en la otra cultura y volver desilusionados a la propia o sentirse rechazados por ambas” (Ratto 2005:191). Para el contexto de la frontera sur, Villar y Jiménez (2005) estudiaron la intermediación cultural como una de las modalidades por las cuales algunos individuos se insertaron en una sociedad distinta a la suya. Los mediadores tuvieron como objetivo contactar y comunicar a dos sociedades: aquella en la cual habían nacido y los sujetos de los grupos entre quienes se instalaban transitoriamente. Estos autores también destacan, como Szasz lo había señalado, que esos individuos se volvían sospechosos para los miembros de su sociedad de origen ya que contaban con herramientas que les permitían cambiar de lealtad. En este mismo sentido, también Ratto (2005) menciona la incertidumbre que generaba la doble

pertenencia de estos sujetos a quienes se les asignaban tareas específicas. La sospecha estaba basada en la posibilidad que tenían de utilizar la información obtenida en beneficio de otra sociedad. Para Villar y Jiménez (2005: 173) los intermediarios culturales se encontraban “irreversiblemente atados a su sociedad de origen que solo abandonaban para cumplir un objetivo determinado entre los indígenas y regresar a ella”. Sin embargo, retomando el planteo de Ratto (2005) basado en Kessell, en este trabajo optamos por incluir dentro de la categoría de “intermediario cultural” también a aquellos sujetos que permanecían en la otra sociedad y ya no regresaban a la de origen. Podrían haber ingresado a la sociedad distinta a la de origen en diversas circunstancias para luego permanecer entre los nuevos grupos y allí cumplir tareas de mediación.

Por su parte, Villar, Jiménez y Alioto (2015) aportaron información sobre las características de la comunicación interétnica durante el siglo XVIII en el área del río de la Plata y el sur de Chile. Según los autores, los funcionarios hispanocriollos debieron valerse de intermediarios para lograr la comunicación con los indígenas ya que no aprendieron su lengua (como sí lo habían hecho los misioneros y algunos cautivos). Según los autores, uno de los modos por los que algunos sujetos aprendieron a hablar una lengua distinta a la suya era porque habían permanecido en cautiverio durante un período de tiempo mayor a cinco años. En este mismo sentido, Socolow (1992) en su clásico trabajo sobre el cautiverio en la frontera del período colonial, había advertido que los hispanocriollos constantemente reclutaban intérpretes y exploradores entre aquellos excautivos que habían aprendido la lengua y costumbres de sus captores. Los excautivos intentaban utilizar a su favor las habilidades adquiridas durante el cautiverio: “*they settled near the frontier, where they served as interpreters and guides. Their experience among the Indians equipped them to perform a vital service to the Spanish frontier communities*” (Socolow 1992: 97-98). De este modo, más allá de la cantidad de tiempo que habían pasado entre sus captores, sabemos que el cautiverio fue una de las vías por las cuales muchos sujetos se convirtieron posteriormente en intérpretes o lenguaraces.

Retomaremos algunos de los abordajes realizados en cuanto a la traducción lingüística. Se puede entender la traducción como una “forma de mediación intralingüística e intercultural” ya sea oral o escrita (Alonso, Páez y Samaniego 2015: 12). En un análisis sobre la mediación lingüística entre hispanocriollos y mapuches en el sur de Chile, Gertrudis Payás Puigarnau (2015) analizó la documentación sobre los parlamentos allí realizados⁴. Al igual que en la frontera sur de Buenos Aires, en el sur de Chile los mapuches se encontraban en una relativa autonomía por lo que rechazaron la adopción del castellano, motivo por el cual necesitaron de intérpretes durante las negociaciones. A partir de tres casos de estudio, Payás Puigarnau (2015) realiza aportes sobre la pertinencia de la mediación lingüística en ese contexto. Sostiene que la relación política hispano-mapuche se desarrolló mediante intérpretes y analiza cómo, en las negociacio-

⁴ Los parlamentos eran “grandes asambleas que se celebraban regularmente entre las autoridades españolas y mapuches para refrendar la paz y amistad y negociar condiciones según la contingencia” (Payás Puigarnau 2015: 20).

nes, los mediadores estuvieron lejos de ser imparciales, tanto por su interés en mantenerse fieles a alguna de las partes como por motivos personales. En cuanto al problema de la credibilidad, sostiene que el intérprete se estableció como un tercer polo al que tanto hispanocriollos como mapuches debían aprender a manejar ya que su presencia formaba parte de las relaciones interétnicas. Sin embargo, en las negociaciones el intérprete también proporcionaba “una vía de liberación de tensiones, pues el mediador se presta fácilmente de chivo expiatorio cuando las partes experimentan situaciones de *impasse* en el trato”. En este sentido, la autora sostiene que el funcionamiento técnico de la mediación codifica “toda la dinámica de pesos y contrapesos políticos, así como las representaciones del poder propio y ajeno” (Payás Puigarnau 2015: 25-26).

Este análisis basado en el caso del sur de Chile durante el período colonial y republicano es pertinente para nuestra investigación ya que algunas de las situaciones sucedidas en el espacio pampeano presentaron características similares. En la frontera sur de Buenos Aires también nos encontramos con caciques indígenas que conocían poco el castellano y con funcionarios coloniales que hablaban algunas palabras de la lengua indígena pero que no la estudiaron en profundidad. Observamos que en la frontera pampeana también fueron necesarios los intérpretes; por este motivo, las negociaciones entre hispanocriollos y grupos indígenas se llevaron a cabo en medio de las dificultades que implicaba un sistema de mediación lingüística, por lo que los lenguaraces muchas veces soportaron “la carga adicional de transmitir expectativas y propósitos cuyas motivaciones y trasfondos desconocían o eran arduos de comprender” (Villar, Jiménez y Alioto 2015: 75).

Acerca de los mediadores, también Roulet enumeró algunos de los sujetos que habitaron en los territorios de la tierra adentro:

transitan por ese espacio social fronterizo toda clase de personajes engendrados por las experiencias de contacto, contienda y mediación propias de la frontera: bomberos y baqueanos, indios ladinos y lenguaraces, conchabadores y pulperos ambulantes, capitanes de amigos y rehenes, capitanejos y jefes de frontera, “gauchos malos” e “indios gauchos”, “indios amigos” y renegados, “indios fronterizos” y “cristianos aindiados”, junto con un sinfín de cautivos de todas las procedencias (Roulet 2006: 10-11).

En otro trabajo, Roulet estudió la participación de las mujeres, los rehenes y los secretarios en el Río de la Plata para el mismo período. Allí destacó la importancia de la mediación de estos personajes. Describió como mediadores a aquellos que “facilitaban la comunicación y penetración recíproca de las sociedades en contacto: lenguaraces, excautivos, baqueanos, misioneros itinerantes, renegados, ‘aindiados’, capitanes de amigos y jefes de frontera” (Roulet 2009: 303). Afirma la autora que, en cautiverio, muchos de los intermediarios habían aprendido acerca de la cultura distinta a la de origen y luego se inscribían en la situación colonial desde una “tercera posición” de intérprete o mediador que realzaba su condición en la sociedad de origen. Acordamos con su propuesta: los intermediarios culturales eran “seres fronterizos” ya que las nue-

vas experiencias de su pasaje por las fronteras los transformaban y los habilitaban a encargarse de la comunicación entre los distintos grupos.

En los espacios de la frontera sur existieron numerosos sujetos que de una u otra manera participaron en situaciones en las cuales su papel fue sumamente relevante para entablar una conversación, realizar una negociación, transitar por un camino específico y/o llevar adelante diversas solicitudes y tareas. Numerosos también han sido los trabajos sobre estos personajes⁵. En esta investigación nos centraremos en dos tipos de intermediarios: los baqueanos y los lenguaraces.

⁵ Entre la gran variedad de personajes estudiados por distintos investigadores mencionamos el estudio del líder Flamenco desarrollado por Taruselli (2010) y Nacuzzi (2016b); del lenguaraz Blas Pedrosa por Mandrini (2006); de los funcionarios coloniales por Roulet (2002), Nacuzzi (2002b y 2015) y Néspolo (2012); de mujeres, rehenes, secretarios indígenas y capitanes de amigos por Roulet (2009 y 2015).

2

METODOLOGÍA Y FUENTES

Durante el período colonial se establecieron relaciones más o menos estables entre los distintos sujetos que habitaron el área del Río de la Plata, en su mayoría bajo la modalidad del diálogo dentro del registro oral. Sin embargo, y por fortuna para nosotros, muchos de los sucesos también quedaron registrados por escrito. Si bien no todos los partícipes de aquellos diálogos quedaron representados mediante la palabra escrita, la existencia de este tipo de registro es la razón principal por la cual se puede llevar adelante una investigación como la realizada en este trabajo ¿Cómo acercarnos, si no es a través de documentación escrita, a sucesos ocurridos hace unos doscientos cincuenta años? La dificultad de este trabajo radicó en rastrear las voces que no participaron en la confección de la documentación pero que sí se encuentran representadas en ella. Este es uno de los motivos por el cual el enfoque propuesto se inscribe dentro de la Antropología Histórica.

En el siglo XIX, al calor de la división de los campos de estudio de las disciplinas científicas, a la Antropología le correspondió el examen de sociedades olvidadas por la ciencia durante mucho tiempo. En contraposición con la Historia –encargada del estudio de sociedades que contaban con registros escritos sobre los acontecimientos de su sociedad–, la Antropología se encargó del análisis de sociedades que no tenían escritura, pensadas durante un largo tiempo como sin historia. Así, la Antropología se ha encargado principalmente del estudio del “Otro”: primero distante y lejano de la sociedad de origen del investigador, como nos enseñaba Malinowski hace ya varias décadas, y luego más próximo y familiar. Distante y exótico o cercano y familiar, la distinción de la disciplina siempre pasó por el interés en la alteridad.

En el trabajo aquí desarrollado, se trató de un “Otro” distante en el tiempo –hace más de dos siglos– aunque localizado cercanamente hacia el sur de la ciudad de Buenos Aires. Según Clifford (1999), el trabajo de campo continúa siendo la marca que distingue a la Antropología. Por este motivo, especificaremos en este apartado el trabajo de campo realizado para llevar adelante esta investigación, anclada tanto en la Antropología como en la Historia. Continuando con el planteo de Clifford (1999:

81), podemos pensar que “no existen disciplinas naturales o intrínsecas”, ya que el conocimiento es siempre interdisciplinario por lo cual “las disciplinas se definen y re-definen interactiva y competitivamente”. Por este motivo, acordamos con el autor que es mejor pensar en el “campo” como un habitus, como “un conjunto de disposiciones y prácticas *corporizadas*” (Clifford 1999: 91) y no como un lugar y en la importancia de pensar al conocimiento como una totalidad en permanente construcción. En efecto, el conocimiento está conformado por contribuciones provenientes de las distintas disciplinas que operan en espacios y tiempos contruidos por más de una circunstancia en particular. En este sentido, la investigación aquí realizada reúne aportes de la Antropología y de la Historia y, a su vez, está desarrollada en base a un campo sumamente amplio, conformado por las relaciones establecidas entre sujetos que vivieron al sur de la ciudad de Buenos Aires hace muchos años.

Como planteamos unas líneas atrás, nos basamos en el enfoque propuesto por la Antropología Histórica. Este tipo de metodología plantea conjugar la perspectiva de trabajo del historiador –en los aspectos técnicos de búsqueda de fuentes escritas, su crítica y contextualización– y una mirada que atiende a los procesos de cambio de los grupos sociales, por medio de preguntas antropológicas a los datos y a los actores de las fuentes históricas (para nuestro caso: viajeros, misioneros y funcionarios en contacto con los grupos indígenas desde el siglo XVI en adelante). En esa línea, Ana María Lorandi definió a la Etnohistoria o Antropología Histórica como una disciplina que se encarga del estudio de las sociedades indígenas desde una perspectiva que incluye los paradigmas teóricos y metodológicos de la Historia y la Antropología. Sostuvo que la Antropología Histórica permite “interrogarnos sobre la estructura cultural, las prácticas y sus significaciones, de cualquier segmento social privilegiando el análisis de los hábitos, las actividades y los imaginarios desde una perspectiva antropológica” (Lorandi 2012: 21). En este sentido, aquí realizamos una investigación acerca de las relaciones y prácticas entre la sociedad colonial y los grupos indígenas que incluye más de un paradigma teórico, como ha sugerido Lorandi.

Nos enfocamos en sujetos que vivieron aproximadamente entre 1750 y 1810 en el espacio llamado por los investigadores la “frontera sur” de Buenos Aires. Si bien el tipo de trabajo nos recuerda al realizado por los historiadores, el enfoque propuesto y las preguntas realizadas en base a la documentación reunida poseen un enfoque antropológico: nos interrogarnos acerca de las prácticas y significados que tuvieron las acciones de los sujetos en ese momento. Ahora bien, si de la Antropología tomamos el enfoque del estudio del “Otro”, ¿qué nos ofreció la Historia? Desde la década de 1970, algunos historiadores se apartaron de la historia de los grandes hombres y adoptaron un enfoque microhistórico. Carlo Ginzburg (2016: 13), uno de los fundadores de la Microhistoria, se propuso estudiar, a partir de las fuentes escritas, “los comportamientos y actitudes de las clases subalternas del pasado”. Para ello, tuvo en cuenta que este tipo de fuentes son “doblemente indirectas: en tanto que *escritas* y en tanto que escritas por individuos vinculados más o menos abiertamente a la cultura dominante” (Ginzburg 2016: 15).

Del mismo modo que Ginzburg atendió a las modificaciones operadas por la información disponible para investigar las actitudes de los campesinos y artesanos del pasado, nosotros nos basamos en esos principios a la hora de analizar la información contenida en la documentación revisada. Para investigar aspectos sucedidos en los fuertes de la frontera y en las expediciones coloniales que se realizaban desde Luján hacia las salinas Grandes contamos con las palabras registradas en papeles escritos sólo por unas pocas personas. En general se trató de los jefes de los puestos fronterizos y de los comandantes de las expediciones o de algún sujeto lo suficientemente destacado en su sociedad para escribir un diario oficial sobre su recorrido. En el mismo sentido, al analizar las funciones desempeñadas por baqueanos y lenguaraces en las expediciones hacia las Salinas y en la frontera sur de Buenos Aires contamos con información registrada en todos los casos por funcionarios de la colonia y no por los propios baqueanos y/o lenguaraces, ya que ellos se desempeñaron en su mayoría en un soporte oral y no escrito. De este modo, la Microhistoria nos brinda un enfoque que posibilita llevar adelante investigaciones con estas características.

Una de las técnicas más destacadas de la metodología de la Antropología Histórica es el trabajo de campo en el archivo. Según Farge (1991: 9), la definición científica de un archivo se refiere a un conjunto de documentos con diversas formas o soportes materiales, “cuyo crecimiento se ha efectuado de forma orgánica, automática, en el ejercicio de las actividades de una persona física moral, privada o pública y cuya conservación respeta ese crecimiento sin desmembrarlo jamás”. Nuestro trabajo se basa en un conjunto de documentos que se han agrupado posteriormente a ser realizados y que hoy nos sirven para llevar adelante nuestra investigación⁶. Así como la autora sintió el efecto de realidad que le produjo la lectura de la documentación contenida en los archivos judiciales de Francia, lo mismo nos sucedió a nosotros al trabajar con documentos del Archivo General de la Nación. Los funcionarios hispanocriollos se convirtieron en nuestros informantes claves: a través de sus cartas nos enteramos de los sucesos cotidianos de las guardias, de los problemas de los fuertes, de las incertidumbres climáticas y de los preparativos para las expediciones entre otras cuestiones que se dejan leer en las cartas e informes que allí se escribieron. Es que, como sostuvo Farge (1991: 16), “los personajes abundan en el archivo, más que en cualquier texto o en cualquier novela”. Sin embargo, fuimos cuidadosos con la lectura de las fuentes ya que muchas veces debemos estudiar con desconfianza lo que los funcionarios coloniales escribieron en el pasado. Ellos tenían objetivos muy distintos a los nuestros: la tinta y la pluma eran un medio para otro fin. En este sentido, atendimos a la advertencia de Lidia Nacuzzi (2002a: 230) ya que “nuestros informantes se muestran a veces esquivos, a veces parcos, otras muy verborágicos, la mayor parte del tiempo yéndose del tema que nos interesa con insolente facilidad”.

⁶ Lamentablemente, el paso del tiempo ha dejado sus marcas en la documentación: abundan las hojas con manchas de humedad, tintas desleídas o roturas del papel que borran u ocultan palabras.

Utilizamos la documentación con el objetivo de responder a las preguntas de investigación planteadas. Al rastrear información sobre baqueanos y lenguaraces, nos encontramos por un lado reuniendo características y cualidades de estos sujetos en un aspecto más bien general y anónimo y, por otro, siguiendo a algunos personajes con nombre y apellido, de manera más personalizada. Sin embargo, consideramos la advertencia de Ginzburg (2016) sobre el riesgo de caer en lo anecdótico. Aparte de ese recaudo propuesto por el microhistoriador, Farge (1991: 16) nos recuerda que “entre la pasión y la razón se decide escribir historia”. La primera nos hace querer leer todos los documentos mientras que la segunda nos exige que los cuestionemos meticulosamente para que tengan sentido. Además, tomamos otra de las precauciones de la autora: la posible identificación de los datos disponibles con las hipótesis planteadas antes de comenzar la investigación. En consecuencia, si bien teníamos conocimiento de la existencia de las expediciones hacia las salinas Grandes, fue a partir de la lectura de los documentos y del material bibliográfico especializado que notamos la influencia de las expediciones en la conformación de lugares habitados por grupos indígenas e hispanocriollos, y no a la inversa. Del mismo modo, si bien indagamos particularmente en la participación de baqueanos y lenguaraces en ellas, notamos que su inclusión en las expediciones era parte de la cotidianidad de las guardias y fuertes de la frontera sur.

La metodología para la lectura de estos documentos siguió la advertencia realizada por Lidia Nacuzzi (2002a: 240) acerca de “leer entre líneas buscando información sobre temas para los cuales esos papeles no fueron escritos especialmente”. Nacuzzi sostiene que a la deformación que los autores de los manuscritos les han impreso en el momento mismo en que los creaban, debemos sumar la posible deformación realizada por nosotros al leerlos y escribir historias a partir de ellos. Asimismo, somos conscientes de que lo escrito en estos papeles no fue lo único que sucedió en el momento de su producción: “tenemos por lo menos dos grandes limitaciones: lo que no se escribe y lo que no se guarda” (Nacuzzi 2002a: 243). En este sentido, Florencia Roulet (2004) nos ha advertido sobre la unilateralidad que refleja la documentación que revisamos, donde observamos una correlación de fuerzas que favorece a la parte encargada de su redacción. Coincidimos con la autora: lo escrito no es más que una parte de aquello discutido en el momento, de palabras que no resistieron el paso del tiempo y quedaron perdidas en la oralidad⁷. En palabras de Roulet (2004:316), debemos partir “de la premisa de que la pluma de quien escribe no recoge todas las palabras de quien habla”. La autora destaca que la pluma omite lo que no le conviene a quien escribe que sea visible, oculta las palabras dichas por los que no cuentan con palabras escritas, así como exalta la autoridad de los hispanocriollos por sobre los grupos indígenas.

⁷ La investigación de la autora versa sobre el registro escrito que llega hasta nuestros días sobre los parlamentos indígenas de los pehuenches mendocinos del momento colonial, en los cuales era tan representativa la oralidad como la escrita.

Conceptos instrumentales

Algunos baqueanos y lenguaraces aprendieron sus habilidades al vivir en un grupo o sociedad con lenguas, normas, costumbres y reglas distintas a las propias. Eso era posible porque en los espacios de la frontera sur se daba cierta circulación de personas que pasaban de unos grupos a otros y tenían la posibilidad de adquirir nuevos saberes y prácticas. Por este motivo, consideramos que debieron existir diversos sitios para el aprendizaje de tales novedades. En efecto, en las fuentes encontramos excautivos hispanocriollos de los grupos indígenas que habían sido liberados o habían logrado escapar, desertores de los cuerpos de blandengues que habían vivido por períodos variables en las tolderías indígenas y volvían a insertarse entre los hispanocriollos e indígenas que se pasaban a la sociedad colonial, entre otras posibilidades por medio de las cuales un sujeto iba a vivir momentánea o permanentemente en otra sociedad diferente de la de su nacimiento.

El caso de los excautivos hispanocriollos nos resultó de interés ya que muchos de ellos habían aprendido la lengua indígena en cautiverio y oficiaban de intérpretes tras su liberación; si habían frecuentado repetidamente los espacios de tierra adentro también podían officiar de baqueanos⁸. Del mismo modo, durante el cautiverio también podían cumplir algunas de estas funciones entre y para los indígenas ya que el conocimiento de la colonia era valioso también para ellos. Las expediciones hacia las salinas Grandes eran significativas en lo respectivo a la circulación de personas. En ellas, un número importante de miembros de la sociedad colonial incursionaba hacia la tierra adentro y numerosos caciques y grupos indígenas utilizaban la presencia de esas comitivas a su favor para comerciar y/o liberar cautivos. Mayo (1985: 238) sostiene que “en la periódica expedición a las Salinas aquél era poco menos que un procedimiento de rutina; los indios salían al paso de los expedicionarios y ofrecían cautivos para rescatar”. Es decir, el rescate de cautivos no sucedía únicamente en las guardias y fuertes de la colonia sino también en el camino hacia las Salinas y en las tolderías indígenas.

Hemos revisado las conceptualizaciones sobre la circulación de personas. El fenómeno de “irse a los indios” efectuado en su mayoría por varones cansados de la vida en la colonia (Ortelli 1999) se producía al “incorporarse transitoria o definitivamente a sociedades nativas de distintos tipos organizativos” (Villar y Jiménez 1997: 104), por motivos ligados a los problemas con la justicia o las deserciones de los cuerpos de milicias (Ortelli 1999). En la documentación analizada encontramos casos de sujetos que habían decidido “irse a los indios” y/o desertar de los cuerpos militares, así como

⁸ Según Mayo (1985) los cautivos se insertaban en las tolderías como esclavos. Allí formaban parte de las redes de intercambios y del comercio intertribal, cumplían tareas de supervisión, eran utilizados como mensajeros e incluso algunos participaban en las incursiones indígenas hacia las fronteras hispanocriollas. Salomón Tarquini (2002), a diferencia de Mayo (1985) y de Ortelli (1999), destaca la integración de los cautivos en las tolderías sosteniendo que no siempre fueron esclavos ni marginales allí.

listas de desertores que evidencian la elevada frecuencia de esta práctica y la cantidad de individuos involucrados en ella. El caso de los desertores nos resultó de interés: de regreso a la vida en la sociedad colonial, cumplidas o soslayadas las penas impuestas, se reincorporaban con nuevos conocimientos que podían utilizar a su favor⁹. Sobre estos sujetos han escrito Mayo (1985), Socolow (1992), Villar y Jiménez (1997 y 2005), Ortelli (1999 y 2000) y Salomón Tarquini (2002). Cada uno de ellos aportó una conceptualización que nos permite complejizar el conocimiento acerca de la circulación de personas en la frontera sur de Buenos Aires.

Villar y Jiménez se refieren a los renegados, allegados y agregados en un sentido amplio como “alógenos adultos de sexo masculino [...] incorporados individualmente por adscripción voluntaria a la estructura de las sociedades indígenas e insertos en las redes socio-económicas desplegadas a nivel doméstico y político” (Villar y Jiménez 1997:109). Para su clasificación, los autores se basan en los motivos que tuvieron para abandonar su sociedad y en el tipo de inserción en las *tolderías*. Ortelli (1999 y 2000) analiza las distintas formas de integración voluntaria de estos sujetos en las *tolderías* a quienes, a diferencia de los cautivos, denomina “agregados”. Siguiendo esta línea, algunos autores distinguen los casos según se trate de renegados, allegados, refugiados o *aindiados* dependiendo de su forma de incorporación a la vida en las *tolderías*. Sin embargo, nosotros utilizamos el concepto de “desertores” para referirnos a ellos ya que nos atendremos a la categoría que encontramos en las fuentes consultadas. Haremos énfasis sobre todo en el conocimiento que los sujetos podrían haber adquirido durante su permanencia entre las sociedades indígenas para utilizarlo posteriormente como intermediarios –baqueanos o *lenguaraces*– sin detenernos en las motivaciones para la huida de su sociedad o el modo de integración en otra distinta.

Para el análisis de los espacios de la frontera sur de Buenos Aires retomaremos algunos de los conceptos explicitados en el capítulo anterior. En primer término, hablamos de los “espacios de frontera” (Nacuzzi 2014a) para referirnos al dinamismo y la porosidad de los espacios en cuestión y, también, utilizamos el concepto de “complejo fronterizo” (Boccaro 2005) para analizar las interacciones allí establecidas entre los distintos grupos en contacto. Para el análisis de los *baqueanos* y *lenguaraces* como intermediarios, retomaremos los conceptos de *passeurs culturels* (Ares y Gruzinski 1997) y de *cultural broker* (Szasz 1994) que nos permitirán referirnos a los sujetos que facilitaron el diálogo y el conocimiento entre las distintas sociedades en contacto.

En cuanto a los grupos indígenas, existen tantas clasificaciones como sujetos que hablaron de ellos. Aquí optamos por referirlos como “grupos indígenas” o “indígenas” para los grupos étnicos que vivían tierra adentro, frecuentaban los puestos fronterizos y se trasladaban asiduamente hacia la ciudad de Buenos Aires. Los autores de las fuentes consultadas se referían a ellos como “indios” y así aparecerán en las citas

⁹ Desertar de los cuerpos militares de la sociedad colonial era castigado en general con pena de prisión, aunque encontramos muchos indicios de reincidencia en las fuentes documentales de la Comandancia de Fronteras (AGN).

textuales que realicemos de la documentación. Entendemos que “indio” e “indígenas” son, como sostuvo Bonfil Batalla (1972), categorías producto de la situación colonial. El autor sostiene que “indio” es una categoría supraétnica que divide a la sociedad dicotómicamente entre colonos (hispanocriollos) y colonizados (indios o indígenas). Por esto, la documentación consultada –producida por el sector colonial– engloba a los distintos grupos indígenas bajo la categoría de “indios” anulando las diferencias entre los sujetos y presenta identificaciones étnicas que en muchos casos desconocemos actualmente. En esos documentos se mencionaba a los grupos indígenas como “pampas”, “rancacheles”, “peguelchus” o “tiquelchus”, sobre todo atendiendo a los lugares donde vivían. Otra manera de reconocer a los grupos bajo estos rótulos sería observando los nombres de los caciques identificados previamente por los hispanocriollos como miembros de un grupo, aunque no se tratase de los nombres con los que los miembros de esos grupos se llamaban a sí mismos (Nacuzzi 1998).

Dadas las dificultades mencionadas para identificar en la actualidad a los “otros” que vivieron hace más de doscientos cincuenta años, nos hemos referido a ellos respetando las referencias que encontramos en las fuentes. Mantenemos el sesgo de la sociedad colonial ya que la documentación a partir de la cual realizamos nuestro análisis se confeccionó en ese marco. Al referirnos a los “pampas” o a los “rancacheles” estamos confiando en la información con la que contaban los sujetos que escribieron esas cartas y, al hablar de “indios” o “indígenas” no estamos haciendo justicia a las diferencias entre las singularidades de cada persona. Sin embargo, no hemos encontrado a la fecha denominaciones superadoras a estos inconvenientes. Por este motivo, nos basamos en los postulados de Nacuzzi (2002a) quien sostiene que es pertinente utilizar un “vocabulario de espera” como una solución provisoria al problema de la clasificación.

Fuentes documentales

Como principio metodológico general para realizar una lectura crítica de las fuentes disponibles hemos atendido a: a) las instancias de producción de los registros escritos y su preservación y catalogación en el archivo consultado (Langer 2001), b) la contextualización de las acciones que relatan los documentos consultados (Bensa 1996, Nacuzzi 2002a), c) la identificación de las diferentes voces que se manifiestan en ellos (Nacuzzi y Lucaioli 2015) y d) la empatía posible entre los datos de las fuentes y nuestras hipótesis de investigación (Nacuzzi 2007).

Se realizó la lectura y el fichado de documentos históricos –cartas, informes, declaraciones, diarios– que se encuentran en diez de los veinticinco legajos del corpus catalogado como “Comandancia de Fronteras” del Archivo General de la Nación (en adelante AGN) localizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cada uno de los legajos contiene documentación escrita desde y hacia las guardias y fuertes que estuvieron emplazados cerca del río Salado en las últimas décadas del siglo XVIII. El recorte

temporal se debe a que ese corpus documental fue generado aproximadamente entre 1752 y 1810¹⁰, desde que se crearon los cuerpos de Blandengues para la defensa de la frontera y comenzaron a establecerse guardias y puestos defensivos hasta el final del período colonial. La información obtenida de esta documentación fue complementada con la de algunos diarios del mismo período publicados en la colección Pedro de Angelis.

Seleccionamos aquellos legajos con documentación correspondiente a las ciudades, fuertes, guardias y fortines de Luján, Zanjón, Rojas, Ranchos, Navarro, Cabeza de Buey y Palantelén (ver figura 1). Estos legajos están identificados como: 1-4-2, 1-4-3, 1-4-6, 1-5-1, 1-5-3, 1-6-1, 1-6-2, 1-6-3, 1-6-4, 1-6-5, 1-6-6 y 1-7-1, dentro de la Sala IX (Período Colonial) del AGN. Ellos contienen diversos papeles, de los cuales nos interesan para esta investigación las cartas enviadas desde esos puestos a Buenos Aires y las copias de cartas que desde Buenos Aires se enviaban en respuesta, así como las declaraciones de excautivos, los diarios y partes de operaciones y los tratados de paz. Desde esos puestos de frontera salían, pasaban o llegaban las carretas que hacían el itinerario hacia las salinas Grandes (actual departamento de Atreucó, en La Pampa).

El legajo 1-4-3 contiene documentación enviada y recibida desde Chascomús a Buenos Aires y el 1-4-6 desde San Miguel del Monte, con noticias sobre la presencia o el paso de comitivas indígenas por esos puestos. En el legajo 1-4-2 se encuentran, además, cartas enviadas desde Cabeza de Buey, en donde los funcionarios hispanocriollos escribían a Buenos Aires para informar sobre el estado de la marcha hacia las salinas Grandes. En el legajo 1-5-1 encontramos sobre todo documentación referida a las expediciones enviadas desde Palantelén, un paraje del camino utilizado como lugar de descanso y reunión tanto a la ida como al regreso de la laguna de la Sal. En el legajo 1-5-3 encontramos cartas, informes, relaciones y declaraciones fechadas en distintos sitios, entre los cuales se destacaron Palantelén y la laguna del Juncal, ambos parajes por donde pasaban las expediciones, así como Luján (punto de partida y de regreso). Asimismo, consultamos un diario de Manuel Pinazo, un funcionario colonial que comandó varias expediciones hacia las salinas Grandes y escribió más de un diario sobre ellas, entre los cuales se destaca el del año 1787 contenido en el legajo 1-5-3. Por su parte, los legajos 1-6-1, 1-6-2, 1-6-3, 1-6-4, 1-6-5, 1-6-6 y 1-7-1 contienen documentación enviada y recibida en la guardia y frontera de Luján. Además de brindarnos una gran cantidad de información sobre el estado y los habitantes de la frontera sur de Buenos Aires, Luján fue un sitio de particular interés para nosotros porque allí concurrían varios de los caciques de la región a negociar e intercambiar diversos bienes y, además, se reunían las carretas que provenían de diversos parajes de la campaña y partirían en la expedición hacia las Salinas.

¹⁰ El mismo había sido digitalizado previamente por Laura Aylén Enrique, motivo por el que contamos con las fuentes en formato digital, lo cual facilitó la consulta de este corpus. Para un detalle del proceso de digitalización y conservación de la documentación, ver Enrique 2010.

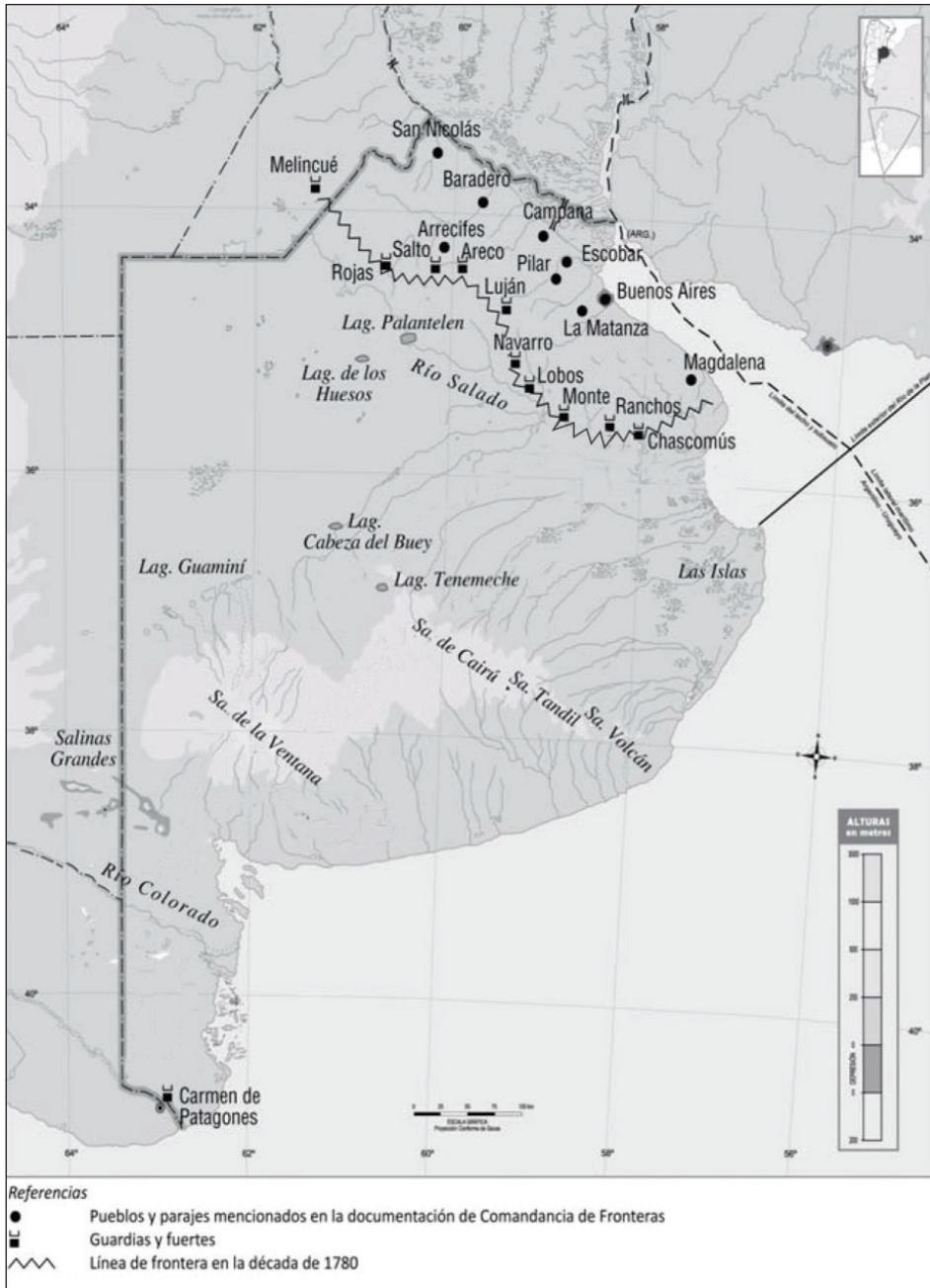


Figura 1. Parajes y localidades mencionados en el texto, en base a los mapas de Nacuzzi (2014b) y Crivelli Montero (1997). Mapa topográfico del Instituto Geográfico Nacional. Fuente: elaboración de la autora.

En primer lugar realizamos una lectura atenta de cada uno de los documentos para distinguir cuáles eran los más afines al problema de investigación. Siguiendo los consejos de Nacuzzi y Lucaioli (2015) y Nacuzzi (2016a) de cada fuente analizamos el formato, identificamos en lo posible a los autores, registramos la fecha y el lugar desde donde fue redactado y su contenido (lo escrito y lo omitido) e intentamos devolver el contexto en el cual fue generado el documento. Tuvimos en cuenta otra advertencia de las autoras: contemplamos las “posibles distancias entre el acontecimiento vivido y lo relatado, entre ese relato y su registro escrito y, finalmente, entre ese escrito y nuestra interpretación como investigadores” (Nacuzzi y Lucaioli 2015: 35). Es decir que desde nuestros primeros pasos de lectura e interpretación de las fuentes –y luego en la obtención de datos para este trabajo– consideramos las múltiples manipulaciones por las que pudo haber pasado cada pieza documental: comenzando por el momento de su redacción, luego por su archivo y catalogación, hasta nuestras propias interpretaciones para la redacción de este trabajo. Luego de transcribir las cartas, diarios y declaraciones que contenían información sobre los mediadores culturales –baqueanos y lenguaraces– y las expediciones hacia las salinas Grandes, fichamos la información por ejes temáticos. También incorporamos las fuentes con información sobre la circulación de personas como los cautivos, los caciques y los desertores, entre otras.

Prestamos especial atención a la circulación de información, de personas y de recursos por los espacios de frontera. Un momento relevante para esa circulación lo constituían las expediciones hacia las Salinas; por eso nos interesaba encontrar datos sobre la frecuencia de los viajes y su duración, la cantidad de personas que se aventuraban en ellos, los sitios por los que pasaba la comitiva, las interacciones con caciques y grupos indígenas y los intercambios de bienes e informaciones y sus motivos. Para sistematizar la información, confeccionamos un cuadro para visualizar los movimientos realizados por distintos sujetos entre los hispanocriollos y los grupos indígenas, para así identificar cómo se producía la circulación de personas, tanto desde el sector colonial hacia los grupos indígenas como desde esos grupos hacia el sector colonial. La información acerca de los intermediarios culturales se fichó según ítems temáticos que respondían a preguntas formuladas tanto al principio de la investigación como otras que fueron surgiendo en el transcurso de la misma. Algunas de ellas fueron a) si los baqueanos y lenguaraces eran blandengues, vecinos o milicianos; b) si tenían cargos con sueldo en las compañías de blandengues; c) qué funciones cumplían; d) en qué fechas y lugares aparecían; e) en qué momentos no se contaba con estos personajes; f) si tanto los funcionarios coloniales como los grupos indígenas tenían baqueanos y/o lenguaraces; g) cómo habían aprendido su oficio y h) cómo eran caracterizados.

En base a estos interrogantes, delimitamos un perfil característico para lenguaraces y baqueanos, considerando siempre las funciones que cumplían. Aunque generalmente encontramos más referencias al sector colonial, no faltaron ejemplos que nos permitieron comprobar que los grupos indígenas también hacían uso de baqueanos para transitar los caminos y de lenguaraces para comunicarse con los hispanocriollos. Por fortuna, algunos de estos personajes fueron mencionados con nombre y apellido.

Esto nos permitió rastrearlos más específicamente en las fuentes y seguir su recorrido de forma personalizada. Se trató de los baqueanos Eusebio Caraballo, Pedro Funes y Joaquín Molina y de los lenguaraces Luis Ponce, Blas Pedrosa y Francisco Almirón. Dos de estos personajes cumplían ambas funciones a la vez: Manuel Luna y Tiburcio Martínez.

3

LAS EXPEDICIONES HACIA LAS SALINAS GRANDES

Durante el período colonial los hispanocriollos realizaron periódicamente expediciones hacia las salinas Grandes, localizadas hacia el sudoeste de la ciudad de Buenos Aires, en el actual departamento de Atreucó (provincia de La Pampa)¹¹. La laguna de la Sal se encontraba en la tierra adentro: en el espacio poco conocido por los hispanocriollos y controlado por grupos de indígenas no sometidos a la colonia. Las incursiones fueron organizadas por el Cabildo de Buenos Aires desde principios del siglo XVIII. Según Taruselli (2005-06), la primera expedición oficial se realizó en 1716, si bien es probable que se desarrollaran algunas desde fechas más tempranas. Entre los objetivos de la colonia al programarlas se destacaba el abastecimiento de sal a la ciudad, la ratificación de las paces con algunos grupos indígenas libres y el rescate de cautivos (Nacuzzi 2013).

Las salinas Grandes se encontraban fuera del territorio considerado como propio para la sociedad colonial en ese momento, estaban en tierra adentro, más allá de los fuertes y las guardias localizadas hacia el sur y el oeste de la ciudad de Buenos Aires. Si bien en el imaginario muchas veces se concibió una separación más tajante del territorio habitado por hispanocriollos del habitado por grupos indígenas, la ejecución de las marchas hacia las salinas Grandes es un ejemplo entre otros de que la frontera que separaba ambos espacios era porosa, permeable y dinámica (Zusman 2001, Quijada 2002, Boccara 2005, Roulet 2006, Nacuzzi y Lucaioli 2014). Tal como analizaremos en los subsiguientes capítulos, las expediciones que partían hacia la laguna de la Sal se realizaban en compañía de baqueanos –quienes conocían el territorio y guiaban la expedición– y lenguaraces –quienes facilitaban la comunicación con los distintos grupos indígenas con los que la comitiva hispanocriolla se encontraba, interactuaba y negociaba a lo largo del trayecto–. Ambos personajes fueron importantes para la obtención de resultados positivos en estas expediciones.

¹¹ Según Taruselli (2005-2006) la distancia entre la guardia de Luján y las Salinas era de 118 leguas.

En este capítulo realizaremos un análisis de la dimensión espacial y territorial de las salinas Grandes en articulación con la frontera sur de Buenos Aires a partir de la lectura de documentación sobre las expediciones que partían desde la guardia de Luján (sobre todo en las últimas décadas del Siglo XVIII). Observamos que las menciones al paraje de las salinas Grandes se efectuaban cuando la expedición se encontraba en ese lugar, cuando estaba pronta a realizarse o cuando había regresado hacia pocos días. En otras ocasiones las fuentes aluden a los grupos indígenas que se encontraban en “el camino de Salinas”¹² o que “estaban en el paraje donde están las Salinas”¹³. Tomaremos estas menciones como un punto de partida para acercarnos metodológicamente a este lugar desde dos perspectivas diferentes e interconectados: hacia las Salinas –en la tierra adentro– se realizaban las incursiones coloniales y también habitaban en ellas distintos grupos indígenas. Creemos que las menciones en la documentación de la colonia a grupos indígenas que estaban “hacia la parte de Salinas”¹⁴ se relacionaban con averiguaciones previas que tenían el objetivo de conocer el estado del territorio hacia el cual se internarían durante las expediciones. Esta situación nos posibilita considerar las incursiones a este paraje como parte de las dinámicas llevadas adelante entre los distintos actores que vivieron en la frontera sur de la ciudad de Buenos Aires.

Según Enrique (2015: 144) las salinas Grandes y la guardia de Luján hacia fines del siglo XVIII conformaron *nodos territoriales*: “áreas de importancia estratégica donde confluían personas, recursos, intereses, y significados”. Ambos parajes estaban interrelacionados entre sí y, junto con las sierras de la Ventana y el fuerte del Carmen, son postulados por la autora como lugares de relevancia tanto para los grupos indígenas como para los hispanocriollos, si bien cada sector conservaba una percepción específica de ellos. En este capítulo nos centraremos en las salinas Grandes como un nodo territorial frecuentado tanto por hispanocriollos como por distintos grupos indígenas. En este sentido, utilizaremos el concepto de *territorio* en relación a las salinas Grandes entendiendo que en él se expresan las relaciones sociales construidas en el espacio geográfico (Enrique 2015). Además, lo entenderemos en términos de negociación, alianza e intercambio entre distintos grupos y sociedades, como “ámbitos de encuentro y desencuentro y donde distintos agentes situados a distintas escalas, a través de sus prácticas y representaciones definen el lugar de la frontera” (Zusman 2001: 44). En este sentido, consideramos el paraje de la laguna de la Sal como un nodo territorial con límites difusos: los actores sociales que circularon por allí fueron quienes le otorgaron sentidos y lo definieron. En esta misma línea y continuando con la conceptualización de Enrique (2015), entendemos por *paisaje* la interpretación del territorio realizada por los distintos grupos sociales en base a sus intereses. Por lo tanto, podemos pensar que los grupos indígenas que se encontraban “en el camino de Salinas” –como se lee en las fuentes– fueron conformando distintos paisajes ya que utilizaron el espacio

¹² Carta de José Pacheco al virrey. Zanjón, 1 de abril de 1779. AGN IX 1-5-3.

¹³ Carta de Marcos José Larrazabal. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1791. AGN IX 1-6-1.

¹⁴ Declaración del cautivo Mariano Segovia. Sin lugar ni año. AGN IX 1-5-3.

de manera variada. Teniendo en cuenta que también los hispanocriollos transitaban por estos parajes al dirigirse hacia las salinas Grandes, podemos pensar que se fueron conformando allí múltiples paisajes resultantes de la diferencia de intereses entre los grupos que definieron y redefinieron constantemente el espacio y sus relaciones sociales, es decir, el territorio.

Considerar las actuaciones de cada grupo en un mismo territorio nos sirve para hacer hincapié en las interacciones entabladas a partir de los intereses de cada uno de ellos. De este modo, las salinas Grandes como nodo territorial ejemplifican una situación particular del “complejo fronterizo” donde “distintos grupos –sociopolítica, económica y culturalmente diversos– entran en relaciones relativamente estables” (Boccara 2005: 47). Si las expediciones hacia este paraje se realizaban de forma periódica, entonces podríamos caracterizar las relaciones entre los distintos grupos que entraban en contacto entre sí como estables dentro de la dinámica de las negociaciones que allí sucedían.

La dimensión territorial de las salinas Grandes

Las relaciones sociales en la laguna de la Sal

Para el período colonial puede analizarse el territorio de las salinas Grandes a partir de las descripciones sobre la laguna de la Sal que han quedado por escrito. Además de referencias a su forma y ubicación, encontramos reiteradas menciones al encuentro entre grupos que sucedía allí. Atender a las relaciones sociales acaecidas en el paraje de las salinas Grandes requiere primero precisar qué entendemos por *espacio* y por *territorio* al referirnos a ellas. Siguiendo a Raffestin (2011: 102), “al apropiarse, concreta o abstractamente (mediante la representación, por ejemplo), de un espacio, el actor ‘territorializa’ el espacio”. En este sentido, el espacio aparece como anterior al territorio por lo cual los hispanocriollos que incursionaban en este paraje se apropiaban de él de un modo concreto al dirigirse hacia allí, extraer sal para su consumo y regresar a la ciudad. Tomaremos este aspecto como central para nuestro análisis ya que nos interesan las relaciones sociales que los sujetos establecieron en la laguna de la Sal.

En este sentido, consideraremos las caracterizaciones sobre el concepto de espacio y de territorio para reflexionar en torno a los parajes transitados por las expediciones dirigidas hacia las salinas Grandes durante el período colonial a partir del análisis del diario del viaje realizado en el año 1786 por Pablo Zizur¹⁵ en relación a otro diario escrito en 1787 por Manuel Pinazo¹⁶. El documento de Zizur fue redactado con el fin

¹⁵ Pablo Zizur fue un piloto de la Corona española. Quedaron documentados dos viajes suyos al sur de Buenos Aires, uno de 1781 al Fuerte del Carmen y otro de 1786 a las Salinas Grandes. Para un análisis del paisaje basado en sus escritos, ver Enrique 2016.

¹⁶ Manuel Pinazo fue inicialmente pulpero y tenía en propiedad campos en la zona de Pilar, actual provincia de Buenos Aires. Como miliciano, comandó y participó en varias expediciones

de registrar si un sitio cercano a las Salinas sería propicio para establecer un puesto colonial para de esa forma evitar los “tantos costos y riesgos como los que se impenden y experimentan”¹⁷ al realizar las expediciones. Es decir, en esa oportunidad operaba una apropiación de las salinas Grandes a nivel simbólico ya que los funcionarios coloniales estaban planificando, al menos para el año 1786, establecerse allí de forma permanente. Siguiendo a Raffestin (2011: 102), se observa cómo “desde esta perspectiva, el territorio es un espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder”. Por este motivo, abundan las referencias a la localización de los lugares por los que transitaba la comitiva, las distancias recorridas y las características de los terrenos como la presencia o ausencia de agua dulce y leña, que eran recursos fundamentales para una posible instalación en el paraje de manera más estable. La descripción realizada por el autor del diario sobre el sitio de las Salinas al comienzo del escrito da cuenta de ello:

Lo más oriental y septentrional de esta laguna se halla por los 37 grados 10 minutos de latitud meridional; y 4 grados 36 minutos al occidente del meridiano de la guardia de Luján. Por estos datos queda la laguna al SO., carta la O. de la misma, y distante de ella en línea recta 100 $\frac{3}{10}$ leguas (cada décimo 600 varas), pero por la huella resultan 112. La laguna es de figura sumamente irregular: se halla circundada de lomadas (Zizur [1786] 1972: 443).

De Certeau (1996: 129) ha definido al lugar como “el orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia”, sostuvo que las descripciones son fundadoras de espacios y que los relatos contribuyen a transformar los lugares en espacios y los espacios en lugares. Según el autor los espacios son lugares practicados, por lo que la caracterización de la laguna elaborada por Zizur puede interpretarse siguiendo a De Certeau como una descripción que transforma el lugar ocupado por las salinas Grandes (y el camino hacia ellas) en un espacio. Específicamente su relato sería utilizado para transformar el paraje en el futuro, ya que el piloto tenía el objetivo de determinar si serviría para ser habitado por miembros de la sociedad colonial. En ese caso, el relato realizado por Zizur sería el inicio de una modificación notable del territorio¹⁸. Lefebvre (1974: 221) es otro de los autores que nos posibilita

a las salinas Grandes, así como protagonizó encuentros bélicos y pacíficos con algunos grupos indígenas (Néspolo 2012).

¹⁷ Representación del Cabildo al Sr. Intendente, para que se sirva nombrar piloto para la expedición a Salinas, firmado por José de Gainza y Manuel Antonio de Warnes. Sala Capitular, 19 de Septiembre de 1786. En De Angelis 1972: 441-442.

¹⁸ Esta intención de establecerse de forma permanente en las Salinas aparece reiteradamente en la documentación. Por ejemplo, en una carta de 1804 escrita desde Palantelén por Nicolás de la Quintana al Marqués de Sobremonte, le expresa “que con facilidad puede situarse el Fuerte de la Carlota de Córdoba en las Salinas, sin que por parte de los indios se experimente oposición”. AGN IX 1-5-1.

reflexionar sobre cómo el espacio se va fragmentando de acuerdo con las relaciones de poder que se expresan en él, ya que el conocimiento “implica una capacidad creciente de controlar el espacio”. El relevamiento y las impresiones registradas en el diario realizado por Zizur durante su viaje nos facilitan considerar al espacio en ese sentido. Probablemente ese registro implicó para Zizur la adquisición de conocimientos previos acumulados en viajes anteriores a las Salinas. Esa suma de información adquirida a lo largo de las expediciones habilitaría a la sociedad colonial a establecerse de modo permanente en el futuro y controlar más de cerca el territorio. Otras acepciones presentan al espacio como lo “dado”, como materia prima, es decir, aquello que antecede a las acciones (Raffestin 2011). Siguiendo esta conceptualización, la laguna de la Sal estaría formada por agua salada, circundada por lomadas, con cañadas y manantiales de agua dulce, abundancia de pastos y con leña únicamente al margen de la misma. En palabras del viajero:

El plan de la laguna es sumamente llano con un leve declive hacia su centro, sin embargo de que a simple vista aparece horizontal. El piso es de arena colorada, mezclada con una especie de greda, que junto con aquella mezcla forman una superficie sumamente pantanosa (Zizur [1786] 1972: 449).

Zizur y Pinazo percibieron diferentes características en el terreno, como producto de las diferencias climáticas de cada viaje. Zizur ([1786] 1972: 449) escribió sobre la laguna de la Sal que era llana con un declive hacia el centro, pantanosa, rodeada de lomadas desde las cuales salían cañadas donde encontraron pastos y leña. Pinazo, por el contrario, relata:

marchamos a dicha laguna de la sal, la que encontramos enteramente seca, con admiración mía, y de cuantos la han frecuentado, pues jamás la habíamos visto en esta disposición, de suerte que siendo así que tiene más de 5 leguas, se galopaba por toda ella sobre la sal, lo mismo que por el camino¹⁹.

Podemos observar cómo las diferentes características físicas del espacio modificaban las relaciones sociales que allí se producían. Al regresar de la expedición de 1787, Pinazo escribió que la laguna de la Sal no era pantanosa como la había descrito Zizur un año antes y que, como estaba “seca enteramente” las carretas habían ingresado a la laguna para efectuar la carga de sal “y aún han pasado a la otra parte de ella carretas a cortar madera, y leña”²⁰. Así, el clima les había facilitado cargar sal, cuando un año atrás no se había podido realizar de modo tan sencillo debido a que la laguna estaba pantanosa e impedía el ingreso con las carretas.

¹⁹ Diario de Manuel Pinazo sobre la expedición de Salinas del año 1787 de su mando, enviado al Marqués de Loreto. Sin lugar, 24 de diciembre 1787. AGN IX 1-5-3.

²⁰ Carta de Manuel Pinazo al Marqués de Loreto. Cabeza de Buey, 23 de noviembre de 1787. AGN IX 1-5-3.

Las relaciones sociales que se producían en las Salinas fueron producto de los intereses que tenían los distintos grupos en relación a la laguna. Por lo tanto, si por espacio entendemos aquello que se encuentra previo a la acción de los sujetos, en las dos expediciones mencionadas, las características climáticas modificaron las características físicas y ello conllevó a distintas interacciones de los expedicionarios en la laguna de la Sal. Si, como sostiene Enrique (2015: 141), el espacio “alude a las características físicas del sitio”, creemos que las situaciones transcurridas en la laguna de la Sal pueden ser analizadas teniendo en cuenta la suma del espacio geográfico y de las relaciones sociales, por lo que utilizaremos el concepto de territorio en este sentido.

Los parajes en los relatos

Retomando a De Certeau (1996: 137-138), el relato “crea un campo que autoriza prácticas sociales arriesgadas y contingentes” ya que ellos “‘marchan’ delante de las prácticas sociales para abrirles un campo”. Es decir, la narración de Zizur basado en las prácticas sociales que le precedieron, posibilitaría el establecimiento de un asentamiento colonial en las Salinas. En este mismo sentido, podemos pensar que este relato habilitó un campo de escritura que continuó utilizándose más adelante, por ejemplo en el diario escrito por Manuel Pinazo sobre su expedición hacia Salinas un año más tarde, en 1787²¹.

El análisis de los relatos nos posibilita acercarnos a las concepciones que los funcionarios de la colonia se formaban acerca de los parajes de tierra adentro que recorrían. En el caso de las expediciones hacia las salinas Grandes, los detalles del viaje se encuentran íntimamente relacionados con los itinerarios, que se establecían en relación a los parajes elegidos, que a su vez dependían de los recursos disponibles. Uno de esos recursos vitales, que modificaba los rumbos, era la existencia de agua dulce para las personas y las cabaladas. En su localización tenían un rol activo los baqueanos, indispensables por su conocimiento del territorio. Ellos indicaban el camino a seguir, por lo que su papel debe ser considerado como parte activa en la decisión de los itinerarios seguidos que luego quedarían por escrito en los diarios de las expediciones. A su vez, el recorrido también podía modificarse al calor de los encuentros con distintos grupos indígenas (para intercambiar bienes y cautivos o solicitar información). En una carta fechada en el fuerte de Rojas en el mes de julio de 1779, Juan Antonio Hernández²² le informaba a un superior el itinerario que les convendría realizar en una expedición hacia la tierra adentro que utilizaba las salinas Grandes como referencia, aunque no

²¹ Diario de Manuel Pinazo sobre la expedición de Salinas del año 1787 de su mando, enviado al Marqués de Loreto. Sin lugar, 24 de diciembre 1787. AGN IX 1-5-3.

²² Juan Antonio Hernández emprendió su carrera militar en 1760. En 1763 fue defensor de pobres en el Cabildo de Luján, en 1766 alcalde ordinario y en 1770 alguacil mayor. Fue también capitán de milicias y capitán de la guardia del Salto (Néspolo 2012).

se dirigía a ellas. Esta fuente nos permite observar la imagen previa sobre los caminos que se formulaban los expedicionarios en función de cómo imaginaban el territorio a transitar:

puesto en punto y aparejado todo lo necesario para la marcha en la frontera de Luján a principios de primavera por ser el tiempo adecuado deberán tomar el camino que guía a Salinas hasta la Cruz de Guerra o Monigotes, desde aquí a la sierra del Cairú pasando por entre esta y la de Casuati [Ventana], hasta el otro lado de las pampas de dichas sierras, y cargando sobre la hora al rumbo del fuerte, se dará con el arroyo de los Sauces el que pasado se debe seguir a tomar los caminos y huellas que tienen los indios hasta el río Colorado, en cuyo paraje se observará la latitud del lugar /para cuyo fin debe ir piloto/ y siguiendo el valle de dicho río hasta ver si se puede conseguir llegar a la costa, lo que verificado que sea por las observaciones y latitudes²³.

Según la carta de Hernández, el camino a seguir estaría conformado por los siguientes parajes: frontera de Luján - Cruz de Guerra o Monigotes - sierra de Cairú - sierra de Casuati (actualmente Ventana)- arroyo de los Sauces - río Colorado - costa patagónica. Esta planificación inicial de la futura expedición tuvo en cuenta el clima: se realizaría en primavera por los posibles cambios en el terreno (en relación a los recursos disponibles en esa época del año necesarios para desarrollar la expedición). Sin embargo, las condiciones climáticas no eran las únicas que podrían alterar el recorrido: los grupos indígenas con los que se encontraban podían recomendar, por motivos de seguridad, el tránsito por parajes no planificados o solicitar diversas colaboraciones como buscar cautivos de grupos vecinos. Estas podían ser razones suficientes para modificar el itinerario, lo cual cambiaría también el posterior relato del mismo.

Las diligencias previas a las expediciones

La posibilidad de realizar las expediciones dependía de las relaciones con los grupos indígenas que se encontraban tanto en el camino que separaba la guardia de Luján de las Salinas, como allí mismo. Esto les otorgaba poder a los grupos indígenas, ya que sabían cómo beneficiarse de su situación y negociar con los integrantes de las comitivas. Son numerosas las averiguaciones que los jefes de las expediciones se veían obligados a realizar con anterioridad a su inicio, para garantizar el buen desempeño de sus viajes en la tierra adentro. Dado que el control del territorio no estaba en poder de los funcionarios, ellos debían observar los movimientos e intenciones de los grupos indígenas para transitar por la tierra adentro, como se detalla en una carta escrita por Juan Antonio Hernández al gobernador de Buenos Aires, Bucareli y Ursúa, el 11 de

²³ Carta de Juan Antonio Hernández. Frontera de Rojas, 15 de julio de 1779. AGN IX 1-5-1. Entre // interlineado en el original.

abril de 1768. Hernández le informó sobre la remisión del cautivo Nicolás Corbalán, quien había llegado a Luján:

ha sido de los indios infieles aucases el que cautivaron el día 9 de marzo, próximo pasado; quien dice haberse escapado del poder de ellos el jueves santo y haberse venido desde la banda al oeste de las Salinas y no haber encontrado en 9 días de camino que ha traído rumor alguno de los indios. Asimismo dice que los indios aucases que le cautivaron, y los peguelchus han hecho convocatoria para venir a invadir estas inmediaciones luego que les llegue un chasque que están esperando dichos aucases el que no da razón donde sea dicho chasque; por lo que siendo V[uestra] E[xcelencia] servido, podrá mandar sea examinado dicho cautivo²⁴.

En este caso observamos cómo el testimonio del ex cautivo, que provenía de un territorio aledaño a las Salinas, les permitió a los funcionarios notificarse acerca de las intenciones de los grupos indígenas en relación a los puestos de frontera. Otro caso del año 1783 nos permite evidenciar cómo lo sucedido en torno a un intercambio de cautivos repercutiría en la futura expedición. Conocemos esta situación a partir de una carta escrita en el fuerte de Navarro en base a información transmitida por un cautivo que había sido llevado al fuerte por un grupo indígena. Al parecer, quien escribió lo hizo reproduciendo exactamente el mensaje que le habían dado al cautivo:

decíle al oficial de Navarro que no salga que somos muchos 1700 pero que si se anima que salga que nos divertiremos un rato que bien sé que es oficial de vecinos y que tiene poca gente y que le escriba al Comandante que larguen a mi hermano que está preso que haremos las amistade[s] que si no ha de dental [sic] al partido de Areco de aquí a tres meses. [...] Ya sabía querían una salina que ahora traían 1700 hombres y allá tenía muchos más, que si largaban a su hermano que fueran traerían sal, pero sino que, allá se verían las caras esta es la relación que me da el cautivo²⁵.

Podemos observar al cacique amenazando al “oficial de Navarro”. Le informa que contaba con mil setecientas personas en las Salinas y que sabía que se trataba de un número elevado en comparación con la “poca gente” que tenían en el fuerte para defenderse. También le solicitaba que “larguen” a su hermano, posiblemente cautivo o rehén entre los hispanocriollos, e informaba (y amenazaba) sobre la importancia que tendría el regreso de su hermano a las tolderías ya que sería decisivo para la futura expedición a Salinas. En este punto coincidimos con Mayo (1985), quien ha estudiado las funciones que cumplió el cautiverio en las sociedades de frontera al sur de Buenos

²⁴ Carta de Juan Antonio Hernández a Francisco de Bucareli y Ursúa. Frontera de Luján, 11 de abril de 1768. AGN IX 1-6-1.

²⁵ Carta de Vicente Muñoz a Francisco Balcarce. Lorenzo de Navarro, 22 de agosto de 1783. AGN IX 1-5-1.

Aires. Sabemos que era muy frecuente liberar cautivos para pedir por otros propios y que el intercambio de cautivos afectaba lo que sucedería a futuro. En el caso presentado, el mensaje enviado daba cuenta de esa realidad: la liberación del hermano del cacique repercutiría en las expediciones próximas a realizar hacia las salinas Grandes.

De esta manera, el paraje de la laguna de la Sal contenía numerosas disputas en su interior a partir de las cuales cada grupo creó sus propios paisajes en el sentido de Enrique (2015), como interpretaciones del territorio en base a sus intereses. La constante interacción de los hispanocriollos y los grupos indígenas en torno a este paraje nos muestra que no conformaron sociedades aisladas entre sí. Los diálogos, las negociaciones y la circulación de personas hacia uno y otro lado de las fronteras son algunas de las situaciones que nos permiten observar las múltiples relaciones sociales producidas en torno al espacio de las salinas Grandes, por lo cual podemos concebirlas como un territorio del cual se desencadenaron una serie de paisajes disímiles entre sí, cambiantes a lo largo del tiempo en base a los usos que los sujetos hicieron de ellos.

Entre los puestos de frontera y la tierra adentro

Los territorios que separaban las salinas Grandes de las guardias de la frontera sur de Buenos Aires se encontraban transitados por funcionarios organizados en comitivas similares a las que utilizaban en las guardias y fuertes. Consideramos que la situación que se generaba con la marcha de un grupo de funcionarios hacia las salinas Grandes puede ser considerada como una frontera móvil, debido a que, aunque el camino de ida y de regreso hacia la laguna de la Sal no se encontraba dentro del espacio conocido como frontera sur, poseía características similares a las de la frontera. Este espacio que denominaremos, siguiendo a Nacuzzi (2014a: 132), como una “frontera móvil” formaba parte de aquellos ámbitos sociales a los cuales no se les podía atribuir una espacialidad fija puesto que “la situación de frontera se recorta entre las líneas de precarios fuertes, se identifica en los enclaves defensivos” y también se movía “con las partidas de personas que transitan y circulan hacia adentro y hacia afuera de los espacios menos conocidos de los otros”. Aquí la categoría “frontera” tiene que ver con la similitud entre las situaciones y disposiciones que se generaban durante el recorrido hacia las Salinas y las que sucedían en el espacio conocido como frontera sur. La categoría “móvil” alude a su espacialidad cambiante, en este caso: el itinerario seguido por una fracción de las tropas hacia los terrenos que separaban la guardia de Luján de la laguna de la Sal.

Estos parajes estaban habitados por grupos indígenas y, a su vez, eran frecuentados por miembros de la sociedad colonial al dirigirse de forma periódica hacia las Salinas. Sobre la movilidad de las fronteras, Gruzinski (2000: 50) sostuvo: “del mismo modo que pueden pasar por etapas transitorias o aleatorias, las fronteras pueden vagar antes de detenerse en posiciones definitivas”. Entonces, podemos pensar que en los parajes comprendidos entre la guardia de Luján y las salinas Grandes se vivían situaciones de

interacción entre grupos indígenas y funcionarios coloniales con características similares a las que sucedían en las guardias y fuertes, con la diferencia de que estos sitios no formaban parte de una línea (imaginaria) de frontera. En este sentido, nos referimos a la frontera móvil como unos escenarios que se generaban tierra adentro, en las ocasiones en que grupos de funcionarios, tropa y vecinos se dirigían hacia sitios alejados de los enclaves fronterizos y creaban en cada incursión espacios que iban variando según los derroteros seguidos. Nos referimos a sitios que no se limitaban sólo al itinerario sino que incluían parajes donde interactuaban representantes de distintas sociedades (Nacuzzi y Vollweiler 2017). Para el caso de las expediciones hacia las Salinas, esta situación de frontera móvil se generaba una o dos veces por año por lo que podemos considerar que formaba parte de la cotidianeidad de ese territorio.

En este contexto, los itinerarios elegidos tenían suma importancia para el éxito de las expediciones. Suponemos que el recorrido debió ser similar año tras año, como se observa en la reiteración de los parajes mencionados en los diarios y cartas. El camino a seguir parece encontrarse bastante delimitado en este caso, si bien seguramente iría variando según la cantidad de agua, leña y pasto disponible, como explicamos. Conocemos con detalle lo sucedido en la expedición del año 1787 por la extensión del diario escrito por su comandante Manuel Pinazo y por la correspondencia que alude a los preparativos de la marcha. La expedición partió el 4 de octubre desde la frontera de Luján y regresó el 14 de diciembre. Antes del viaje, el 20 de septiembre de 1787, Pinazo fue nombrado comandante de la expedición por el Cabildo de Buenos Aires y recibió instrucciones sobre los detalles de la marcha a emprender. La incursión se ejecutaría “sin hostilizar en la ocasión a los indios” para que no se hicieran “odiosas”, puesto que la sal era muy necesaria para la ciudad de Buenos Aires. Por ello, se le solicitó que pusiera “todo su esmero en que estas salidas a Salinas se tomen como de paz para los indios” para que la Capital no se quedara “sin recurso para su abasto”²⁶. Es decir, lo sucedido en las zonas de frontera afectaban al conjunto de individuos que emprendían la expedición hacia las Salinas y, a su vez, lo sucedido en ese viaje repercutiría en el futuro en otras expediciones y en las guardias, fuertes y ciudades fronterizas.

En la incursión de 1787, el itinerario de la comitiva hacia las Salinas fue el siguiente: frontera de Luján - paraje de las Pulgas (4 de octubre); paraje del Durazno (5 de octubre); cañada poco distante de Chivilcoy (7 de octubre); cruce del río Salado (8 de octubre); lagunas de las Hermanas (9 de octubre); médano Partido (10 de octubre); Cruz de Guerra (11 de octubre); los Monigotes - laguna del Juncal (12 de octubre); laguna Cabeza de Buey (15 de octubre); cañada Larga (21 de octubre); laguna del Monte (25 de octubre); manantiales del Petiso (26 de octubre); lagunas de los Paraguayes (27 de octubre); laguna de los Patos - laguna de la Sal (28 de octubre)²⁷. Luego, permane-

²⁶ Borrador de carta a Manuel de Pinazo. Buenos Aires, 20 de septiembre de 1787. AGN IX 1-5-3.

²⁷ Diario de Manuel Pinazo sobre la expedición de Salinas del año 1787 de su mando, enviado al Marqués de Loreto. Sin lugar, 24 de diciembre 1787. AGN IX 1-5-3.

cieron en la laguna de Salinas desde el 28 de octubre hasta el 5 de noviembre, nueve días corridos cargando sal en sus carretas.

Como dijimos, las órdenes con las que marcharon tenían énfasis en el mantenimiento de las buenas relaciones con los grupos indígenas con los que se encontraban; sin embargo, las “buenas relaciones” se producían en un contexto en el cual los expedicionarios iban preparados para defenderse. Se encontraban militarizados y así se desplazaban por el territorio, formando un paisaje en el que ocupaba un lugar preponderante la artillería junto a las partidas de centinelas y escoltas destinados a utilizar los armamentos. Más aún, Pinazo escribió que desde la laguna mandó a reforzar la vanguardia, a reconocer la laguna y sus alrededores y a colocar cañones al oeste, este y norte para proteger el campamento²⁸. También se encargó de resguardar el ganado, y envió partidas a reconocer,

dándoles a cada partida las señas, que debían usar, en caso de que reconociesen, o tuviesen, indicios de enemigos, y un cohete a cada partida, para que lo echasen al aire, a fin de que por los médanos altos, que hay en este paraje, no se confundiesen las señas²⁹.

Asimismo, dispuso que un centinela se instalara “en el médano más elevado prevenido de las mismas señas, e igualmente otro centinela en un alto inmediato al campamento, para que la repitiese”. A partir de la distribución de sujetos y materiales en el territorio, el aspecto físico de las salinas Grandes se veía modificado en comparación a cómo se encontraba durante el resto del año. La presencia de los miembros de la expedición formaba paisajes que eran percibidos por la sociedad colonial y por los grupos indígenas de forma diferente. Sin embargo, la disposición de esa cantidad de protección por parte de los funcionarios nos indica que eran los grupos indígenas quienes tenían mayor control en este paraje.

Por último, el itinerario de regreso a la frontera de Luján puede contrastarse con el de ida: laguna de la Sal (5 de noviembre); laguna de los Patos (6 de noviembre); laguna del Juncal (8 de noviembre); médanos Grandes – laguna del Monte (12 de noviembre); laguna cercana al médano habitado por el cacique Yati (14 de noviembre); cañada Larga (15 de noviembre); laguna del Tigre (17 de noviembre); laguna Cabeza de Buey (24 de noviembre); médano Partido (30 de noviembre); laguna Cruz de Guerra (4 de diciembre); laguna Socorro de San Nicolás de Bari (6 de diciembre); laguna Las Hermanas (7 de diciembre); laguna Palantelén (8 de diciembre); manantiales del Ca-

²⁸ Las disposiciones de Pinazo para asegurar la laguna nos recuerdan las menciones de una expedición anterior. En una carta enviada desde Buenos Aires el 19 de septiembre de 1761 de Marcos José Larrazábal se le recomendó al comandante “que las tropas de carretas caminen unidas, y con buen orden” a la ida y a la vuelta para mayor seguridad. AGN IX 1-6-1.

²⁹ Diario de Manuel Pinazo sobre la expedición de Salinas del año 1787 de su mando, enviado al Marqués de Loreto. Sin lugar, 24 de diciembre 1787. AGN IX 1-5-3.

leyón - cruce del río Salado - laguna Chivilcoy - laguna las Saladas (10 de diciembre); frontera de Luján (14 de diciembre)³⁰.

Nos interesa destacar algunas cuestiones que se desprenden de la comparación entre el camino de ida y el de regreso en este diario. La primera tiene que ver con que coinciden más de la mitad de los parajes de la ida con los del regreso, por lo que consideramos que se trataba de un itinerario bastante establecido. La segunda se relaciona con la laguna transitada el 6 de diciembre, sobre la cual Pinazo escribió: “a esta laguna puse el nombre de Socorro de San Nicolás de Bari, por haber llegado a ella en ese día”³¹ y la describió. En base a esto, observamos cómo esta laguna quedó demarcada no sólo por el espacio que ocupaba sino también por el momento en el cual se llegó a ella puesto que recibió su nombre según la celebración del santoral del día de arribo. Así, espacio y tiempo se encuentran interrelacionados entre sí ya que resulta muy difícil separar ambos aspectos en este caso: Pinazo modificó el territorio y creó un paisaje que a partir de ese momento contaría con una laguna identificada con un topónimo de la sociedad colonial. En tercer lugar observamos los distintos sentidos generados sobre un mismo espacio en función del grupo. El paisaje de la laguna mencionada, por ejemplo, no tenía una única percepción: para los expedicionarios en ese momento contenía la laguna que los salvó de la escasez de agua; para otros viajeros más adelante sería la laguna del Socorro de San Nicolás de Bari, un paraje de descanso en el camino a las salinas Grandes; para los grupos indígenas posiblemente formaba un paisaje distinto con un nombre para la laguna que no quedó registrado en las fuentes.

En el mismo sentido puede analizarse otro caso mencionado por Pinazo. De regreso hacia la frontera de Luján, el 14 de noviembre, este comandante escribió: “paramos inmediato a una laguna, que está a la izquierda del camino como a distancia de media legua cerca del médano del cacique Yati”³². Nuevamente observamos dos grupos que seguramente otorgaron dos sentidos distintos a un mismo territorio: los funcionarios coloniales que pasaron por allí y los grupos indígenas que lo habitaban. La mención al “médano del cacique Yati” puede relacionarse con una evocación al mismo en la expedición de la primavera del año 1761. Ese viaje fue comandado por Don Juan José de Chaves a quien se le advirtió “respecto a que en el paraje de las Salinas y sus inmediaciones suelen concurrir los indios del cacique Raphael Yati, a quién se le tiene toda paz”, debía cuidar “que no se les haga daño alguno a menos que no reconozca en ellos alguna demostración, o amago de quererle causar en los nuestros, que en tal caso no solo deberá repararlo, sino también castigarlos”³³. Veintiséis años antes de la expedición de Pinazo, la sociedad colonial ya mantenía buenas relaciones con el grupo indí-

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

³² *Ibidem*.

³³ Copia de carta de Marcos José de Larrazabal a Juan Eusebio Pérez de Arce. Buenos Aires, 19 de septiembre de 1761. AGN IX 1-6-1.

gena del cacique Raphael Yati³⁴. Para 1787, momento en el cual Pinazo identificó los médanos como los del cacique Yati, podemos suponer que estaba refiriéndose a algún líder indígena con ese rótulo ¿Se trataría de la misma persona? En caso de que fueran dos individuos distintos, ¿serían de la misma parcialidad? Hacia 1760 en el fuerte de La Matanza las relaciones entre los hispanocriollos y las parcialidades de Yati también fueron positivas. Creemos que de alguna manera marcaron el territorio y crearon paisajes, ya que veintiséis años más tarde aquellos médanos fueron identificados por Pinazo de esa manera. La utilización del mismo apelativo “Yati” como rótulo para referirse a un grupo indígena cercano a las Salinas nos permite apreciar las marcaciones de distintos paisajes generados en un mismo territorio.

La circulación de información

En este apartado analizaremos algunos casos que reflejan la importancia de las salinas Grandes como un paraje estratégico para las distintas sociedades que las frecuentaron. Los funcionarios coloniales en las guardias y puestos defensivos se preocupaban cotidianamente por qué grupos indígenas se encontraban en las Salinas y preguntaban acerca de ellos a todas las personas que pudieran haber estado en la tierra adentro, aunque sus informantes más destacados fueron los cautivos que llegaban a las guardias o que encontraban merodeando cerca de ellas, los corredores del campo y los baqueanos que salían de sus puestos para revisar el estado del territorio cercano. También obtenían información de los caciques aunque en esos casos dependían en mayor medida de lo que ellos quisieran comunicar acerca de sus propios grupos y otras parcialidades con quienes estaban relacionados.

En 1766 el capitán de la frontera José Vague le escribió al gobernador Bucareli y Ursúa para reportar cómo se encontraba el estado del fuerte de San José (en la frontera de Luján) y La Valerosa, su compañía de Blandengues. En esa ocasión, informó que había enviado corredores a reconocer el campo y que allí “no han hallado rastro de indios”, pero al observar que “la yeguada cimarrona se ha metido de esta banda del Salado”, sostuvo que “los indios están por Cabeza de Buey y camino de las Salinas”³⁵.

³⁴ Nacuzzi ha estudiado la trayectoria de los personajes llamados Yati en este período y ha encontrado interacciones de Raphael Yati con el Fuerte de la Matanza desde 1757 y menciones a que en 1758 acompañaría la expedición a las Salinas, así como referencias para 1760 sobre indios de su parcialidad que se encontraban en las Salinas. Sobre estos escritos de los funcionarios hispanocriollos en relación a grupos indígenas que estaban en las Salinas, sostiene que “no sabemos el significado de esa expresión que utilizan los escribientes, si estar en las Salinas era estar de paso o querían indicar una estancia prolongada” (Nacuzzi 2014b: 65). Respecto de Rafael Yati, esta autora ha señalado que luego de un enfrentamiento en 1761 entre su parcialidad y los tehuelches en la que estos últimos resultaron vencedores, las menciones al mismo desaparecieron en las fuentes, por lo cual se puede suponer que fue muerto allí.

³⁵ Carta de José Vague a don Francisco de Bucareli y Ursúa. Fuerte de San José de la frontera de Luján, 1º de octubre de 1766. AGN IX 1-6-1.

Por el momento del año en el que está fechada la carta (principios de octubre), es probable que los hispanocriollos estuvieran averiguando con quiénes se encontrarían en el paraje de las Salinas durante su expedición. Si recordamos el itinerario de ida y de regreso que realizó Pinazo en 1787, Cabeza de Buey era uno de los sitios en el que se detuvieron en el camino hacia la laguna de la Sal. En 1768 en un borrador de una carta fechada en el mismo período del año y redactada en la frontera de Luján, se informaba que el sargento de la compañía se había dirigido “tierra adentro”, a “correr el campo” y había visto

a la banda del sur de la Cerillada del Salado a una partida como de ocho indios, y no pudiéndolos alcanzar, siguió su destino hasta domingo a las 10 del día que reconoció inmediato a Palantelén, número como de 120 indios que seguían por el camino a Salinas, llevándose porción considerable de animales vacunos³⁶.

Por tratarse de la misma época del año que en 1766, suponemos que podría haber en ese momento una expedición de camino hacia las Salinas. Este sería uno de los motivos por los cuales los hispanocriollos se preocuparon por averiguar quiénes se encontrarían allí. Además, detrás de la información que el sargento ofreció podemos suponer cuáles fueron las preguntas formuladas: ¿había grupos indígenas cerca de los fuertes?, ¿cuántos serían?, ¿qué estarían haciendo allí?, ¿hacia dónde se dirigían? A principios de diciembre de ese año, José Vague informó que llegaron al fuerte “dos mujeres cautivas que se escaparon desde las Salinas”³⁷. Suponemos que ellas también debieron haber respondido a algunas de estas preguntas.

En 1774 se realizó una expedición hacia las salinas Grandes comandada por Clemente López, quien el 30 de septiembre se encontraba en la frontera de Luján aguardando a las carretas y a los soldados. Salió hacia su destino el 6 de octubre con 213 carretas y 135 hombres de escolta esperando que se sumasen otros efectivos en el trayecto comprendido entre Luján y Palantelén³⁸. Sabemos que la expedición se realizó con éxito ya que el 15 de noviembre López le escribió al gobernador una carta desde Cabeza de Buey informando que se encontraba de regreso en la frontera³⁹. Para el momento en el cual la expedición se hallaba todavía en marcha, desde Luján y Buenos Aires estaban preocupados por la posible presencia de ranqueles en las Salinas y por las intenciones que estos tendrían en caso de encontrarse allí. El 31 de octubre, Juan de Mier avisó a Buenos Aires que su “lenguaraz que ha sido cautivo” había informado

³⁶ Carta de Gerónimo González a Juan Antonio Martínez. Frontera de San José, 3 de octubre de 1768. AGN IX 1-6-1.

³⁷ Carta de José Vague a Francisco Bucareli y Ursúa. Frontera, 4 de diciembre de 1768. AGN IX 1-6-1.

³⁸ Carta de Clemente López. Frontera de Luján, 6 de octubre de 1774. AGN IX 1-6-1.

³⁹ Carta de Clemente López al Gobernador y Capitán General. Cabeza de Buey, 15 de noviembre de 1774. AGN IX 1-4-2.

“que no pueden ser tantos, que lleguen [a] ochocientos”⁴⁰. En este caso podía tratarse de una estimación del lenguaraz, dado que a principios de noviembre le confirmaron a Juan de Mier desde Buenos Aires que los ranqueles sí se encontraban en las Salinas y le ordenaron “averiguar su número y fines que pueden tener para precaver la expedición que ha sido a ellas mandada con el sargento mayor don Clemente López de las consecuencias que pueden experimentar”⁴¹. Seis días más tarde, Juan de Mier envió una tranquilizadora carta a Buenos Aires informando que

sobre el número, y asistencia de los Ranchacheles he preguntado a estos aucas, y me dicen que están en la parte de Salinas, y que serán de trescientos a cuatrocientos que aunque sean más me parece que no está en riesgo la tropa de Salinas, a no juntárseles de otra nación⁴².

Los informantes en este caso fueron los aucas por lo que suponemos que los hispanocriollos se encontraban en un período de buenas relaciones con ellos. Sin embargo, la desconfianza acerca de las noticias que circulaban siempre se encontraba presente ya que Juan de Mier sugirió enviar baqueanos “porque estos pueden caminar con sigilo”⁴³ para reconocer si la situación en tierra adentro era tal como le había sido relatada.

Como dijimos, una de las fuentes que los funcionarios coloniales utilizaban para averiguar el estado del camino hacia las Salinas y la situación en ellas eran las declaraciones tomadas a los cautivos que regresaban a las guardias y fuertes. Para confeccionarlas, se le hacían preguntas pre establecidas a los cautivos ya que “la experiencia del cautiverio convertía a estos sujetos en voces autorizadas para entregar información estratégica sobre tierra adentro”, sobre los territorios y los grupos indígenas, sus movimientos y alianzas políticas (Nacuzzi y Lucaioli 2015: 35). La información provista por los cautivos sobre el paraje de las Salinas revestía una particular relevancia porque permitía saber si se podrían realizar las expediciones planificadas y si habría que tener cuidados especiales en ellas.

En 1767, entre distintas cartas firmadas por Clemente López en el mes de diciembre desde el fuerte del Zanjón, encontramos dos declaraciones de cautivos sin fecha, lugar ni firma. Suponemos que fueron producidas bajo la supervisión de este funcionario y en este momento y lugar, por la similitud de la caligrafía respecto de otros papeles que las acompañan. Una es de José Santellán, quien informó que durante su cautiverio en el río Colorado (desde donde había huido hacia Buenos Aires) había llegado un chasque de los aucas a “convidarlos para que fuesen a ayudarles a pelear con

⁴⁰ Carta de Juan de Mier a José Vértiz. Zanjón, 31 de octubre de 1774. AGN IX 1-5-3.

⁴¹ Borrador de carta dirigida a Juan de Mier. [Buenos Aires], 2 de noviembre de 1774. AGN, IX, 1-5-3.

⁴² Carta de Juan de Mier a Juan José Vértiz. Zanjón, 8 de noviembre de 1774. AGN IX 1-5-3.

⁴³ *Ibidem*.

los españoles que estaban en las Salinas”⁴⁴. Aquí es posible observar la velocidad de la circulación de la información en el territorio y la modificación de los movimientos de algunos grupos generada a partir de la recolección de sal por parte de la colonia española cerca de las tolдерías. José Santellán informó que, del grupo indígena en el que se encontraba, fueron quince personas hacia las Salinas. También declaró que un indio ladino le había avisado que se dirigía hacia la expedición “muchu indiada”, que los grupos indígenas solicitaban “la paz” y “que de no dársela han de asolar Matanza y Magdalena junto con los aucas hasta llegar a la ciudad misma”⁴⁵. En relación con esa información sabemos que en septiembre de ese año estaba prevista una expedición hacia las Salinas que recién partió a su destino el 6 de noviembre con 340 carretas⁴⁶. Por lo tanto, suponemos que para diciembre debían continuar todavía de viaje. El 20 de ese mes, Mariano Segovia (de Córdoba), excautivo de los tehuelches, declaró que los caciques tehuelches y aucas se encontraban juntos hacia “un mes, con determinación de venir a invadir este pago”⁴⁷ del Zanjón. En cuanto a la laguna de la Sal, informó que “la indiada de la parcialidad de Lepín está hacia la parte de Salinas”⁴⁸ y aclaró que no se juntaban con los aucas y tehuelches. Por lo tanto, sabemos que en esta ocasión Lepín, a diferencia de otros caciques, no tenía intenciones de “invadir”.

Recuperando los conceptos presentados en los apartados anteriores, observamos como las situaciones vividas en el paraje de las salinas Grandes nos posibilitan reflexionar sobre los múltiples paisajes que se producen en un mismo territorio. En la tierra adentro encontramos distintas acepciones del territorio en un mismo tiempo y espacio: para los aucas y tehuelches era el lugar desde donde estaban preparando una invasión a los hispanocriollos; para los indígenas del cacique Lepín, era el sitio donde se encontraban en ese momento; para los españoles, era el lugar para recolectar la sal y regresar a las guardias lo más pronto posible; para el ex cautivo Mariano Segovia, implicó un paisaje lleno de personajes desconocidos desde donde caminó doce días para regresar a la sociedad colonial. Así, observamos cómo el paisaje es una construcción social históricamente determinada, con una variedad de sentidos que se expresan en la diversidad de paisajes en constante tensión (Enrique 2016) y que, en muchos casos, aluden a un mismo espacio.

Una síntesis sobre el territorio de las Salinas

A lo largo de este capítulo hemos analizado la dimensión espacial y territorial de las expediciones coloniales realizadas periódicamente desde la guardia de Luján hacia las

⁴⁴ Declaración de José Santellán. Sin lugar ni fecha. AGN IX 1-5-3.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Carta de Don Juan Tomás de Benavidez a Don Francisco de Bucareli y Ursúa. Frontera de Luján, 6 de noviembre de 1767. AGN IX 1-6-1.

⁴⁷ Declaración de Mariano Segovia. Sin lugar ni fecha. AGN IX 1-5-3.

⁴⁸ *Ibidem*.

salinas Grandes a partir de documentación producida en el momento de organización de las mismas, durante su ejecución y al regreso de ellas. En muchas ocasiones la información con la que contamos es fragmentaria, lo que nos obligó a recurrir a diversas fuentes para complementarlas entre sí. Trabajar de este modo en lo que refiere a la dimensión territorial implicó leer en la pluma de los funcionarios coloniales aquellos usos del espacio que fueron propios de los grupos indígenas y que no podríamos encontrar descriptas de su propio puño y letra.

Pudimos observar cómo, en el trayecto de ida y de regreso hacia las salinas Grandes, los hispanocriollos pusieron en juego otros tópicos además de la extracción de sal, como ya Nacuzzi (2013) ha observado previamente. Esto nos permitió plantear que, para problematizar el espacio de las salinas Grandes, es necesario incluir el camino hacia ellas ya que fue a lo largo del mismo donde se entablaron relaciones con diversos grupos indígenas. Las interacciones por parte de los distintos grupos y sociedades nos permitieron observar los diversos usos del territorio que se realizaron en un mismo tiempo y espacio geográfico. Debido a que las tareas diarias realizadas por los funcionarios en las guardias y fuertes y las desarrolladas durante las expediciones que se dirigían hacia la laguna de la Sal crearon relaciones con los grupos indígenas similares en ambos parajes, planteamos que las expediciones pueden ser consideradas como una situación de “frontera móvil”, según el concepto que ha sugerido Nacuzzi (2014a). Por este motivo sostuvimos que una vez por año, de camino y de regreso hacia la laguna de la Sal, el comandante de la expedición junto con sus funcionarios, escolta, peones, caballada, carretas y armamentos se encontraron en una situación de frontera móvil que también era porosa y permeable, al igual que la frontera sur de Buenos Aires.

La diversidad de paisajes que registramos en este territorio se relaciona con los distintos usos que se hicieron de los mismos, que pueden ser pensados de manera más compleja. Según el planteo de Enrique (2016), es necesario tener en cuenta las relaciones interétnicas que allí se produjeron y las diferencias en el grado de conocimiento del espacio geográfico que poseían las distintas sociedades e incidían en las estrategias económicas, sociales y políticas de la organización territorial que ellas adoptaban. Los paisajes que se conformaban y los usos de los mismos por parte de los grupos indígenas que se encontraban cercanos a las Salinas también tenían en cuenta la expedición periódica que los hispanocriollos realizaban hacia ese paraje: era una vía usual para iniciar o terminar sus intercambios y negociaciones. Esto nos permitió observar, como afirma Enrique (2015), que el control del nodo territorial de las salinas Grandes estaba en manos de distintos grupos indígenas libres y no de la Corona española.

En los capítulos siguientes nos centraremos en sujetos destacados que transitaron los territorios aquí analizados. Se trata de los baqueanos, quienes guiaban los caminos, y de los lenguaraces, quienes traducían los diálogos de las distintas culturas en contacto. Analizaremos las características de estos personajes y las funciones que desempeñaron en la frontera sur de Buenos Aires durante las últimas décadas de la colonia.

4

LOS BAQUEANOS COMO EXPERTOS DE LOS CAMINOS

Las expediciones hacia las salinas Grandes recorrían un camino que, partiendo de Luján, unía diversos parajes hasta llegar a la laguna de la Sal o “las Salinas”. Como argumentamos en el capítulo anterior, las salinas Grandes pueden pensarse como un sitio inserto dentro del complejo fronterizo. Siguiendo a Boccara (2005) entendemos por complejo fronterizo un espacio formado por un conjunto de territorios de frontera en los cuales se establecieron relaciones perdurables en el marco de la colonia. Si bien las salinas Grandes se encontraban en la tierra adentro, algo distantes de la frontera sur de Buenos Aires, podemos considerarlas como parte del complejo fronterizo, ya que eran frecuentadas por hispanocriollos, por grupos indígenas y por mestizos.

Algunas de las primeras preguntas que nos realizamos fueron: ¿cómo lograban las partidas de funcionarios dirigirse hacia las salinas Grandes y regresar de ellas sin contratiempos?, ¿conocían el trayecto de ida y de regreso o recibían ayuda para esas incursiones tierra adentro? Los documentos referidos a las disposiciones previas a las expediciones y a los sucesos que ocurrían en ellas nos han permitido analizar estos aspectos. Notamos que fueron los baqueanos los encargados de complementar el conocimiento y la información necesaria para realizar las incursiones sin inconvenientes mayores, en una empresa colectiva amparada por la agencia colonial.

En efecto, encontramos en la documentación analizada numerosas menciones a los baqueanos en las guardias o fuertes y en las expediciones hacia las salinas Grandes, al menos durante los cincuenta años que separaron la década de 1760 del final del período colonial. Sabemos los nombres de algunos y el nombre y apellido de unos pocos, mientras gran parte de estos personajes permanecen para nosotros en el anonimato. Lo más usual era que los funcionarios hispanocriollos se refirieran a ellos como “el baqueano”, “mi baqueano” o, en plural, “los baqueanos” y algunas veces como “prácticos”; son pocos los casos en los cuales se habla de ellos identificándolos por sus nombres propios. Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), “baquiano”⁴⁹ es un “experimentado en los caminos, trochas y atajos que actúa como guía para

⁴⁹ Según la RAE la correcta escritura de este vocablo es “baquiano”. Sin embargo, a lo largo

transitar por ellos” o, de manera más general, un “experto o versado en algo”⁵⁰. En este último sentido, observamos que ellos eran requeridos para tareas que se hubieran visto complicadas sin su colaboración. En el fuerte de San José en 1766 se destacaba la importancia del papel de Eusebio Caraballo y Joaquín Molina por ser “muy precisos, por[que] sin ellos no podemos salir cuatro leguas afuera”⁵¹ ya que “baqueano no lo es cualquiera”⁵².

La función de baqueano fue desempeñada por individuos que podían provenir de la sociedad hispanocriolla, de los grupos indígenas o de los diferentes tipos de mestizos que habitaban con unos grupos o con los otros. En efecto, entre los habitantes de la frontera sur existió una gran variedad de individuos mestizos que podían establecer diversas relaciones entre ambas sociedades. Recordamos que, según Gruzinski (2000), el mestizaje surgió en el siglo XVI entre europeos, americanos, africanos y asiáticos y estuvo ligado a un sinfín de mezclas entre las distintas culturas. En el caso que nos ocupa, algunos de ellos estuvieron al servicio de la colonia, mientras que otros fueron baqueanos de los grupos indígenas. Nos resulta destacable que algunos indígenas como el cacique Lincon se sirvieran de estos expertos, ya que habitualmente consideramos que los grupos indígenas se distinguían por tener un amplio conocimiento de su territorio. Sin embargo, pudimos apreciar que ser baqueano era una tarea especializada –o una profesión– y que tanto los hispanocriollos como los indígenas necesitaban de esos especialistas.

Trayectorias y características

Algunos baqueanos obtenían cargos en las compañías militares: desde 1766 y hasta 1809 esto sucedió en más de una ocasión. Un documento fechado el 31 de marzo de 1792 en la frontera de Luján sobre el estado de las compañías de Blandengues de la frontera sur de Buenos Aires informa que los fuertes y fortines de Chascomús, Ranchos, Monte, Luján, Salto y Rojas tenían dos baqueanos cada uno. El resto de los fortines (Lobos, Navarro, Areco, Mercedes y Melincué) no tenían baqueanos, aunque tampoco contaban con compañías de Blandengues ya que sus fuerzas defensivas estaban integradas por sujetos “de las milicias del campo”, esto es: los propios vecinos⁵³.

del trabajo nos referiremos a ellos como “baqueanos” ya que así se los menciona en la documentación consultada.

⁵⁰ Definiciones del diccionario de la Real Academia Española online en [<http://dle.rae.es>] consultado el 10 de octubre del 2016.

⁵¹ Carta de José Vague a Francisco de Bucareli y Ursúa. Fuerte de San José, 17 de febrero de 1766. AGN IX 1-6-1.

⁵² Carta de Vicente Juan Colomer a Don Nicolás de Arredondo. Ranchos, 29 de octubre de 1792. AGN IX 1-6-1.

⁵³ “Estado que manifiesta la guarnición que existe en cada uno de los fuertes y fortines, de la frontera de Buenos Aires”. Frontera de Luján, 31 de marzo de 1792. AGN IX 1-6-5.

Podemos inferir, entonces, que en las compañías profesionales de defensa estaban previstas las plazas para dos baqueanos y que, para 1792, las mismas estaban ocupadas⁵⁴. Entre los baqueanos que tenían cargos en las compañías se encontraban Eusebio Caraballo y Joaquín Molina. Este último lo había obtenido tras el fallecimiento del baqueano Gaspar Aguirre; es decir, no fue el primero en obtener este puesto:

Joaquín Molina hijo de Francisco, natural de Córdoba, Provincia del Tucumán de edad de 37 años, pelo negro, ojos pardos, con una nubecilla en el primer cerco de la niña, con una estatura alta sentó plaza de baqueano por dos años en esta compañía de Caballería nombrada La Valerosa el 1° de mayo de 1767⁵⁵.

Unas décadas después, en 1804, el lugar de baqueano en la compañía de Chascomús lo ocupaba Manuel Luna, quien era también lenguaraz. El mismo Luna figura nuevamente en los documentos en 1809 en Chascomús como “blandengue, baqueano y lenguaraz”⁵⁶. Otro caso de una persona que desempeñaba ambos oficios era el de Tiburcio Martínez, quien en julio de 1808 ocupó “la plaza de baqueano y lenguaraz”⁵⁷ en Chascomús, siendo destinado en septiembre del mismo año a la guardia de Ranchos⁵⁸. Desconocemos si el ejercicio de esta doble función se produjo en estos casos de manera eventual o representa una costumbre más generalizada.

Entre otra información acerca de estos sujetos, conocemos los datos de filiación de algunos de ellos. Pedro Funes era de Río Tercero, de la jurisdicción de Córdoba y en 1780 tenía 50 años, es decir que había nacido en 1730. Se desempeñaba como “baqueano de estas compañías”⁵⁹ y lo había sido en Luján en 1771⁶⁰. Joaquín Molina tenía 37 años en 1767, por lo que había nacido en el mismo año que Pedro Funes y en la misma jurisdicción⁶¹. Desconocemos la edad de Eusebio Caraballo, pero si contamos con información sobre su larga trayectoria como baqueano en la frontera sur, puesto que las primeras menciones sobre él son de 1766 junto a Joaquín Molina⁶²,

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ Nota junto a una carta de José Vague a Bucareli y Ursúa. Frontera de Luján, 3 de mayo de 1767. AGN IX 1-6-1.

⁵⁶ Carta de Juan Andrada a Santiago Liniers. Frontera de Chascomús, 26 de febrero de 1809. AGN IX 1-4-3.

⁵⁷ Carta de Esteban Hernández al Virrey. Chascomús, 21 de julio de 1808. AGN IX 1-4-3.

⁵⁸ Carta de Esteban Hernández. Buenos Aires, 1 de septiembre de 1808. AGN IX 1-5-1.

⁵⁹ Declaración del baqueano Pedro José Funes. Buenos Aires, 3 de octubre de 1780. AGN IX 1-4-6.

⁶⁰ Carta de José Vague a Juan José de Vértiz. Frontera de Luján, 7 de febrero de 1771. AGN IX 1-6-1.

⁶¹ Nota junto a una carta de José Vague a Bucareli y Ursúa. Frontera de Luján, 3 de mayo de 1767. AGN IX 1-6-1.

⁶² Carta de José Vague a Francisco de Bucareli y Ursúa. Fuerte de San José, 17 de febrero de 1766. AGN IX 1-6-1.

luego en 1767 fue un soldado encargado de resguardar la frontera de Luján⁶³ y en 1779 se encontraba en el fuerte de Navarro como baqueano “que había ido por ganado para el abasto de la ciudad”⁶⁴. También es mencionado en 1780 y en reiteradas ocasiones en 1787, cuando acompañó a Pinazo en una expedición hacia las salinas Grandes.

Algunas de las características que debían poseer estos personajes eran la velocidad y el sigilo para transitar con éxito por los territorios que tan bien conocían. En 1774 en un caso mencionado en el capítulo anterior, los funcionarios coloniales dispusieron el envío de tres baqueanos para averiguar si habría grupos indígenas en las salinas Grandes. Entre los motivos para su despacho, primó una cualidad de estos personajes ya que podían “caminar con sigilo”⁶⁵. En cuanto a la velocidad y habilidad para transitar por los territorios sin ser descubiertos, en 1767 se recordaba una invasión realizada en el Salto donde participó activamente un baqueano indígena, que no pudieron atrapar, y se referían a él como “un gran pájaro”⁶⁶.

En algunos casos obtenían un sueldo fijo, porque ocupaban un cargo en una compañía. Por ejemplo, hacia 1792 solían “ganar dos pesos más que el soldado, porque el trabajo es mayor y baqueano no lo es cualquiera”⁶⁷; en 1775, en Luján, sabemos que en la compañía La Valerosa también ganaban dos pesos más que los soldados “porque la fatiga es mayor”⁶⁸. Otros sujetos cumplían la función de baqueanos ocasionalmente, para alguna tarea específica. En 1770, a raíz de una expedición al mando de Manuel Pinazo en la cual Domingo Leyba y Joaquín Molina eran “los únicos baqueanos, y hombres de campo que hay en esta jurisdicción”⁶⁹, Pinazo escribió sobre ellos que

habiendo llamado a dichos baqueanos a esta guardia, y hecholes la propuesta de ir al campo en solicitud de dicha expedición, me han pedido ciento sesenta pesos cada uno, lo que me ha parecido bastante caro [...]también el haberme pedido armas, y querer bajar a esta capital, a verse con V[uestra] S[eñoría]⁷⁰.

Observamos entonces como estos personajes, al ser requeridos para una expedición puntual, exigieron ellos el dinero y las armas que consideraron necesarias. Debido a la escasez de personas con estas características, los individuos que cumplían la

⁶³ Carta de José Vague a Bucareli y Ursúa. Fuerte de Luján, 3 de mayo de 1767. AGN IX 1-6-1.

⁶⁴ Carta de José Martínez a Juan José de Vértiz. Fuerte de Navarro, 26 de julio de 1779. AGN IX 1-5-1.

⁶⁵ Carta de Juan de Mier a Juan José de Vértiz. Zanjón, 8 de noviembre de 1774. AGN IX 1-5-3.

⁶⁶ Carta de José Vague a Don Francisco de Bucareli y Ursúa. Frontera de Luján, 28 de julio de 1767. AGN IX 1-6-1.

⁶⁷ Carta de Vicente Juan Colomer a Don Nicolás de Arredondo. Ranchos, 29 de octubre de 1792. AGN IX 1-6-1.

⁶⁸ Carta y Relación de José Vague a Juan José de Vértiz. Frontera de Luján, 22 de noviembre de 1775. AGN IX 1-6-1.

⁶⁹ Carta de Manuel Inocencio de Uriarte al Gobernador y Capitán General. Guardia de Luján, 16 de noviembre de 1770. AGN IX 1-6-1.

⁷⁰ *Ibidem*.

función de guiar expediciones poseían mayor prestigio y poder que otros y estaban habilitados para demandar ciertos bienes. Según las fuentes, parecería que los baqueanos hispanocriollos tenían más poder para exigir reconocimiento que los indígenas que cumplían el papel de baqueanos para las compañías de Blandengues. En 1774 en Cañada de Escobar observamos un caso en el cual el “indio Estanislao, (que este es cristiano y baqueano)”⁷¹ había ido con el “cacique Thomas a traer la razón de lo que pedían por dichas cautivas, acompañado de otro”⁷². Sostuvo Manuel Pinazo que era “necesario pagarles su trabajo, que así se le prometió cuando le insté a que fuere”⁷³. Es decir que había contratado para una tarea específica a un baqueano indígena pero, en contraposición con el ejemplo anterior, fue el mismo Pinazo quien especificó la paga a realizar por ese trabajo. Estanislao no había exigido un monto, como sí lo habían efectuado Domingo Leyba y Joaquín Molina antes de cumplir con sus tareas.

Otra de las preguntas que nos realizamos se refiere a si estos personajes, que guiaban a partidas de hispanocriollos y a grupos indígenas por el territorio, sabían la lengua indígena. Antes del siglo XIX, contamos con un ejemplo positivo: Joaquín Morote fue caracterizado como “baqueano, y ladino” para hacer referencia a que entendía algo de la lengua de los grupos indígenas, aunque probablemente no la hablara a la perfección⁷⁴. El resto de los ejemplos analizados son de principios del siglo XIX: los casos ya mencionados de Manuel Luna y Tiburcio Martínez, quienes reunían dos habilidades u oficios, porque eran baqueanos y lenguaraces. Suponemos que no fueron pocos los que conocían otras lenguas aparte de la propia en este contexto, aunque aún nos falta encontrar más información al respecto.

En cuanto a la amplitud de sus conocimientos, los baqueanos podían tener competencia en toda la zona fronteriza, o pampeana, o únicamente en un sector más acotado, lo cual implicaba una especialización muy particular. Así se desprende de las siguientes referencias: un sujeto llamado Ayalepe, es mencionado como “muy baqueano de todas las fronteras y guardias”⁷⁵; en cambio Pedro Funes se desempeñó como baqueano “del río Colorado, y de todas las sierras”⁷⁶. Sobre el primer caso entendemos que refiere a las guardias cercanas al río Salado porque así se hacía referencia a ellas en estos documentos; de modo análogo, en el segundo caso se hace referencia a la región serrana de la actual provincia de Buenos Aires, más alejada de las primeras. Una carta

⁷¹ No tenemos certeza sobre la pertenencia étnica de Estanislao, quizás provenía de los misiones jesuíticas o era descendiente de las poblaciones indígenas que habían estado encomendadas cerca de Buenos Aires.

⁷² Carta de Manuel Pinazo a Juan José de Vértiz. Cañada de Escobar, 3 de diciembre de 1774. AGN IX 1-4-4.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ Carta de Joaquín Cabot a Juan José Vértiz. Villa de Luján, 16 de noviembre de 1770. AGN IX 1-6-1.

⁷⁵ Carta de Vicente de la Barreda a Don Alonso de la Vega. Frontera de Luján, 20 de enero de 1761. AGN IX 1-6-1.

⁷⁶ Carta de José Vague a Juan José de Vértiz. Frontera de Luján, 7 de febrero de 1771. AGN IX 1-6-1.

escrita desde la estancia de Clemente López, donde en 1769 se encontraban “los dos baqueanos Diego Ortubia, y Isidro Salazar que son los más peritos que hay en toda la jurisdicción”⁷⁷ nos permite pensar que estos dos baqueanos eran amplios conocedores de la zona fronteriza. Inferimos por sus nombres que ambos habían nacido en el seno de la sociedad colonial; su conocimiento de la frontera podría tener que ver con la zona en la cual habrían nacido o por haber vivido una experiencia de cautiverio por algún grupo indígena. Esto les habría permitido transitar por los parajes de la frontera, conocimiento que más tarde pudieron utilizar al servicio de la sociedad colonial.

También contamos con ejemplos que nos indican el conocimiento específico que tenían algunos baqueanos sobre diversos parajes en particular. Una carta de 1770 escrita desde las “Pampas” menciona que, por la ausencia de baqueanos o de un bombeador, una comitiva no podría dirigirse hacia “abajo” del río Salado, ya que disponían de una persona que solo conocía “Salado arriba”⁷⁸. Otro documento fechado en Montevideo en 1782 hace referencia a la futura formación de una compañía militar, para la cual necesitaban dos baqueanos⁷⁹ y especifica que “no todo aquel que tiene conocimiento de los frentes de una frontera los tiene de la otra”. Justamente por este motivo se sostiene que necesitarían un baqueano que fuera de “reconocida experiencia” sobre Luján, Salto y Rojas (situadas al oeste de la ciudad de Buenos Aires) y otro que conociera sobre Monte, Chascomús y Ranchos (al sur de Buenos Aires)⁸⁰.

Hasta aquí hemos reunido información sobre los baqueanos presente en la documentación de la época. Indagamos en sus datos de filiación y en sus conocimientos sobre los diversos caminos y parajes de la frontera sur, así como las cualidades que debían poseer y/o desarrollar para convertirse en guías. También, identificamos distintas vías por las cuales se insertaban en los cuerpos defensivos obteniendo un sueldo por sus servicios, así como los casos en los cuales recibían pagos por las tareas ocasionales realizadas. Mencionamos algunas situaciones en las que además de guiar a otras personas por la tierra adentro conocían la lengua de la otra sociedad. En el siguiente apartado nos detendremos con más detalle en las funciones y tareas que ejercían.

En las cercanías de las guardias y fuertes

A continuación presentaremos nuestra indagación acerca de las funciones que cumplían los baqueanos. Algunas de las preguntas que guiaron este análisis fueron:

⁷⁷ Carta de Francisco González a Bucareli y Ursúa. Estancia de Clemente López, 26 de diciembre de 1769. AGN IX 1-5-2.

⁷⁸ Carta de Joaquín Morote a Juan José Vértiz. Pampas, 24 de septiembre de 1770. AGN IX 1-5-3.

⁷⁹ En las compañías de blandengues tenían plaza para dos baqueanos, como hemos mencionado anteriormente.

⁸⁰ Presentación de Cipriano Moreyras, sobre la formación de una Compañía “de la Costa”. Montevideo, 13 de noviembre de 1782. AGN IX 1-5-2.

¿por qué tenían baqueanos los funcionarios de la colonia?, ¿por qué reclamaban a sus superiores, cada vez que no los tenían, la necesidad de contar con uno de estos personajes para ciertas tareas? Hemos reconocido que algunas de sus funciones tenían que ver con quehaceres más cercanos a las guardias y fuertes como correr el campo o buscar ganado. Otras de sus actividades implicaban alejarse de los enclaves fronterizos para intervenir en diversas situaciones que ocurrían en la tierra adentro. De esas incursiones, las más documentadas fueron las expediciones hacia las salinas Grandes en las cuales los conocimientos de los baqueanos eran imprescindibles para que las mismas llegaran a buen fin.

La recolección de ganado e información

Una de las tareas cotidianas realizada por los baqueanos en los fuertes y sus zonas aledañas era acompañar a las partidas de milicianos y vecinos que salían a proveerse de ganado –lo que se mencionaba como “sacar” ganado– o a buscar el que se encontraba disperso en la campaña para acercarlo a las guardias y fuertes. Así lo hicieron en 1767 los vecinos de la frontera de Luján acompañados por una escolta de veinticinco hombres y un baqueano⁸¹. Al año siguiente también encontramos la misma situación, pero con más detalles de lo sucedido: Don Pedro Vivar (diputado por el Cabildo de la ciudad de Luján) estaba otorgando licencias “para sacar toros, y los novillos que encuentren en el campo”⁸² por lo cual salieron “varias partidas, en las que se ocupan los baqueanos que han de ser necesarios”⁸³. En estas ocasiones encontramos a los baqueanos acompañando a otros sujetos porque eran los encargados de guiarlos.

Además, en la búsqueda de ganado también acontecían otras situaciones en las cuales su participación se destacaba. En 1779 desde el fuerte de Navarro la partida del baqueano Caraballo fue a proveerse de ganado “para el abasto de la ciudad” y al regresar a la guardia dio cuenta de su observación de los movimientos de una partida de indios en tierra adentro. Gracias a ello, los funcionarios coloniales enviaron desde allí un aviso hacia Buenos Aires especificando hacia dónde se dirigía esa partida para que en la ciudad se pudieran tomar los recaudos pertinentes⁸⁴. Por lo tanto, en las cercanías de los fuertes hallamos dos tareas cumplidas por los baqueanos que se encontraban interrelacionadas: la búsqueda de ganado y la obtención de información

⁸¹ Carta de José Vague a Francisco Bucareli y Ursúa. Frontera de Luján, 7 de septiembre de 1767. AGN IX 1-6-1.

⁸² La búsqueda de ganado que se encontraba disperso en las zonas aledañas a las guardias y fuertes era habitual para faenar y alimentar a las personas que vivían en los puestos fronterizos.

⁸³ Carta de Manuel de Pinazo a Pedro de Cevallos. Villa de Luján, 28 de octubre de 1777. AGN IX 1-6-1.

⁸⁴ Carta de José Martínez a José de Vértiz. Fuerte de Navarro, 26 de julio de 1779. AGN IX 1-5-1.

relevante para la defensa de la frontera. Sin embargo, estos trabajos también se realizaban durante las incursiones hacia las Salinas: en 1787, al regreso de la expedición que comandaba, Manuel Pinazo escribió en su diario que “envió una partida de cien hombres con el baqueano en busca de ganado”⁸⁵. Esto nos recuerda lo planteado en el Capítulo 3, donde sostuvimos que las expediciones hacia las salinas Grandes generaban una situación de frontera móvil en la que se ponía en funcionamiento una situación similar a la vivida cotidianamente en los fuertes, aunque en estos casos sucedía en el trayecto que separaba las salinas Grandes de la guardia de Luján.

Los reconocimientos del terreno

Como mencionamos en el capítulo anterior, el conocimiento era algo que otorgaba poder en estos territorios. Ya fuera sobre la cantidad de agua disponible o sobre el mejor camino a seguir, saber acerca de estos aspectos era imprescindible tanto para la vida cotidiana en los fuertes como para preparar las expediciones planeadas. A los funcionarios coloniales les importaba reconocer el territorio en el que se encontraban y tener controlados los espacios aledaños ya que entre las preocupaciones diarias se hallaba la posibilidad de ser invadidos por grupos indígenas.

Los corredores del campo y los baqueanos eran los encargados de los reconocimientos del terreno: realizaban salidas a una cierta cantidad de kilómetros de los puestos y guardias, en muchos casos acompañados por –o acompañando a– otros funcionarios para controlar si había indígenas en las inmediaciones. Las tareas consignadas como “correr el campo” –actividad cotidiana de patrullaje realizada desde cada fuerte o guardia en articulación con los otros con el objetivo de revisar si se encontraban grupos indígenas en las inmediaciones– se asemejaban a las tareas de reconocimiento del terreno realizadas por los baqueanos, para chequear el estado de los caminos, los cursos de agua y los pasos y relieves en general. Sin embargo, como conocedores del territorio, además de recorrer y reconocer los lugares cercanos, los baqueanos se alejaban más de lo que era habitual para los corredores del campo. En 1765, por ejemplo, unos baqueanos fueron desde Arrecifes y Pergamino hasta el río Salado con ochenta hombres y corredores del campo⁸⁶. En otro caso, cuando el comandante José Vague enviaba una carta a Buenos Aires informando sobre el estado de su compañía en Luján, sostenía que tenía intenciones de hacer revisar el campo más lejos de lo ya recorrido, aunque no había podido llevar adelante este objetivo por no contar con baqueanos en ese momento⁸⁷.

⁸⁵ Diario de Manuel Pinazo sobre la expedición de Salinas del año 1787 de su mando, enviado al Marqués de Loreto. Sin lugar, 24 de diciembre 1787. AGN IX 1-5-3.

⁸⁶ Carta de Juan Ignacio de San Martín al gobernador y capitán general. Frontera de Luján, 3 de septiembre de 1765. AGN IX 1-6-1.

⁸⁷ Carta de José Vague a Don Francisco de Bucareli y Ursúa. Fuerte de San José de la frontera de Luján, 1º de octubre de 1766. AGN IX 1-6-1.

Por otro lado, abundan las menciones acerca del conocimiento de los baqueanos sobre los sitios dónde podía esperarse que hubiera escasa o abundante agua y sobre las decisiones por ellos tomadas acerca de los parajes por dónde era conveniente transitar, como sucedió en Salto en 1767⁸⁸. Debido a que la presencia o ausencia de agua era determinante para el éxito de las expediciones, en 1770 en el río Dulce el cacique Curriel le cedió a Pinazo dos indígenas para revisar el camino “porque están estos campos intransitables de aguas”⁸⁹. En 1777 fueron los baqueanos quienes desde Melincué hicieron un reconocimiento por el estado de sequía en el que se encontraba el campo⁹⁰. También en incursiones puntuales se utilizaba su conocimiento de expertos, como en el campamento del Saladillo del Árbol Solo en 1781 cuando los enviaron con cincuenta hombres para reconocer si había agua para continuar persiguiendo a los indígenas⁹¹. En los meses de octubre y noviembre de 1787 en la expedición hacia las salinas Grandes comandada por Manuel Pinazo se destacó el papel del baqueano Caraballo, a quien se le había otorgado una gratificación por su desempeño. En ese momento, en el camino hacia las Salinas la sequía del campo resultaba un problema para los integrantes de la comitiva y para las boyadas y caballadas⁹² por lo que en más de una ocasión Caraballo debió alejarse de la expedición para conseguir agua. Si bien eso era parte de sus tareas, recibió una gratificación porque había descubierto una laguna en ese momento crítico de escasez de agua. Asimismo, de regreso de la expedición, Eusebio Caraballo se encargó de buscar agua en Palantelén⁹³.

Notamos cómo tanto en las cercanías de los fuertes como en las expediciones tierra adentro el papel de los baqueanos fue de gran importancia ya que eran los encargados de acompañar a las comitivas que cubrirían grandes distancias y asegurar la disponibilidad de recursos como el agua, resolviendo una necesidad vital para todos. En este mismo sentido, observamos que en su ausencia los funcionarios se encontraban con algunos inconvenientes para cumplir sus rutinas, como en 1779 en el fuerte de Rojas cuando no contaban con un baqueano por lo que su comandante Francisco Balcarce informó que “la falta de agua en el campo, y de un baqueano pues no lo hay en estos partidos, sino para los parajes que corren los partidos de las guardias, no me dio lugar a otros reconocimientos”⁹⁴.

⁸⁸ Carta de José Linares [al gobernador]. Salto, 4 de diciembre de 1767. AGN IX 1-5-2.

⁸⁹ Carta de Manuel Pinazo a Juan José de Vértiz. Río Dulce, 1° de diciembre de 1770. AGN IX 1-4-3.

⁹⁰ Carta de Manuel de Pinazo a Don Pedro de Cevallos. Campo de Melincué, 25 de noviembre de 1777. AGN IX 1-6-1.

⁹¹ Declaración de Francisco Balcarce y dictamen de la junta de oficiales. Campamento del Saladillo del Árbol Sólo, 5 de marzo de 1781. AGN IX 1-5-1.

⁹² La falta de agua era un problema de una magnitud importante ya que al principio de la expedición Pinazo reunió a los participantes y les informó sobre la situación, brindándoles la posibilidad de decidir retirarse.

⁹³ Diario de Manuel Pinazo sobre la expedición de Salinas del año 1787 de su mando, enviado al Marqués de Loreto. Sin lugar, 24 de diciembre 1787. AGN IX 1-5-3.

⁹⁴ Carta de Francisco Balcarce a Juan José de Vértiz. Fuerte de Rojas, 19 de diciembre de 1779. AGN IX 1-5-1.

La asistencia a cautivos, caciques y chasques

Los baqueanos cumplían con la función que hoy tomamos por la más habitual, la de acompañar a diversas partidas de funcionarios coloniales. En marzo de 1788 un baqueano anónimo acompañó a una partida con el cabo Lorenzo García para localizar personas en un paraje cercano a Luján⁹⁵. En mayo de ese mismo año, otro baqueano guió al cabo Nicolás Nis a “correr el campo y, sacar las señas”⁹⁶. Sin embargo, también escoltaban a distintos sujetos que vivían o se encontraban momentáneamente en los espacios de frontera, desarrollando algunas tareas adicionales; entre ellos: cautivos, caciques o chasques.

Algunos cautivos de los grupos indígenas lograban escaparse de las tolдерías en la tierra adentro donde se encontraban y buscaban el modo de regresar hacia su hogar, por lo que en muchas ocasiones llegaban a alguno de los puestos de la frontera colonial. Desde allí eran enviados hacia Buenos Aires para declarar ante el gobernador o el virrey sobre lo sucedido tierra adentro. En ese traslado eran acompañados por soldados y, en algunas ocasiones, también por un baqueano. Por ejemplo, Vicente Muñoz le envió una carta a Francisco Balcarce desde Navarro en 1783 para informarle sobre las dificultades surgidas para el acompañamiento a Buenos Aires de los excautivos que habían llegado al fuerte: le habían solicitado la tarea a una persona que “les respondió que no era baqueano”⁹⁷. Esto implica que en 1783 en Navarro no contaban con una persona que conociera suficientemente el camino como para desplazarse sin mayores inconvenientes hacia Buenos Aires. La palabra en esta ocasión también puede haber sido utilizada como un adjetivo: si bien no contaban con un baqueano, tampoco contaban con otra persona que, aunque no lo fuera, pudiera guiar el viaje.

Por otro lado, para la época de los documentos consultados, Mandrini (2006) sostiene que se estaba desarrollando intensamente el comercio entre los hispanocriollos de Buenos Aires y los indígenas de tierra adentro. Por este motivo, era frecuente el paso de pequeños grupos indígenas o de caciques por los fuertes para dirigirse hacia Buenos Aires a “vender en la ciudad los excedentes de su economía –pieles y cueros, artículos de talabartería, tejidos, plumas de avestruz y sal” (Mandrini 2006: 28). En este sentido, hemos encontrado en la documentación numerosos registros sobre los “indios y chinas” que se acercaban a esos puestos de control a solicitar permiso para pasar a la capital a “vender sus efectos”. Los comandantes de esos fuertes les concedían el permiso y les otorgaban de escolta generalmente algunos soldados y, en ciertos casos, baqueanos para guiar el camino⁹⁸.

⁹⁵ Carta de Diego García a Don Nicolás de la Quintana. Sin lugar, 17 de marzo de 1788. AGN IX 1-6-3.

⁹⁶ Carta de Francisco Balcarce al Marqués de Loreto. Fuerte de Luján, 2 de mayo de 1788. AGN IX 1-6-3.

⁹⁷ Carta de Vicente Muñoz a Francisco Balcarce. Lorenzo de Navarro, 22 de agosto de 1783. AGN IX 1-5-1.

⁹⁸ En algunas ocasiones también iban lenguaraces en estos traslados, como analizaremos en el siguiente capítulo.

En 1770 desde Buenos Aires, por ejemplo, avisaron a Luján que había quedado “en la capital el baqueano que condujo a Lepin y sus indios” para que los acompañara a su regreso⁹⁹. En este caso, la tarea efectuada habitualmente por un soldado blandengue había sido asignada a un baqueano; nos preguntamos si pudo deberse a que en esta ocasión era un cacique el que se dirigía hacia Buenos Aires. También nos interrogamos sobre si habrá sido excepcional la participación de baqueanos en esos traslados de excautivos o si, en realidad, formaban parte de ellos la mayoría de las veces y son las fuentes las que silencian esto. Roulet (2004) analiza casos en los cuales las fuentes omiten algunas cuestiones muchas veces para silenciar aspectos económicos y/o políticamente incorrectos, aquellos sobre los que no debían enterarse los superiores. Creemos que, por el contrario, el silencio sobre la presencia de baqueanos en algunas ocasiones –quizás muchas veces relacionadas con la mediación– puede deberse a su cotidianeidad. Más adelante en el tiempo encontramos que el baqueano Manuel Luna acompañó a Buenos Aires a un cacique “de Nación Peguelchu Xainam que con su comitiva solicitan poder hablar a Vuestra Excelencia”, el Virrey¹⁰⁰. Manuel Luna además de baqueano era lenguaraz, por lo cual su función de acompañante podría haber sido un modo de revestir de mayor prestigio el viaje realizado por ese cacique hacia Buenos Aires. Como era costumbre, durante su trayecto también fue acompañado por un soldado.

En otras ocasiones los baqueanos también acompañaban a los chasques, aquellos sujetos encargados de entregar mensajes orales o cartas escritas en Buenos Aires, en los diferentes puestos de la frontera y en las tolderías indígenas. Por ejemplo, en diciembre de 1770 un baqueano llamado Orrego acompañó a un chasque desde Luján hacia los toldos del cacique Curriel para llevar a unos “indios y chinas” que estaban detenidos en el Zanjón¹⁰¹. En otros casos los mismos baqueanos eran enviados como chasques, como les sucedió a Juan Manso Villegas en 1771¹⁰² y a Manuel Luna en 1809, cuando fue mandado como chasque por Liniers al río Negro de la costa patagónica¹⁰³. Otras veces se aprovechaban sus viajes para cumplir alguna de las funciones realizadas por los chasques, como el caso de Pedro Funes quien en 1771 le entregó a José Vague un memorial del gobernador Vértiz¹⁰⁴. Es interesante destacar que no solamente el sector

⁹⁹ Borrador de carta para Manuel Pinazo. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1770. AGN IX 1-6-1.

¹⁰⁰ Carta de Manuel Fernández al Marqués de Sobremonte. Chascomús, 26 de diciembre de 1804. AGN IX 1-4-3.

¹⁰¹ Carta de Manuel Pinazo a Juan José de Vértiz. Villa de Luján, 25 de diciembre de 1770. AGN IX 1-6-1.

¹⁰² “Declaración que se le ha tomado a Juan Manuel Sánchez por orden del Señor Gobernador y Capitán General”. Estancia de Campana, 6 de enero de 1771. AGN IX 1-4-2.

¹⁰³ Carta de Juan Andrada a Santiago Liniers. Frontera de Chascomús, 26 de febrero de 1809. AGN IX 1-4-3.

¹⁰⁴ Carta de José Vague a Juan José de Vértiz. Frontera de Luján, 7 de febrero de 1771. AGN IX 1-6-1.

colonial hacía uso de esta práctica: en 1779 el cacique Negro “despachó de chasque a Chanchuelo, indio muy baqueano o práctico de la mencionada costa”¹⁰⁵. En 1774 “el baqueano de Lincon” llevó a Luján un recado de parte del cacique Canupy, quién tenía intenciones de lograr la liberación de su hermano, aparentemente cautivo entre los hispanocriollos¹⁰⁶. Observamos entonces que llevar mensajes era una de las tareas realizadas por los baqueanos, tanto entre los hispanocriollos como entre los grupos indígenas.

Además de acompañar a los chasques o de cumplir ellos mismos la función de llevar mensajes, en otras ocasiones los baqueanos escoltaron a personas que tenían la misión circunstancial de entregar algún mensaje. En 1766 desde Buenos Aires le ordenaron a Don Roque de Samartín que antes de la retirada de los sujetos reunidos para emprender una marcha suspendida (ignoramos dónde se encontraban y hacia dónde se dirigirían), escogiera a un “oficial de empeño y confianza” para que le entregara una carta al teniente coronel Don Antonio Catany “en el paraje donde lo encontrara”. Para ello, se le ordenó que destinase seis u ocho hombres que acompañasen al oficial y que estos fuesen “bien provistos de armas, caballos y víveres. Con buenos baqueanos por las contingencias que se pueden ofrecer en unas campañas tan desiertas y dilatadas como estas”¹⁰⁷. En este caso encontramos dos funciones que cumplirían los baqueanos: además de acompañar, seguramente serían los encargados de ubicar al teniente coronel mencionado, quien al parecer no se encontraba en algún puesto conocido. Se indicaba además que para encontrarlo debían seguir “el rastro que dejaría el destacamento de aquel oficial” por lo que creemos que los baqueanos aquí habrían actuado poniendo en práctica sus saberes sobre los terrenos.

El conocimiento sobre la tierra adentro

Como venimos desarrollando hasta aquí, entre las preocupaciones cotidianas de los funcionarios de las guardias y fuertes localizadas hacia el sur de Buenos Aires se encontraban aquellas que correspondían al conocimiento y la vigilancia tanto de las cercanías de los enclaves fronterizos como de los parajes más distantes. La agencia colonial intentaba controlar al menos parcialmente los sitios ubicados tierra adentro, a una distancia mayor de los puestos de avanzada en relación con la ciudad. Para eso, necesitaban obtener la mayor cantidad y variedad de información posible sobre aquellos territorios que no controlaban. Fue bajo esta necesidad que en las áreas de

¹⁰⁵ Carta de Pedro Nicolás Escribano a Juan José de Vértiz. Frontera del Zanjón, 2 de febrero de 1779. AGN IX 1-5-3.

¹⁰⁶ Carta de José Vague a Juan José de Vértiz. Frontera de Luján, 22 de septiembre de 1774. AGN IX 1-6-1.

¹⁰⁷ Borrador de carta a Don Roque de Samartín. Buenos Aires, 20 de agosto de 1766. AGN IX 1-6-1.

frontera se fueron conformando los espacios de mediación, como los define Gruzinski (2000), donde se transformaron las formas de pensar y vivir de los grupos indígenas y de la sociedad colonial y se produjeron diversos intercambios y cruces entre culturas. Los baqueanos se desempeñaron en esos lugares donde vivían personas y grupos con culturas diferentes entre sí por lo que podríamos considerarlos, siguiendo a Gruzinski, como intermediarios o pasadores.

La toma de decisiones

Los funcionarios hispanocriollos eran conscientes de que para decidir sobre sus operaciones en el terreno debían consultar a los baqueanos, su fuente de información. Es decir, lo que ellos opinaban en base a su conocimiento práctico, era tenido en cuenta por los funcionarios coloniales para proceder en sus acciones políticas. Observamos aquí cómo estos personajes eran, utilizando la categoría de Ares y Gruzinski (1997), *passeurs culturels*, aquellos que efectivamente permitían la articulación y permeabilización de las fronteras. Debemos considerar que no realizaban solos esta tarea, sino junto con otros personajes que podían aportarles informaciones relevantes como los caciques, las personas que habían vivido en cautiverio entre los grupos indígenas, tal vez los desertores que regresaban a los fuertes, o los líderes de los grupos de “indios y chinas” que se acercaban a negociar con las comitivas, entre otros.

En las fuentes consultadas, muchas veces encontramos entre las menciones a las tareas que estaban desarrollando los baqueanos, referencias a la información que obtenían. En otros casos ha quedado registrada su palabra en relación a sus reconocimientos, como por ejemplo en octubre de 1780 cuando el baqueano Pedro José Funes fue consultado por la veracidad de la declaración de otra persona. Es decir que primero se le tomó una declaración a un sujeto y luego se llamó a Pedro Funes para consultarle por los lugares mencionados. El comandante del fuerte quería saber, en base a la declaración y al conocimiento territorial del baqueano, por dónde podría haber circulado la persona que brindó la información para luego localizar a los grupos indígenas que había mencionado¹⁰⁸. La función del baqueano aquí fue servir como una fuente confiable de información para corroborar o desmentir lo dicho por otra persona, es decir que se lo consultó como experto.

Un mes más tarde, en noviembre de 1780, desde San Miguel del Monte el comandante Juan José Sardén llamó a una junta de sargentos mayores, capitanes y baqueanos, donde todos debían escuchar a los expertos en el terreno para decidir si sería conveniente perseguir a los “indios infieles” e “ir a buscar estos enemigos a la sierra de la Ventana” –donde unos cautivos habían declarado que estaban–, “o aguardarlos en

¹⁰⁸ Declaración del baqueano Pedro José Funes. Buenos Aires, 3 de octubre de 1780. AGN IX 1-4-6.

estas fronteras”¹⁰⁹. Tomaron aquí en cuenta lo que estos personajes sabían en cuanto a la falta de agua en la campaña, recurso indispensable para llegar hasta esa sierra. Los baqueanos son mencionados en este documento con nombre y apellido: Felipe Marchan, Eusebio Caraballo, Justo Miranda y Luciano Enriquez. Nuevamente aparece aquí Eusebio Caraballo, evidentemente un experto en estas cuestiones, si tenemos en cuenta que en la expedición hacia las salinas Grandes comandadas por Pinazo siete años más tarde los salvaría de la sequía, sobre todo de regreso a la guardia de Luján.

Hemos registrado algunas expresiones en los documentos de la Comandancia de Fronteras en las cuales se hace evidente que diversos funcionarios coloniales requerían del conocimiento de los baqueanos para tomar algunas decisiones. En el fuerte de Chascomús se recibió una carta de un jefe a cargo de un reconocimiento, en la que decía que se les “consultó a los baqueanos” si sería conveniente mantenerse en la laguna en la que se encontraban (seguramente tierra adentro) o si sería mejor volver a la guardia, por lo que entendemos que buscaban resolver el itinerario a seguir “en atención a sus dictámenes”¹¹⁰. A principios del siglo XIX también contamos con ejemplos que nos permiten observar la importancia de la información recolectada por los baqueanos. En Quilmes en 1806 los funcionarios coloniales se encontraban efectuando un reconocimiento de sujetos que consideraban enemigos (querían saber cuántos hombres eran, cómo estaba conformada su tropa, entre otras cuestiones) y al organizar lo que debían ejecutar, lo hacían en base a lo que “dicen los baqueanos” y a lo que “suponen los baqueanos”¹¹¹.

La búsqueda de personas

Otra de las funciones llevadas adelante por los baqueanos era dirigirse hacia los parajes poco conocidos por los funcionarios coloniales para buscar a diversas personas que allí se encontraban. Podían desarrollar estas tareas por sus conocimientos de los caminos de la tierra adentro, y de los lugares en donde podían hallarse los individuos y, seguramente, por comunicarse con los grupos indígenas que circulaban por los espacios de la frontera. Algunos de los individuos que iban a buscar estaban cautivos entre los grupos indígenas. Por ejemplo, desde Cañada de Escobar Manuel Pinazo le escribió al gobernador Vértiz en 1774 para informar acerca de las novedades sobre el rescate de unas cautivas. Al referirse a los costos de los rescates, Juan de Mier (quién había transmitido la información a Pinazo) sostuvo que el “indio Estanislao” quién era “cristiano

¹⁰⁹ Nota firmada por Juan José de Sardén. Frontera de San Miguel del Monte, 4 de noviembre de 1780. AGN IX 1-4-6.

¹¹⁰ Carta de Juan José de Sardén a Juan José de Vértiz. Chascomús, 27 de noviembre de 1780. AGN IX 1-4-3.

¹¹¹ Carta de Pedro de Arce al Marqués de Sobremonte. Quilmes, 26 de junio de 1806. AGN IX 1-5-1.

y baqueano”¹¹² había ido con el cacique Thomas “a traer la razón de lo que pedían por dichas cautivas”¹¹³. Es decir que Estanislao habría participado en la negociación sobre el rescate, mediando entre el cacique y los hispanocriollos.

En este caso en particular no se trataba de un baqueano que pertenecía al sector hispanocriollo, según parece indicar el apelativo “indio”. Quizás perteneciera a los indígenas de servicio que existían en la ciudad de Buenos Aires y por eso se aclara en el documento que era cristiano. Es decir que fue a los toldos a negociar por el cautiverio de unas mujeres como baqueano, como conocedor del territorio y como cristiano –elementos que lo ligaban al sector colonial– y a la vez, como formaba parte del sector de población mestiza al que nos referimos anteriormente, quizás pudiera negociar mejor con los caciques que retenían a las cautivas. Observamos aquí, como Szasz (1994) ya ha apuntado, que la procedencia de los *cultural brokers* puede ser colonial o indígena, y que cada uno de estos personajes estuvo marcado por las circunstancias personales en relación con el contexto histórico en el que vivió. Esos mestizos, como *passeurs culturels* fueron agentes sociales que favorecieron el diálogo y las transferencias entre culturas en contacto (Ares y Gruzinski 1997).

Otras veces los baqueanos salían a buscar a líderes indígenas y en esos casos se hacía más evidente su posición de mediadores puesto que podían intervenir para evitar conflictos entre distintas parcialidades. Estas búsquedas también incluían observaciones previas, como hacia fines de 1769 y principios de 1770. Desde la estancia de Clemente López, Francisco González le escribió al gobernador Francisco Bucareli y Ursúa para avisarle que los baqueanos Diego Ortubia e Isidro Salazar habían salido “cada uno por distinto camino, a que exploren la situación de los indios con especialidad la del Flamenco”¹¹⁴. Sin embargo, un mes más tarde desde el campo de Samborombón informaron que no lo habían encontrado. Esto no implicaba que los baqueanos habían realizado mal su trabajo ya que, por ejemplo, en esa misma carta informaron también que encontraron a “17 indios de un cacique llamado Curriel, los que solicitan la paz” y opinaban que “es conveniente dársela”¹¹⁵. Se observa aquí otra importante función de los baqueanos: la mediación. En el presente caso, no lograron que Flamenco se acercara al fuerte ¿quizás se rehusó a concurrir?, ¿quizás conocía mejor que ellos el territorio y pudo escabullirse de las partidas que lo buscaban? Sabemos que los funcionarios coloniales deseaban atraer a Flamenco al fuerte por medio del baqueano ya que se encuentra explicitado en la carta:

¹¹² La caracterización como “cristiano” podría significar que había sido bautizado.

¹¹³ Carta de Manuel Pinazo a Juan José de Vértiz. Cañada de Escobar, 3 de diciembre de 1774. AGN IX 1-4-4.

¹¹⁴ Carta de Francisco González a Francisco Bucareli y Ursúa. Estancia de Clemente López, 26 de diciembre de 1769. AGN IX 1-5-2.

¹¹⁵ Carta de Francisco González a Francisco Bucareli y Ursúa. Campo de Samborombón, 25 de enero de 1770. AGN IX 1-5-2.

el baqueano Diego Ortubia me han dicho que está en ánimo si lo encuentra, de ver si lo puede traer a este puesto con algunas proposiciones de paz, respecto de ser muy su amigo; yo estoy esperando a dicho Ortubia para explorarlo en este asunto¹¹⁶.

Aunque los baqueanos no localizaron a Flamenco, al encontrarse con diecisiete indígenas del cacique Curriel, ellos les “solicitaron la paz”. Entendemos que eran reconocidos como mediadores no sólo por los hispanocriollos sino también por los indígenas quienes los identificaron como aquellos sujetos mediante los cuales podían canalizar ese pedido tan especial. Así, los baqueanos –aunque no lograron cumplir su objetivo específico– regresaron al fuerte con un resultado similar al que habían ido a buscar: salieron del fuerte para buscar a Flamenco y proponerle la paz y regresaron con una solicitud de paz por parte del cacique Curriel. En ambos casos, la función cumplida fue la de mediación.

También los indígenas tenían sujetos que cumplieron el papel de baqueanos. En 1767 en la frontera de Luján se describe a uno muy particular:

este indio del poncho negro que tiene las narices cicatrizadas, es un gran pájaro, es muy preciso ponerlo en pasaje donde no vuelva a las tolderías, la gente del Salto, lo conocieron por haber sido baqueano de los indios en una invasión y se les escapó¹¹⁷.

Sabemos por este fragmento que en un momento previo a la escritura de la carta en cuestión, un indio “del poncho negro” había oficiado de baqueano en una invasión. Aparentemente había realizado un trabajo satisfactorio, ya que logró llevar adelante la avanzada hacia la frontera colonial y también escapar de las manos de los hispanocriollos en Salto, probablemente gracias a su mejor conocimiento del territorio y a su velocidad, ya que era “un gran pájaro”. De este ejemplo se desprende que las incursiones realizadas por grupos indígenas hacia territorios hispanocriollos se efectivizaban con la guía de sujetos que conocían el territorio. Los baqueanos de estas incursiones deberían saber tanto sobre los territorios indígenas como sobre los coloniales para poder officiar de guías. Además, debían poseer conocimientos sobre el estado de los poblados coloniales y sus fuerzas defensivas para así aconsejar a los grupos indígenas sobre el mejor momento para invadir los fuertes y poblados coloniales.

Guías de las expediciones

Además de las tareas hasta aquí reseñadas, los baqueanos desempeñaron aquellas que hoy consideramos como las más comunes para estos expertos en caminos y

¹¹⁶ Carta de Francisco González a Francisco Bucareli y Ursúa. Estancia de Clemente López, 26 de diciembre de 1769. AGN IX 1-5-2.

¹¹⁷ Carta de José Vague a Francisco de Bucareli y Ursúa. Frontera de Luján, 28 de julio de 1767. AGN IX 1-6-1.

parajes, esto es: guiar expediciones y personas a lo largo de grandes recorridos. Los encontramos cumpliendo el papel de acompañantes en distancias más extensas que las reseñadas hasta aquí, en algunos casos en expediciones que son actualmente muy conocidas por la cantidad de documentos escritos que quedaron sobre las mismas. Por ejemplo, en noviembre de 1770 Manuel Uriarte desde la guardia de Luján informó al Capitán General sobre los asuntos de la guardia y particularmente reportó malas noticias acerca de una expedición al mando de Manuel Pinazo¹¹⁸. Dada esa información –que no estaba confirmada– y debido a las prevenciones realizadas por otros funcionarios, informaba que tenía un baqueano listo para que saliera y lograra obtener más información al respecto. En este sentido, Manuel Uriarte escribió que el baqueano había solicitado un “compañero de su satisfacción que juzgo lo encontrará hoy, y luego se pondrán en camino”¹¹⁹. Por esto suponemos que quizás, para algunas tareas en particular era mejor para los baqueanos salir en compañía por cuestiones de seguridad y/o practicidad¹²⁰.

Un caso similar sucedió cuatro años más tarde, cuando en el mes de noviembre de 1774 uno de los comandantes de los fuertes, Juan de Mier, quería averiguar si los ranqueles se encontraban en las Salinas. Como le preocupaba la seguridad de la expedición que se estaba preparando para dirigirse hacia allí, le escribió al gobernador Vértiz informando que “no sería malo que tres hombres baqueanos de aquellos lados salieran a reconocimiento”¹²¹. Nuevamente encontramos una mención a la exploración del terreno asociado con una tarea realizada por los baqueanos, quienes en muchos casos no salían solos sino en grupos para dirigirse hacia la tierra adentro. En este ejemplo, las indicaciones de Juan de Mier consistieron en que, de contar con tres baqueanos, uno podía ir “descubriendo el campo” y los otros dos “arreando los caballos”. Este caso es interesante ya que permite observar cómo estos expertos realizaban diversas tareas en simultáneo. Encargarse de los caballos en las expediciones no fue algo particular y excepcional de la realizada en 1774; existen otros ejemplos, de los cuales mencionamos el del baqueano Juan Gorosito quien fue a buscar caballos de regreso de la expedición de Salinas de 1778¹²².

Otra de las tareas de los baqueanos a la hora de adentrarse en el territorio poco frecuentado, durante las incursiones, fue la búsqueda de agua dulce. En el ya mencionado diario de la expedición realizada desde las salinas Grandes hacia Luján del año 1786 –escrito por el piloto Pablo Zizur– encontramos referencias a la búsqueda de

¹¹⁸ Creemos que quizás se tratase de la expedición contra los tehuelches al mando de Manuel Pinazo que se realizó entre octubre y diciembre de 1770.

¹¹⁹ Carta de Manuel Inocencio Uriarte al Gobernador y Capitán General. Guardia de Luján, 16 de noviembre de 1770. AGN IX 1-6-1.

¹²⁰ *Ibidem*.

¹²¹ Carta de Juan de Mier a Juan José de Vértiz Zanjón, 8 de noviembre de 1774. AGN IX 1-5-3.

¹²² Carta de Juan Antonio Hernández a Juan José de Vértiz. Frontera del Salto, 17 de diciembre de 1778. AGN IX 1-5-2.

este recurso. Al pasar por una laguna que tenía agua, Zizur se preguntó si aquella sería permanente (porque así le parecía a él) y escribió que “me aseguran el comandante don Manuel Pinazo y el baqueano, que en un viaje [anterior] a Salinas, don José Chaves la encontró seca” (Zizur [1786] 1972: 486). Aquí el piloto posicionó a Pinazo y al baqueano en una situación similar: ambos conocían el espacio geográfico en el que se encontraban y en base a ese saber podían responder con información previa a esa pregunta. Más cerca de Luján en ese mismo trayecto, Zizur ([1786] 1972: 471) repitió que “según dicen los baqueanos” había otras lagunas cercanas a Cruz de Guerra, donde se encontraban en ese momento. Luego, en la laguna de Palantelén, la situación ocurrió nuevamente: Zizur se preguntó sobre las características de aquella laguna y especuló –en base a lo que “dicen los baqueanos”– que su caudal debería ser permanente (Zizur [1786] 1972: 474).

En relación a esto nos interesa destacar dos cuestiones. Por un lado, y al menos en esta expedición, podemos observar que eran los baqueanos los que contaban con información acerca de por dónde era conveniente transitar y sobre las condiciones topográficas y climáticas en general. En segundo lugar, nos interesa remarcar que, si bien en el diario de Zizur encontramos de manera explícita la información provista por los baqueanos, hay muchos otros documentos en los cuales no son mencionados y se hace necesario poner más atención sobre quién o quiénes eran los informantes. A modo de ejemplo, hacia el final del mismo diario el piloto se preguntó sobre la posibilidad de conseguir leña cerca de unas lagunas llamadas Las Saladas y, entre las posibilidades que menciona, no explicita que fueran los baqueanos quienes le habían brindado esa información. Aquí la expresión utilizada fue solamente “me dicen” (Zizur [1786] 1972: 487). Sin embargo, por los datos ofrecidos por los baqueanos a lo largo de toda la expedición, suponemos que fueron ellos los que le estaban diciendo dónde conseguir leña desde el sitio en el que se encontraban.

Una síntesis sobre los baqueanos

Como hemos visto, los baqueanos se desplazaban entre las fronteras culturales y podían cambiar de rol dependiendo de la circunstancia. Ellos sabían cómo funcionaba y cómo pensaba una sociedad distinta a la de origen, por lo que se convirtieron en depositarios de dos o más culturas (Szasz 1994). Cumplieron numerosas funciones en el espacio de la frontera sur y sus puestos de guardia y en las expediciones hacia las salinas Grandes, tareas siempre relacionadas con una de sus especialidades: el conocimiento del terreno. Algunas de ellas consistieron en acercar el ganado disperso por la campaña, reconocer parajes y caminos y registrar la presencia de agua y de leña, mientras que otras se relacionaron con la mediación y la negociación: se encargaron de buscar cautivos o caciques tierra adentro, acompañar a caciques y a chasques hacia Buenos Aires, recolectar información estratégica y entregar mensajes. En muchos casos contamos con ejemplos explícitos sobre estas actividades, mientras que en otros nos vemos obligados a realizar inferencias a partir de la información disponible. Por las

funciones que cumplieron y las tareas que desarrollaron, entendemos que el rol de los baqueanos puede ser pensado como de intermediación cultural. Se destacaron como un nexo entre distintas culturas facilitando “la comunicación y penetración recíproca de las sociedades en contacto” (Roulet 2009: 303). Su función de mediación estaba relacionada con el interés del estado colonial en “asegurar la tranquilidad de los territorios ya colonizados frente a la amenaza, real o potencial, de grupos indígenas así como el control de ciertos puntos estratégicos” (Mandrini 2006: 24).

Debido a las características de la vida en las guardias y fuertes, los conocimientos detallados sobre el territorio con los que pudieran contar sus comandantes les brindaba la posibilidad de controlarlo y eran los baqueanos quienes colaboraban con la producción de esos saberes. Por otro lado, la presencia de estos expertos en las expediciones que se dirigían hacia las salinas Grandes se relaciona con la similitud de las situaciones que se presentaban en las guardias y fuertes en el sur de la ciudad de Buenos Aires. Boccara sostiene que los intermediarios culturales se sitúan “entre dos mundos” y plantea que “sin la participación de los mestizos (biológicos, culturales y sociales), las empresas de dominación social, sujeción política y explotación económica hubiesen sido, en muchos casos, imposibles” (Boccara 2005: 38). El accionar de los baqueanos en empresas como las expediciones hacia las salinas Grandes facilitaron una “comunicación fluida” (Villar y Jiménez 2005) sin la cual estas expediciones hubieran tenido características sumamente distintas, y sin duda hubieran resultado más complicadas de llevar adelante. Esto se debe a que, como Boccara (2005: 33) ya ha sostenido, “la misión de los intermediarios consiste en hacer desaparecer ese límite con el fin de unir los nuevos grupos sobre una base sana y realmente universal”. En este sentido, destacamos la existencia de baqueanos entre los grupos indígenas, que nos invita a reflexionar sobre la mediación desde el punto de vista de estos personajes. ¿Cumplirían una función similar a las relevadas sobre los baqueanos de los hispanocriollos? Probablemente ellos también se encargaban de facilitar los recursos dispersos en los territorios y de posibilitar las negociaciones a realizar con la sociedad colonial.

5

LOS LENGUARACES Y LA COMUNICACIÓN INTERÉTNICA

En este capítulo nos enfocaremos en el papel desempeñado por los lenguaraces y los intérpretes, aquellos sujetos que utilizaron su conocimiento para facilitar la comunicación entre dos o más individuos. Encontramos a estos personajes en la frontera sur de Buenos Aires, en las guardias, fuertes y fortines, en los caminos desde los enclaves fronterizos hacia Buenos Aires y viceversa, en el trayecto de las expediciones hacia las salinas Grandes y en algunas tolderías indígenas. En esos espacios de frontera, las sociedades con tradiciones, culturas e idiomas distintos permanecieron siempre en contacto a pesar de las dificultades ocasionadas por esas diferencias. Los miembros de la colonia que habitaban en los sitios aledaños a la frontera sur dialogaban en el castellano de la lejana España y, a menudo, se encontraban envueltos en situaciones donde se les obstaculizaba comunicarse con otras personas que vivían en el mismo espacio geográfico pero hablaban en una lengua distinta. En el sentido inverso, para los indígenas de tierra adentro relacionarse con el sector colonial implicaba un contacto con una cultura diferente en el aspecto de la comunicación. Además, los grupos indígenas de la región hablaban en diferentes lenguas, si bien es probable que haya existido una lengua más conocida o más utilizada que otras.

En este contexto existieron algunos personajes especializados quienes, además de hablar en la lengua de la sociedad en la que habían nacido, dominaban también una distinta. En la documentación analizada encontramos menciones a “ladinos”¹²³, “lenguas”, “lenguaraces” o “intérpretes”¹²⁴. Según el diccionario de la RAE, “lenguaraz”

¹²³ En la acepción de ese momento: persona que hablaba alguna o algunas lenguas además de la propia.

¹²⁴ Según Villar, Jiménez y Alioto (2015) había diferencias entre las funciones desempeñadas por los lenguaraces y los intérpretes hacia el siglo XIX. Sin embargo, encontramos que para el siglo XVIII en la documentación analizada ambos términos figuran de modo indistinto, por lo cual los tomamos aquí como sinónimos.

significaba –en una acepción que se encuentra en desuso– sujeto “que domina dos o más lenguas”. Asimismo, una de las muchas acepciones de la palabra “lengua” es “intérprete. Persona que explica lo dicho en otra lengua” y otra es “espía. Persona que observa y escucha lo que pasa para comunicarlo”, ambas en desuso. Por último, “intérprete” es la “persona que interpreta” y la que “explica a otras, en lengua que entienden, lo dicho en otra que les es desconocida”. Estos personajes tenían en común el hecho de hablar más de un idioma, además de una trayectoria individual que les había permitido ese aprendizaje. El término “ladino” que se encuentra muy frecuentemente en la documentación, era aplicado a las personas que conocían la lengua de otra cultura además de la propia. Era utilizado indistintamente para representantes de ambos sectores, aunque no se dedicaran al oficio de traducir como un medio de vida. Para mencionar a este otro tipo se hablaba de *lenguaraces* en el sentido de intérpretes, dándole un cariz de profesionalismo.

Algunas preguntas que nos efectuamos durante la revisión de las fuentes disponibles fueron: ¿cómo los *lenguaraces* habían aprendido a hablar en otro idioma?, ¿quién les había enseñado? y ¿en qué contexto? Nos preguntamos además si tenían cargos en las compañías defensivas de la colonia, si percibían un sueldo, si eran *blandengues*, vecinos o indígenas y qué funciones cumplían. Nos interesamos también por las tareas que desempeñaban y por la existencia de *lenguaraces* entre los grupos indígenas. Además, observamos cómo fueron caracterizados en la documentación producida por la colonia desde los puestos de la Comandancia de Fronteras. A lo largo de este capítulo analizaremos en qué lugares de la frontera sur desarrollaron sus tareas y presentaremos ejemplos en los cuales la ausencia de *lenguaraces* tuvo consecuencias específicas –generalmente desfavorables– para los interesados. Tal como observamos con respecto a los *baqueanos* en el capítulo anterior, encontramos en los casos aquí presentados a personajes que se destacaron entre los grupos en los cuales se desarrollaron. Sin embargo, a diferencia de los *baqueanos*, los *lenguaraces* fueron más escasos en el espacio de la frontera sur de Buenos Aires durante la época colonial.

El entrenamiento en distintas lenguas

Conocemos por *lenguaraces* a aquellas personas que sabían hablar más de una lengua con un nivel de precisión variable. En la frontera sur de Buenos Aires su existencia fue muy frecuente: los funcionarios coloniales planeaban sus estrategias en base a que determinados sujetos pudieran officiar de mediadores entre las distintas sociedades. Una de las preguntas que nos realizamos sobre estos personajes era cómo habían aprendido a hablar en un idioma distinto al de su sociedad de origen. Creemos que una de las formas frecuentes a partir de la cual los individuos nacidos en el sector colonial español aprendían la lengua indígena era por haberse encontrado en cautiverio entre los grupos indígenas durante un tiempo prolongado. Según Villar, Jiménez y

Alioto (2015) si los cautivos¹²⁵ permanecían entre ellos cinco años, al regresar podían haber aprendido la lengua del grupo con el que habían vivido. Pensamos que ese período debía ser variable y debía depender de la facilidad o predisposición de cada persona, por lo que sería posible tanto que algunos aprendieran en menor tiempo como que necesitaran un período mucho más prolongado.

Algunos de estos sujetos, al reinsertarse en la sociedad colonial utilizaban el conocimiento que habían adquirido para desempeñarse como lenguaraces e intérpretes. Este fue el caso de Diego Medina, un criollo que había permanecido cautivo durante quince años y que luego acompañó en calidad de lenguaraz al piloto Zizur en una expedición en el año 1781. Ventura Chapaco fue un esclavo que estuvo cautivo catorce años y luego cumplió el papel de intérprete en el fuerte de Patagones. Blas Pedrosa fue un gallego que estuvo cautivo durante nueve años y después se desempeñó, entre 1786 y 1799, como lenguaraz en la frontera sur de Buenos Aires (incluso acompañó varias expediciones a las salinas Grandes). Francisca Bengolea había permanecido en cautiverio durante catorce años y luego, una vez liberada, actuó en un tratado de paz con los indígenas en 1794 (Villar, Jiménez y Alioto 2015).

Además de estos casos mencionados en los cuales sujetos pertenecientes al orden colonial aprendieron la lengua indígena mientras se encontraban en las tolдерías, contamos con un caso muy particular en el cual el cautiverio le permitió a un hispanocriollo aprender primero la lengua indígena (por haber sido llevado de muy pequeño) y luego el castellano. La información sobre este caso proviene de la declaración que brindó el propio sujeto al regresar a la frontera de Luján en 1788¹²⁶. Se llamaba Juan José González, era cristiano y había nacido en la guardia de Punta del Sauce (sur de Córdoba), desde donde lo habían cautivado de “muy niño”, tan niño que no sabía qué edad tenía en ese momento ni tampoco cuál era su edad a su llegada a Luján –los que le tomaron declaración la estimaron: “será como de 22 años”–. Por encontrarse entre los grupos indígenas desde tan pequeño, tampoco sabía quiénes eran sus padres, lo cual constituyó una preocupación para los funcionarios ya que querían reinsertarlo en la colonia a partir de la localización de algún familiar. En las respuestas de Juan José González al interrogatorio nos enteramos de las etapas de su vida. Mencionó que tuvo más de un “amo” (como se denomina en la documentación a sus captos) y los lugares de tierra adentro que había frecuentado. Sobre su peculiar aprendizaje del idioma español, dijo que había permanecido un año en Patagones a causa de una enfermedad y por “haberle dejado su amo a que se curase en aquel hospital”, y en esa ocasión “aprendió el idioma castellano que en el día sabe”. Al reponerse de su estado

¹²⁵ Se conoce como cautivos a los hispanocriollos que eran llevados por la fuerza a las tolдерías indígenas y vivían allí por períodos variables. Un trabajo clásico sobre esta cuestión en la frontera sur de Buenos Aires es el de Socolow (1992).

¹²⁶ Muchas veces los cautivos se escapaban de las tolдерías y al volver a las ciudades pasaban por guardias o fuertes donde debían prestar una declaración sobre lo sucedido tierra adentro. Para más información sobre estas declaraciones ver Nacuzzi y Lucaioli (2015).

de salud volvió a las tolderías donde lo habían tenido cautivo, un hecho que sorprendió a quienes le tomaron la declaración: ¿cómo podía ser posible que luego de permanecer durante más de un año en un poblado colonial hubiera vuelto a vivir entre los indígenas? Justamente eso fue lo que le preguntaron: “cómo habiendo estado un año enfermo en la costa Patagónica entre los cristianos, no se quedó entonces entre ellos, y se volvió a los indios”, a lo que Juan José González respondió que se había vuelto con ellos porque había ido “el cacique Toro a buscarlo”, mostrando la influencia de este cacique sobre él¹²⁷.

Sobre este ejemplo nos llama la atención, en primer lugar, el modo en el cual este sujeto aprendió el castellano. Como dijimos, es probable que por haber sido cautivado desde tan pequeño no hubiera alcanzado a dominar ese idioma primero, o quizás –entre personas que hablaban otra lengua– lo había olvidado. Él reconoció que fue durante el año que permaneció enfermo entre los “cristianos” en Patagones el momento en el cual aprendió a hablarlo. Este es el punto que destacamos en este trabajo, ya que nos brinda indicios acerca de cómo y en qué período este sujeto se entrenó en más de una lengua. Sin embargo, es interesante resaltar también cuáles fueron los fragmentos de la declaración de Juan José González que llamaron la atención a los funcionarios, como su regreso a las tolderías de tierra adentro luego de la permanencia en el hospital. El excautivo mencionó a un tal “Don León”, reconocido por quienes tomaron su declaración, por lo que dispusieron localizarlo ya que podría corroborar la historia del extraño sujeto. En la carta que Francisco Balcarce –el comandante que le tomó declaración– le escribió al virrey Loreto desde la frontera de Luján, le decía que “en su última respuesta cita a Don León de Rosas quien regularmente lo conociera, pues dice existió un año en la costa Patagónica, cuyo oficial podrá confirmar si es verídico lo que expone”¹²⁸, por lo que debemos dar crédito al relato. Desconocemos si efectivamente Juan José González capitalizó el entrenamiento adquirido tierra adentro y luego lo utilizó a su favor como lenguaraz, no obstante lo cual destacamos este caso como un modo de aprender a hablar más de una lengua a partir del cual este u otro sujeto podría haber convertido ese recurso en un medio de vida.

Otra de las modalidades por medio de las cuales una persona del sector colonial podía aprender alguna de las lenguas que hablaban los grupos indígenas, era si se había insertado entre ellos por otra vía, como por ejemplo la desertión de los cuerpos de milicias. Según Ortelli (1999 y 2000), desertaban los hombres de mediana edad por diversas disconformidades en el modo de vida en los fortines, entre otras causas. Si bien “irse a los indios” era considerado un delito, en la práctica sucedía con mucha frecuencia, como nos lo indican las múltiples notas enviadas por los funcionarios desde las fronteras hacia Buenos Aires informando sobre las búsquedas de desertores.

¹²⁷ Declaración de Juan José González. Frontera de Luján, 16 de octubre de 1788. AGN IX 1-6-3.

¹²⁸ Carta de Francisco Balcarce al Marqués de Loreto. Frontera de Luján, 17 de octubre de 1788. AGN IX 1-6-3.

En uno de estos documentos, enviado el 20 de octubre de 1766 por José Vague, encontramos un listado de veintiún hombres que habían desertado de la compañía de Luján “La Valerosa”¹²⁹. En ella hallamos el nombre de Francisco Almirón, un personaje que ofició de lenguaraz en reiteradas ocasiones unos años más adelante. Este ejemplo nos permite sostener que la deserción de los cuerpos militares para “irse a los indios” también era una de las formas a partir de la cual los sujetos podían aprender otra lengua y luego valerse de este conocimiento para oficiar como intérprete.

Los grupos indígenas también necesitaron de personajes expertos en más de un idioma. Si bien las fuentes escritas con las que contamos fueron producidas por el sector colonial, en algunas ocasiones dejan ver casos de lenguaraces de los grupos indígenas. El “indio Manuel” figura entre la documentación originada desde la frontera de Luján en varias ocasiones entre marzo y agosto de 1791. En marzo llegó a la frontera junto con el cacique Lorenzo y cinco indígenas para dirigirse a la Capital¹³⁰, en mayo acompañó al cacique rancachel (o ranquel) Quentepi para confirmar su amistad con la colonia (acordada con anterioridad por su hermano Catruen)¹³¹ y en agosto escoltó al cacique Carrutipay junto con veintitrés indios y tres chinas que iban a realizar “la venta de sus efectos”¹³² en la ciudad de Buenos Aires. Era originario de Valdivia, entre sus conocimientos se destacaba el castellano y su habilidad para acompañar exitosamente a los caciques a Buenos Aires, ya fuera para vender sus efectos como para negociar cuestiones tan importantes como la paz.

Un detalle curioso sobre este personaje es su presencia no siempre explícita en la documentación. En los casos presentados se lo menciona en las cartas escritas por los comandantes Francisco Balcarce y Nicolás de la Quintana, dirigidas al virrey Nicolás de Arredondo. Sin embargo, en los borradores de las respuestas enviadas desde Buenos Aires hacia el fuerte de Luján, en dos de los tres casos, no es mencionado el regreso del lenguaraz mientras que sí se explicita el de los caciques, indios y chinas. Si bien no podemos descartar la opción de que se quedara en Buenos Aires por algún motivo que desconocemos, creemos que lo más probable es que sí regresara a la frontera de Luján y luego a las tolderías. No obstante, de haber pasado por la frontera de Luján para retornar hacia tierra adentro en esas ocasiones, su presencia fue invisibilizada en la documentación. Esta situación nos permite reflexionar sobre otros casos similares que habrán existido en los cuales las fuentes documentales no mencionan la presencia de lenguaraces y menos aún la de lenguaraces indígenas. Probablemente esa omisión se relacione con la cotidianeidad de este hecho, como dijimos en el capítulo

¹²⁹ “Noticia de los desertores”, firmada por José Vague. 20 de octubre de 1766. AGN IX 1-6-1.

¹³⁰ Carta de Francisco Balcarce a Nicolás de Arredondo. Frontera de Luján, 1 de marzo de 1791. AGN IX 1-6-4.

¹³¹ Carta de Nicolás de la Quintana a Nicolás de Arredondo. Frontera de Luján, 29 de mayo de 1791. AGN IX 1-6-4.

¹³² Carta de Francisco Balcarce a Nicolás de Arredondo. Frontera de Luján, 10 de agosto de 1791. AGN IX 1-6-4.

anterior: era frecuente que salieran y regresaran a las guardias y fuertes, por lo que su presencia o ausencia seguramente fuera obvia para los funcionarios y no un hecho significativo para reportar a sus superiores.

Desconocemos si todos los grupos indígenas contaban con lenguaraces, dado que, desafortunadamente, son escasos los documentos de la frontera que mencionan explícitamente a los intérpretes indígenas. Sin embargo y como ya mencionamos, creemos que esto se debe a las omisiones y los silencios de las fuentes con las que trabajamos y no a su ausencia entre los grupos indígenas. Si había hispanohablantes que aprendían a hablar alguna de las lenguas indígenas, seguramente habría indígenas que aprendían a hablar castellano en un número mucho mayor que lo que podemos apreciar en estos documentos. Otra pregunta que surge a partir de estos casos es ¿cómo aprendían los lenguaraces indígenas a hablar castellano? Aguirre (2006) ha analizado el cautiverio indígena en Buenos Aires durante el período colonial, cuando se utilizaba su mano de obra sin pago alguno a cambio. Muchos de ellos eran llevados a la Casa de la Reclusión¹³³ mientras que otros eran “repartidos” entre familias que se encontraban en la ciudad o en la campaña. Según la autora, esas familias debían asumir el compromiso de transmitirles la educación cristiana. En esos casos, es muy probable que los indígenas que vivieron en el seno de una familia cristiana de habla castellana, hayan aprendido esa lengua. Incluso en la Casa de la Reclusión podrían aprender el idioma ya que allí convivían con sujetos de habla hispana. Este podría ser el caso del lenguaraz conocido como indio Manuel mencionado anteriormente.

Entre las guardias y Buenos Aires

Durante las últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX nos encontramos con lenguaraces e intérpretes en los puestos de la frontera sur. A partir de la lectura de la documentación redactada desde las guardias y los fuertes observamos que desempeñaban tareas de comunicación entre sociedades que habitaban un mismo territorio y hablaban idiomas distintos. Si bien era habitual que los sujetos de ese entonces dialogaran en más de una lengua, los profesionales en la tarea de la traducción y la diplomacia eran escasos. En este apartado nos centraremos en los lenguaraces que acompañaron a distintos sujetos desde o hacia los puestos defensivos, entre los cuales se encontraban los “indios y chinas” que pasaban a la ciudad de Buenos Aires para vender sus productos. A modo de ejemplo, en 1774 desde Luján, el lenguaraz Francisco Almirón acompañó hacia Buenos Aires al cacique Toroñam con “algunos indios y chinas [...] por si V[uestra] S[eñoría] gusta informarse de algo”¹³⁴. Un mes más adelante fue el intérprete Luis Ponce quien acompañó a Buenos Aires a un grupo de indígenas

¹³³ La Casa de la Reclusión era un reformatorio de mujeres a las que fueron destinadas también las cautivas –y algunos cautivos– indígenas cuando eran enviados a Buenos Aires.

¹³⁴ Carta de José Vague a Vértiz. Frontera de Luján, 19 de agosto de 1774. AGN IX 1-6-1.

del cacique de Canupy para “vender sus efectos”¹³⁵. En otras ocasiones el lenguaraz se sumaba a un soldado o un cabo de Blandengues para acompañar a los grupos de indígenas que pasaban a la ciudad de Buenos Aires desde diversos puestos de la frontera.

Creemos que la tarea de acompañar a los grupos de indígenas hacia la Capital se basaba específicamente en la necesidad de obtener información. Seguramente se les encomendaba la tarea en casos específicos en los cuales quienes pasaban a la ciudad podrían contar con novedades relevantes para los funcionarios coloniales, ya que no era habitual la presencia de traductores en esas comitivas. En 1788 el lenguaraz Francisco Almirón figura en reiteradas ocasiones en la documentación consultada. Acompañó en enero de ese año al cacique Caniyupaiguen a Buenos Aires para presentarse ante el Marqués de Loreto. El comandante Balcarce le escribía a este último que la amistad del cacique era “muy conveniente, para que por su mediado se logren oportunas noticias, de cualquier insulto que intenten los indios de la parte de arriba”¹³⁶. En este caso, un lenguaraz escoltaba al grupo de indígenas como parte de una estrategia de los hispanocriollos de pactar amistad con los caciques, que les permitiera obtener información; según las palabras de Balcarce, por intermedio de Caniyupaiguen podrían tener aviso sobre si “los indios de la parte de arriba” decidían atacar las fronteras. En esta perspectiva, el mismo lenguaraz acompañó en enero de 1790, junto con un cabo, al cacique Quencepi (el hermano del cacique Catrué), nueve indios y tres chinas a presentarse ante el virrey para “conservar la paz con los cristianos”¹³⁷. Este era un caso relevante, puesto que Quencepi se acercó a la frontera de Luján en nombre de “todos los demás caciques”, lo que constituía una actitud demandada por el sector colonial: que solo algunos negociaran en nombre de varios otros.

Por estos motivos, entendemos que los funcionarios no dejaban librado al azar a qué grupos les designaban un lenguaraz para transitar el camino desde las guardias hacia Buenos Aires. Para los funcionarios coloniales, promover exitosas acciones diplomáticas con los grupos indígenas era primordial para mantener las buenas relaciones con ellos y para que los conflictos siempre latentes entre ellos y la colonia no afectaran la vida en las áreas fronterizas. Esto revestía tanta importancia que, en este caso, Francisco Balcarce le aclaró a al virrey Nicolás de Arredondo que creía en las palabras del cacique: “no dudo, que antes de su venida ha practicado la diligencia de ver a los demás caciques, pues así me lo informaban varios indios que han entrado anteriormente, por aquí”¹³⁸. Esto nos demuestra también que en primera instancia los funcionarios sospecharían de las palabras de los indígenas, por lo que Balcarce consideró necesaria esa aclaración y aconsejó que el cacique fuera “regalado” (agasajado).

¹³⁵ Carta de José Vague a Vértiz. Frontera de Luján, 25 de septiembre de 1774. AGN IX 1-6-1.

¹³⁶ Carta de Francisco Balcarce al Marqués de Loreto. Fuerte de Luján, 10 de enero de 1788. AGN IX 1-6-3.

¹³⁷ Carta de Francisco Balcarce a Nicolás de Arredondo. Frontera de Luján, 21 de enero de 1790. AGN IX 1-6-4.

¹³⁸ *Ibidem*.

Según el borrador de la respuesta enviada al fuerte desde Buenos Aires, habría vuelto “vestido y regalado”¹³⁹, tal como Balcarce había recomendado previamente.

Como ya mencionamos, algunas personas entendían la lengua aunque no eran muchas las que podían desempeñarse como intérpretes y, quizás por ello, eran escasos los lenguaraces que se encontraban al servicio de los comandantes de los puestos fronterizos. En algunos casos, las fuentes indican que se necesitaba un lenguaraz pero no estaba a disposición, quizás porque las guardias no contaban con uno de estos sujetos de modo fijo. Por ejemplo, en 1778, se presentaron en la frontera de Luján un grupo de indígenas y solicitaron “pasar a esta ciudad [de Buenos Aires] a hablar a V[uestra] E[xcelencia]”. Quién escribió la carta aclaró que remitiría al grupo “en custodia de un soldado de ellos por motivo de no hallarse aquí el lenguaraz”¹⁴⁰. Si bien la falta de lenguaraces en las guardias era algo habitual, pensamos que invocar su ausencia también podía utilizarse como estrategia para impedir una negociación poco favorable para la parte colonial.

Sobre las entradas y salidas de los caciques a la ciudad Néspolo (2012) sostiene que pasaban por los fuertes muchas veces pidiendo las paces, como medio de permanecer en el territorio colonial para comerciar. En 1779 Linco Pagni se presentó en el fuerte de Luján para “pedir paces de parte de tres caciques de su parcialidad”¹⁴¹. Si bien resolvieron enviarlo a la ciudad debieron demorar su partida ya que el cacique había solicitado que acudiera “el intérprete Francisco Almirón, con quien dice que solo se da maña a explicarse”¹⁴². Sin embargo, Almirón se encontraba en una partida de campo por lo que resolvieron aguardar a su llegada para remitir a Linco Pagni a Buenos Aires. Los funcionarios coloniales conocían las pretensiones del cacique porque se las había anticipado un blandengue “que entiende algo de la lengua”¹⁴³. Si bien la función de los intérpretes era necesaria en general, no lo era en un sentido técnico únicamente, sino que también estaba en relación con estrategias políticas por parte de los participantes, quienes podían preferir comunicarse con algunas personas puntualmente, como en este caso del cacique Linco Pagni con el intérprete Francisco Almirón. Aunque algunos funcionarios de la colonia conocían algo de las lenguas indígenas –como el blandengue citado– y algunos miembros de las parcialidades indígenas conocían el español, siempre la comunicación era más confiable con un lenguaraz oficiando de intermediario. Consideramos que la participación de los intérpretes estaba ligada a sus cualidades diplomáticas, además de sus habilidades en la traducción de dos idiomas diferentes.

¹³⁹ Borrador de respuesta al comandante de frontera. Buenos Aires, 29 de enero de 1790. AGN IX 1-6-4.

¹⁴⁰ Carta de Matías Corro al virrey. Frontera de Luján, 2 de diciembre de 1778. AGN IX 1-6-1.

¹⁴¹ Carta de Nicolás de la Quintana al virrey y Capitán General. Frontera de Luján, 15 de mayo de 1779. Borrador de carta al Capitán de la guardia de Luján. [Buenos Aires], 18 de mayo de 1779. AGN IX 1-6-2.

¹⁴² Carta de Nicolás de la Quintana al virrey y Capitán General. Frontera de Luján, 15 de mayo de 1779. AGN IX 1-6-2.

¹⁴³ *Ibidem*.

Los lenguaraces que iban a la ciudad escoltando a diversos grupos de “indios y chinas”, a veces regresaban con ellos y otras no. En 1788, contamos con dos cartas que nos permiten saber que Francisco Almirón fue a Buenos Aires desde Luján con el cacique Lanca e integrantes de su parcialidad el 8 de diciembre y que todos regresaron a la frontera el día 11 del mismo mes, luego de cuatro días que pasaron en la ciudad para “vender sus efectos”¹⁴⁴. Francisco Almirón también se desempeñó como lenguaraz a partir de un pedido específico en octubre de 1789, cuando llegó a la Villa de Luján con Don Miguel Tejedor (teniente del cuerpo de Blandengues) y dos indígenas pampas para indagar sobre lo sucedido “dos lunas” atrás en las inmediaciones de las sierras de Tandil. Se había encontrado allí una partida de la cual habían desaparecido dos indios y un cristiano cautivo¹⁴⁵. En este caso, Francisco Almirón fue designado como el especialista que necesitaban para la comunicación –y la intermediación– con los indígenas pampas, con el objetivo de desentrañar lo sucedido entre estos dos grupos.

Como vimos por medio de estos ejemplos, no se disponía de muchos lenguaraces en los fuertes y guardias de la frontera sur. Aquellos que se encontraban en esos puestos en muchas ocasiones eran ocupados en la tarea de acompañar a los grupos de “indios y chinas” a la ciudad de Buenos Aires, a veces liderados por sus caciques. Si bien lo que más figura en la documentación es que se dirigían hacia Buenos Aires “a vender sus efectos” hay otros casos en que se menciona el interés de algunos caciques de pactar la amistad con las autoridades coloniales, u otras situaciones particulares; frecuentemente eran los lenguaraces los intermediarios en estas ocasiones.

Las intervenciones en la tierra adentro

En el apartado anterior nos referimos a la función desempeñada por los lenguaraces como acompañantes de caciques y grupos indígenas a lo largo de trayectos comprendidos entre los puestos de la frontera y la ciudad de Buenos Aires. Aquí haremos hincapié en los recorridos realizados por distintos sujetos en compañía de lenguaraces hacia sitios más alejados de los fuertes, ocasiones en las que podían recibir una contraprestación por la tarea brindada.

Como ocurría con los baqueanos, los lenguaraces también solían acompañar a personas en diferentes traslados. Por palabras del comandante José Vague de noviembre de 1768, nos enteramos que el intérprete Luis Ponce había ido “a la sierra”¹⁴⁶ llevando

¹⁴⁴ Resumen de carta de Francisco Balcarce, Frontera de Luján, 8 de diciembre de 1788; borrador de Carta al comandante de frontera, [Buenos Aires], 11 de diciembre de 1788. AGN IX 1-6-3.

¹⁴⁵ Carta de Miguel Tejedor. Frontera San José de Luján, 18 de octubre de 1789. AGN IX 1-6-3.

¹⁴⁶ En el corpus de documentación consultado las menciones a “la sierra” hacen referencia a las sierras de la actual provincia de Buenos Aires, sitios bastante alejados de la línea de guardias y fuertes que estaba cercana al río Salado.

a una “china que V[uestra] E[xcelencia] me mandó entregar por mano de Don Manuel de Basabilbaso”¹⁴⁷. También intervenían en diversos conflictos con los grupos indígenas, como por ejemplo cuando el cacique Lepín llegó a la villa de Luján con información relevante sobre los conflictos en la tierra adentro entre dos grupos de indígenas que, a la vez, se encontraban en disputa con los hispanocriollos. Frente a esto, Manuel Pinazo escribió –al margen de una carta enviada al gobernador Vértiz– que el cacique le solicitaba “llevar un sujeto, de nuestra parte” para que presenciara la situación y proponía para esa tarea al lenguaraz que estaba acompañando a Lepín a Buenos Aires en esa oportunidad. Pinazo sugería que el gobernador podría “mandar pase” para el “lenguaraz, que va en esta ocasión” y que “se le pague alguna cosa”¹⁴⁸. Observamos entonces que Pinazo consideraba conveniente enviar a alguien a observar y escuchar lo sucedido entre esos grupos, aunque no elegía a cualquier persona sino a un lenguaraz, que tenía la posibilidad de entender la lengua indígena. Además, solicitaba que se le pagara, seguramente por considerarlo un asunto de relevancia.

Espiar era otra de las tareas cumplidas por los lenguaraces. En este sentido, encontramos que en 1774 Francisco Almirón acompañó a un cacique a Buenos Aires junto con seis hombres y un cabo. En esa oportunidad, José Vague le escribió a Vértiz que por su tarea le hizo dar a “dicho lenguaraz un barrilito de aguardiente, media arroba de tabaco, y media de yerba”¹⁴⁹. En esa carta quedó escrito que los funcionarios enviaron al lenguaraz ya que tenían noticias de que había indígenas provenientes de Chile en “estas pampas”. Es decir que además de acompañar, la función de Francisco Almirón podía consistir también en averiguar información al respecto. Podemos inferir que las funciones de dirigirse a Buenos Aires o hacia tierra adentro, colaborar para prevenir situaciones conflictivas o espionar para saber de qué trataban las conversaciones entre los caciques previas a los acuerdos de paz, eran ocasiones en las cuales contar con un lenguaraz revestía la importancia suficiente para que se les pagara de forma extra por la tarea desarrollada.

Según lo que observamos en los documentos, es muy probable que, en caso de ocupar un puesto en las compañías de Blandengues, los lenguaraces que traducían para los hispanocriollos recibieran un pago periódico. Para el caso de los baqueanos analizado en el capítulo anterior contamos con documentación sobre los sueldos que ganaban. Por este motivo y por las referencias a pagos “extras”, creemos que los lenguaraces también recibían un sueldo por las tareas desempeñadas en las compañías defensivas en la frontera sur de Buenos Aires.

¹⁴⁷ Carta de José Vague a Francisco de Bucareli y Ursúa. Frontera de Luján, 21 de noviembre de 1768. AGN IX 1-6-1.

¹⁴⁸ Carta de Manuel Pinazo a Juan José de Vértiz. Villa de Luján, 25 de diciembre de 1770. AGN IX 1-6-1.

¹⁴⁹ Carta de José Vague a Juan José de Vértiz. Frontera de Luján, 8 de septiembre de 1774. AGN IX 1-6-1.

La circulación de personas e información

Los lenguaraces lograban comunicarse con un universo de personas más amplio que los demás –fueran hispanocriollos, mestizos o indígenas– y, por este motivo, podían adquirir información de modo más directo. Sin embargo, algunos autores se refieren a estos personajes como sujetos percibidos por sus coetáneos como sospechosos o poco confiables. Esto se debe a que tenían una relación cercana con una sociedad distinta a la de origen (generalmente a causa del modo en que habían aprendido la lengua) lo cual los convertía en posibles espías o informantes de ese otro bando. Nos preguntamos, siguiendo a Gruzinski (2000: 80), dónde comenzaría “el mundo indígena” y dónde terminaría “el de los conquistadores”. Los lenguaraces representan una de las expresiones de esta situación de dos mundos tan imbricados que resulta difícil separarlos. Veamos algunos ejemplos.

En 1769, los funcionarios coloniales estaban planificando una expedición hacia la tierra adentro, con el objetivo de atacar a ciertos grupos indígenas. El cacique Lepín, quien se encontraba en ese momento en la guardia de Luján, se enteró de los preparativos e intentó “despachar dos indios de chasque a la sierra para avisar” a esos grupos de las intenciones de la comitiva que se enviaría. Sin embargo, el intérprete Luis Ponce también se encontraba en la guardia en ese momento, por lo que escuchó las conversaciones entre Lepín y sus indígenas y le avisó al comandante Vague¹⁵⁰. Una pregunta que surge al considerar esta interacción –como muchas otras– es si la información que Luis Ponce le transmitió a Vague era verídica. Para responder de modo afirmativo a este interrogante tenemos que dar por hecho, por un lado, que Lepín había dicho la verdad (y no aquello que quisiera que los hispanocriollos se enterasen) y, por el otro, que las traducciones de Luis Ponce eran fidedignas.

En 1774, en El Zanjón, los funcionarios coloniales se encontraban urgidos por averiguar la cantidad de indígenas ranqueles que se encontraban en las salinas Grandes a partir de la información proporcionada por el cacique Thomas y María Romero, la cautiva que acercó al fuerte. La carta está fechada hacia fines de octubre, momento en el cual solían partir desde Luján las expediciones hacia ese paraje, por lo que se explica la urgencia de la averiguación. En esta oportunidad, el cálculo del número de indígenas que allí se encontraba lo informaron el cacique y la cautiva, aunque luego el lenguaraz sostuvo “que no pueden ser tantos que lleguen a ochocientos como dicen”¹⁵¹. Vemos como en este caso el lenguaraz fue el encargado de corroborar los datos ofrecidos por otras personas, le transmitió la información al comandante del puesto Juan de Mier, y este le escribió al respecto al gobernador Vértiz.

En reiteradas ocasiones la información con la que contaban los lenguaraces se debía, además de su conocimiento de las lenguas, a la experiencia adquirida al haber

¹⁵⁰ Carta de José Vague a Francisco Bucareli y Ursúa. Frontera de Luján, 17 de febrero de 1769. AGN IX 1-6-1.

¹⁵¹ Carta de Juan de Mier a Juan José de Vértiz. Zanjón, 31 de octubre de 1774. AGN IX 1-5-3.

vivido en la otra sociedad. Sabemos que muchas veces el cautiverio era el medio por el cual los individuos que habían nacido y vivido en la sociedad colonial aprendían la lengua indígena junto con otras cuestiones relativas a su modo de vida. En muchas ocasiones capitalizaron ese entrenamiento a su favor, como el conocido caso de Blas Pedrosa, a quien volveremos a mencionar más adelante¹⁵². Sin embargo, los lenguaraces e intérpretes no fueron los únicos en hablar más de una lengua. Como dijimos, existían muchas otras personas a las que se conocía como “ladinos” que comprendían otras lenguas además de la propia y, también, sabían de las costumbres de los otros. Sin embargo, ese conocimiento no parecía suficiente en algunas oportunidades como lo ilustra un caso en 1787 en la laguna del Tigre. Se encontraba allí la expedición a las Salinas al mando de Manuel Pinazo, cuando llegó “un indio conocido y ladino llamado Juancho Matanza” quien le dijo a Pinazo que tenía que comunicarle algo a solas, por lo que se convocó “al intérprete Agustín Medina”¹⁵³. Suponemos que Juancho Matanza logró acercarse a Pinazo porque lo conocía previamente, aunque solicitó la presencia de un lenguaraz; es decir, ser ladino le permitió interactuar pero no le permitió comunicarse de manera fluida con el comandante Pinazo. Podemos suponer que debía tener escaso conocimiento del castellano o, también, que necesitaba contar con un testigo de la conversación. Lo que tenía para decir era importante: informó que los tehuelches estaban convocados por el cacique Lorenzo para invadir la frontera, ingresando desde el puesto colonial de El Zanjón.

Sobre este caso, es interesante reflexionar aquí en torno a la cadena de circulación de información desplegada: Juancho Matanza se enteró de que los tehuelches planeaban invadir el territorio colonial ingresando por el fuerte de El Zanjón (esto a su vez implicó circulación de información previa), le avisó a Pinazo por medio del intérprete Agustín Medina y Pinazo envió cartas a los otros puestos de frontera para prevenir la inminente invasión. ¿Hubiera sido igual de confiable la información recibida si la comunicación se hubiera efectuado sólo entre el ladino Juancho Matanza y Manuel Pinazo? Nos preguntamos si de no haber contado con un intérprete entre la tropa de Salinas se podría haber activado el mismo sistema de circulación de información.

En esta misma expedición ocurrieron otras interacciones en las que participó el lenguaraz Medina. Pinazo escribió al respecto que un día se acercaron a la tropa cuatro indígenas “pidiendo lenguaraz para hablarnos, el que despaché al instante”¹⁵⁴. Entendemos entonces que era habitual que llegaran indígenas hacia la comitiva durante las expediciones, ya que sabían que contaban al menos con un lenguaraz para facilitar la comunicación. En otra expedición hacia las salinas Grandes, realizada en el año 1788,

¹⁵² Pedrosa había sido cautivo de los indígenas y en esa circunstancia aprendió el idioma. Su trayectoria ha sido estudiada por Mandrini (2006).

¹⁵³ Carta de Manuel Pinazo al Marqués de Loreto. Cabeza de Buey, 23 de noviembre de 1787. AGN IX 1-5-3.

¹⁵⁴ Diario de Manuel Pinazo sobre la expedición de Salinas del año 1787 de su mando, enviado al Marqués de Loreto. Sin lugar, 24 de diciembre 1787. AGN IX 1-5-3.

un indígena chileno se acercó a la tropa al mando de Manuel Pinazo y sostuvo que quería irse a vivir entre los “cristianos”, por lo que el comandante lo bautizó como Blas Antonio Pinazo. Por su nombre y por la información de algunos documentos posteriores, parecería haber permanecido en el sector colonial bajo el servicio de Blas Pedrosa, de Manuel Pinazo, o quizás de ambos. Un año más tarde, en noviembre de 1789, desde la frontera de Luján nos informamos por medio de una carta que este mismo sujeto quería volver a su sociedad de origen, ya que su amo lo había castigado. El comandante Balcarce informó al virrey Loreto sobre esto y comunicó que se había enterado de la situación por medio del cacique Miguel Yaty y del lenguaraz Juan Gregorio Jurado, quienes habían encontrado a Blas en las cercanías de la frontera de Luján¹⁵⁵. En este caso, el lenguaraz Juan Gregorio Jurado seguramente se entendió con Blas Antonio Pinazo y luego dio aviso a Balcarce sobre su pretensión de volver con su gente. Además, Balcarce le decía al virrey Loreto que quien podía informar sobre este asunto era Don Blas Pedrosa¹⁵⁶, quien fue efectivamente consultado –suponemos que tendría a Blas a su servicio– puesto que en un borrador de carta encontramos que informó lo que sabía sobre él¹⁵⁷. Nuevamente observamos aquí una cadena de circulación de la información en la cual un lenguaraz facilitó la comunicación entre sujetos provenientes de sociedades con lenguas distintas.

Analizaremos otro caso sucedido en enero de 1788 en el fuerte de Luján, cuando llegó “un indiecito de 12 a 14 años” enviado allí por el comandante del fuerte del Monte. Se había acercado al fuerte con una partida de indígenas: el ya mencionado Juancho Matanza lo llevaba como esclavo y aparentemente lo había amenazado “de que lo había de matar luego que saliese al campo”. Por ese motivo “el indiecito” se ocultó de los suyos y les aseguró a los funcionarios del fuerte que “no quería vivir entre los infieles”. Al llegar a Luján fue examinado por el lenguaraz y respondió algunas preguntas. Se llamaba Leonardo, provenía de la villa de San José, una “reducción de las inmediaciones de Valdivia”, “sus padres ya difuntos, eran cristianos y él fue bautizado en aquel destino por un religioso franciscano, de donde se lo llevaron robado otros indios”¹⁵⁸. En estos espacios de frontera era muy frecuente que sucedieran situaciones de cautiverio y/o de cambios en los lugares de residencia frente a distintas contingencias de la vida de las personas. Leonardo era muy joven, y sin embargo, había pasado al menos unos años de su vida bajo el control de una orden religiosa y luego había vivido otros años con un grupo indígena. En estas circunstancias, era probable que hubiera

¹⁵⁵ Carta de Francisco Balcarce al Marqués de Loreto. Frontera de Luján, 11 de noviembre de 1789. AGN IX 1-6-3.

¹⁵⁶ Carta de Francisco Balcarce al Marqués de Loreto. Frontera de Luján, 21 de noviembre de 1789. AGN IX 1-6-3.

¹⁵⁷ Borrador de carta al comandante de frontera. [Buenos Aires], 27 de noviembre de 1789. AGN IX 1-6-3.

¹⁵⁸ Carta de Francisco Balcarce al Marqués de Loreto. Fuerte de Luján, 4 de enero de 1788. AGN IX 1-6-3.

aprendido por lo menos los rudimentos de dos lenguas distintas. Al llegar al fuerte del Monte, lo hizo bajo el poder de Juancho Matanza ¿Sería él quién se lo había llevado de la reducción? Luego, al encontrarse en el fuerte de Luján, sostuvo que deseaba vivir entre los hispanocriollos. Posiblemente ellos lo recibieron con agrado ya que Leonardo se encontraba bautizado y eso era prioritario para los funcionarios coloniales, además de su evidente condición de ladino que tantas posibilidades prometía.

Los ejemplos aquí presentados son una pequeña muestra de la gran circulación de personas, de bienes y de información en el área pampeana. La ciudad de Buenos Aires, los puestos defensivos coloniales de la frontera sur y las *tolderías* de tierra adentro fueron el escenario para un sinfín de reciprocidades en ese sentido. La observación y el seguimiento de las tareas desarrolladas por los *lenguaraces* nos permitieron hacer hincapié en los aspectos de los intercambios a su cargo y de las demoras e inconvenientes generadas en su ausencia.

La traducción y la intermediación

Entre las tareas a cargo de los *lenguaraces*, encontramos la intermediación como la principal, ya que las distintas funciones desempeñadas a lo largo del período colonial se presentan en estrecha relación con ella. La particularidad de hablar más de una lengua les permitía comunicar entre sí a personas que no poseían este conocimiento. En este sentido, hemos sistematizado algunas situaciones en las que las mediaciones de los *lenguaraces* nos permiten pensar en sus distintos *grados de participación* en las situaciones en las que se implicaban. Las mismas pueden plantearse como intervenciones con un grado creciente de subjetividad: a) como meros traductores con una participación reducida; b) como comunicadores con un rol activo al entregar mensajes; c) como productores de mensajes e información a partir de su presencia en diversas situaciones; d) como creadores de sentido a partir alguna situación vivida en la que participaban con mayor implicación. En todas estas situaciones eran actores eficaces y en algunos casos podían operar en beneficio personal. Esta graduación es meramente esquemática a fin de reflexionar en torno al universo en el cual se desempeñaron estos personajes y fue elaborada a partir del análisis de distintos casos observados en la documentación. Sin embargo, en la práctica las diversas formas de interactuar con los distintos grados de intervención seguramente se encontraban mucho más mezcladas y superpuestas que en nuestra enumeración.

Podemos suponer que en algunas ocasiones las partes involucradas en la traducción le comunicaban al *lenguaraz*, cada una en su lengua, lo que querían decirle al otro. El intérprete podía cumplir su tarea sin una implicancia personal en el diálogo; sin embargo, creemos que esto correspondería más bien a una situación ideal ya que implicaría dar por aceptadas algunas cuestiones. En primer lugar, que existe una traducción exacta entre dos idiomas distintos que evitaría la reposición de alguna expresión por parte del *lenguaraz*; así, la información se trasladaría en palabras completamente equi-

valentes de una lengua a la otra. En segundo lugar, que el lenguaraz actuaba sin hacer intervenir su subjetividad, sin manifestar sus opiniones ni sus intereses personales. En tercer lugar, que el intérprete nunca tomaba un rol activo en la comunicación ni en la producción y circulación de la información. Sin embargo, al analizar las acciones de los lenguaraces encontramos en esta documentación que su papel fue sumamente activo e implicó otras cuestiones además de la comunicación verbal, y a veces escrita, como veremos a continuación. No fueron simples traductores: realizaron su aporte y dejaron su impronta en los diálogos. Gruzinski (2000: 89) ha reflexionado sobre esto: “las incertidumbres de la comunicación dependían de la barrera de las lenguas y de la imposibilidad de hacer coincidir palabra por palabra unos universos conceptuales y unas memorias que todo separaba”.

Para ejemplificar esta cuestión tomaremos el caso del rescate de una cautiva realizado por Manuel Pinazo en el año 1789. Si bien los indígenas reclamaron porque se la habían llevado de sus tolderías sin dejar nada a cambio, Pinazo afirmó haber pagado su rescate. Para brindarle credibilidad a su argumentación de que se había desempeñado conforme correspondía, le escribió una carta al virrey en la cual sostenía que había comprado a la cautiva a su marido indígena por “un par de estribos y espuelas de plata”, e incluyó un testigo al mencionar la presencia del lenguaraz Blas Pedrosa en el intercambio¹⁵⁹. Pedrosa, además de acompañar a Pinazo en la mencionada expedición, seguramente participó activamente del rescate de la cautiva oficiando como intérprete y mediador. Es decir que podemos pensar en el lenguaraz como un mero traductor o evaluar su participación como mediador en el momento de la acción y como futura fuente de consulta más adelante.

Otro ejemplo en sintonía con el anterior sucedió en agosto de 1790 cuando los funcionarios coloniales estaban pactando las paces con el cacique Lorenzo. Blas Pedrosa le escribió una carta al comandante del fuerte de Ranchos, en la cual le avisó que el capitán Juan Antonio Hernández pasaría a la Capital con el fin de acompañar al cacique Lorenzo y “traer al cacique principal de los indios para el tratado de las paces, cuyo parlamento quedó muy alegre”. Pedrosa también informó a las partes involucradas cuáles serían las condiciones del acuerdo; en la posdata de esa carta se leen las siguientes palabras: “Dice el cacique que le mande seis chifles de vino, y yerba y pan [...] esto es menester darle gusto en todo pues es orden de Vuestra Excelencia”¹⁶⁰. Unos días más tarde, Manuel Martínez le escribió al virrey informando que había recibido una carta de Pedrosa en la cual solicitaba que enviaran chasque a los toldos de Lorenzo, por lo que suponemos que las paces se habían realizado satisfactoriamente¹⁶¹. Observamos

¹⁵⁹ Carta de Manuel Pinazo al Marqués de Loreto. Villa de Luján, 1 de abril de 1789. AGN IX 1-6-3.

¹⁶⁰ Carta de Blas Pedrosa a Manuel Fernández. Buenos Aires, 17 de agosto de 1790. AGN IX 1-5-1.

¹⁶¹ Carta de Manuel Martínez a Nicolás de Arredondo. Ranchos, 7 de septiembre de 1790. AGN IX 1-5-1.

entonces que Pedrosa, quien había actuado como lenguaraz en otras ocasiones, no permaneció al margen de los hechos mencionados ya que, al parecer, su participación no fue imparcial.

Hemos visto hasta aquí ocasiones en las cuales sin traducción no había intermediación y sin intermediación no había negociación ni acuerdo posible. Podían suceder dos cuestiones casi opuestas: si se contaba con un lenguaraz la comunicación y la mediación se veían facilitadas, mientras que de ausentarse, el diálogo no podía establecerse. Sin embargo, también se presentaron otras situaciones como en 1798 en la frontera de Luján cuando la interpretación ofrecida por un lenguaraz no resultó satisfactoria. El comandante Nicolás de la Quintana le escribió al virrey Antonio Olaguer y Feliu al respecto:

Con fecha de 23 de mayo del año de 1795 remití a esa superioridad unas diligencias justificativas de la siniestra interpretación que había observado del idioma de los indios en materia de toda gravedad el soldado de la sexta compañía del cuerpo de mi mando Pedro González; a fin de que se le impusiese la pena que se estimase compatible a su exceso¹⁶².

Nicolás de la Quintana solicitó que le dieran de baja como blandengue a Pedro González, quien además era lenguaraz, y este terminó preso entre 1795 y 1798. Lo notorio de este caso es la gravedad que revestía realizar una traducción malintencionada en estas zonas fronterizas. En un espacio y tiempo en el que el acuerdo entre distintas sociedades era prioritario para convivir en relativa armonía, una “siniestra interpretación” era motivo suficiente para que las autoridades impusieran una condena.

Una síntesis sobre los lenguaraces

En este capítulo nos propusimos indagar acerca de cuestiones ya identificadas por Ares y Gruzinski (1997: 10) al examinar las “modalidades de acción, las estrategias y mecanismos” llevados adelante por los lenguaraces. En los términos de esos autores, se desempeñaron como *passeurs culturels* entre distintos sectores de la sociedad colonial al sur de la frontera de Buenos Aires. Aprendieron la lengua debido a la constante interacción con otros grupos que habitaban en ese tiempo en el mismo espacio. Según Ares y Gruzinski (1997:10), los lenguaraces fueron “agentes sociales que, desde una posición a menudo liminal y a caballo entre culturas, favorecieron las transferencias y el diálogo entre universos aparentemente incompatibles”, elaboraron “mediaciones muchas veces insólitas” y así contribuyeron “a su articulación y a la permeabilización de sus fronteras”. Hemos visto como se convirtieron en sujetos particulares que tenían

¹⁶² Carta de Nicolás de la Quintana a Antonio Olaguer Feliu. 14 de junio de 1798, frontera de Luján. AGN IX 1-6-6.

conocimientos específicos acerca de otros grupos ajenos a su propia cultura, y como el conocimiento de otras lenguas los convirtió en activos partícipes de innumerables intercambios que hubieran resultado sumamente diferentes en su ausencia.

Además, los lenguaraces cumplieron numerosas funciones. Entre ellas, fueron los encargados de facilitar la comunicación entre los indígenas que se acercaban a los fuertes y los funcionarios que allí se encontraban. Los caciques y grupos étnicos se presentaban en los puestos de frontera con distintos objetivos: para dirigirse a Buenos Aires a vender sus efectos, para negociar la paz, para comunicar diversas noticias, para convenir sobre la instalación de sus toldos cerca de los fuertes, entre muchos otros motivos que se escabullen en los escritos enviados por los funcionarios a sus superiores. Sobre la actuación de los lenguaraces en tierra adentro, en esa porción del territorio colonial que, en palabras de Celestino y Ortelli (2011) “se extendía más allá de la línea de frontera” y era para los hispanocriollos “un espacio considerado vacío de civilización”, pudimos observar en los casos analizados en este capítulo, cómo sucedieron numerosas situaciones que colocan en tela de juicio esas conceptualizaciones. La comunicación entre grupos de culturas diferentes era habitual en esos espacios, en donde numerosos actores podían dialogar e interactuar. Sin embargo, cuanto más relevante era el mensaje a transmitir, más necesario resultaba que hubiera un especialista oficiando de intermediario con conocimiento en los idiomas de ambas partes.

Los lenguaraces, estos personajes que oficiaban de traductores entre dos o más partes que hablaban diferentes lenguas, fueron sujetos controversiales. En base a sus conocimientos extraordinarios desarrollaban una función distinta dentro de la rutina cotidiana de la vida en la frontera sur de Buenos Aires. Sin embargo, sus mismas tareas –y tal vez la circunstancia particular que los había convertido en intérpretes– era tomada como sospechosa por algunos de sus coetáneos. A esto se sumaba que en diversas ocasiones fueron utilizados como espías entre los grupos indígenas por parte de los funcionarios de la colonia, lo cual agregaba un grado de suspicacia sobre su actuación. En sentido contrario, es posible suponer que debieron haber realizado tareas de espionaje al servicio de los grupos indígenas. En suma, los lenguaraces fueron intermediarios de las lenguas y las culturas, colaboraron en que cada parte viera facilitado su conocimiento acerca del otro y ejercieron una función vital en la comunicación de distintos grupos en los espacios de la frontera sur.

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo nos basamos en documentación producida desde los puestos de la frontera colonial localizados hacia el sur y oeste de la ciudad de Buenos Aires. Atendimos al desempeño de los baqueanos y los lenguaraces en los viajes, reconocimientos, intercambios de personas y bienes, tratados y acuerdos de paz, así como en tareas relacionadas con la vida cotidiana en esos ámbitos. También hicimos hincapié en su participación en las periódicas expediciones coloniales hacia las salinas Grandes.

Retomamos los aportes bibliográficos sobre el concepto de frontera y sostuvimos –siguiendo a esos autores– que los territorios que separaban los espacios habitados por la sociedad colonial de los habitados por grupos indígenas eran dinámicos, porosos y permeables (Zusman 2001, Quijada 2002, Boccara 2005, Roulet 2006, Nacuzzi y Lucaioli 2014). En este sentido, la “frontera sur” de Buenos Aires fue una línea únicamente en el imaginario de algunos funcionarios coloniales que operó en la práctica y en el discurso de estos sujetos (Nacuzzi 2014a). Este trabajo ha buscado aportar a la comprensión del modo a partir del cual se fue consolidando ese imaginario, en relación a cómo la agencia colonial concibió de manera dicotómica los espacios poblados por grupos indígenas y los de las guardias, fuertes y fortines.

El análisis acerca de las marchas hacia las salinas Grandes, desarrollado en el capítulo 3, nos ha permitido observar el dinamismo característico de la frontera. Notamos que las situaciones de la vida en esos espacios que sucedían en sus fortines defensivos también se presentaban en las expediciones hacia las salinas Grandes. En base al relevamiento de la documentación referida a las incursiones hacia la laguna de la Sal realizamos un análisis de ese paraje desde una perspectiva espacial y territorial, considerándolo –según la propuesta de Enrique (2015)– como un nodo territorial. Además, notamos que las concepciones sobre el espacio ignoran a los sujetos que lo practican por lo que resultan incompletas. En este sentido, consideramos necesario incluir en el análisis a las relaciones sociales desplegadas en el espacio y, así, hablar de territorio como un concepto que combina ambas variables. Desde esta perspectiva abordamos los relatos sobre las expediciones y realizamos una reflexión sobre la dimensión terri-

torial de las salinas Grandes. Nos basamos en las distintas “territorializaciones” que los actores realizaron de los espacios (Raffestin 2011) y observamos los diversos paisajes que generaron, entendiendo por paisaje una construcción social históricamente determinada (Enrique 2015).

En este sentido, tomamos como ejemplo un diario confeccionado en el año 1786 en una expedición hacia las salinas Grandes y lo analizamos en relación a otro de 1787. A pesar del breve período de un año que los separa, su análisis en conjunto nos permitió observar diferentes descripciones sobre el paraje de las Salinas. En base a esto, sostuvimos que es pertinente considerar, además del espacio tomado como “lo dado”, las prácticas desarrolladas por los sujetos que se encuentran en él para advertir que las relaciones sociales que se sucedieron en la laguna de la Sal en 1786 fueron distintas que las de 1787. También, siguiendo a Lefebvre (1974), destacamos que el conocimiento del espacio implica poder y presentamos un ejemplo en el cual los funcionarios que incursionaban hacia las salinas Grandes estaban conociendo el territorio para obtener mayor poder y controlarlo (con el objetivo de instalarse allí de forma definitiva).

En base al análisis de las interacciones de los distintos grupos indígenas y los funcionarios coloniales en las guardias, fuertes y fortines de la frontera sur, en las expediciones hacia las salinas Grandes y en los parajes que transitaban las comitivas para llegar a ellas, encontramos similitudes que nos permitieron –siguiendo a Nacuzzi (2014a)– caracterizar a esas complejas relaciones como una situación de “frontera móvil”. Los funcionarios coloniales se aventuraban hacia la tierra adentro saliendo desde diferentes fuertes y, para el caso de las expediciones a Salinas, partían desde la guardia de Luján. Trasladaban en esas incursiones a sus soldados y vecinos, sus armamentos, sus animales, sus alimentos, su concepción del mundo y sus políticas hacia los grupos indígenas, en una situación de frontera móvil. El viaje se repetía cada año, quizás podían cambiar los personajes: el comandante podía ser nuevo en su tarea, los blandengues otros, la escolta que acompañaba la expedición podía renovarse enseñando los más experimentados la tarea a los más novatos, y aún los peones que iban con sus carretas podían concurrir por primera vez. Lo que sí perduraba era la modalidad, el itinerario a seguir, los puestos donde parar a descansar, beber o juntar leña y, por sobre todo, el origen y destino de la expedición: desde Luján hacia las Salinas y desde la laguna de la Sal de vuelta a Luján. También cambiaban los caciques con los que negociaban: no eran los mismos los que se encontraron con sus parcialidades en 1760, que los que estuvieron en el mismo espacio en 1780 o en 1800. Por lo tanto, consideramos a las expediciones desde una perspectiva que incluye las relaciones sociales –entre las que destacamos las relaciones de poder, siguiendo a Lefebvre (1974)– ya que la documentación analizada nos permitió observar las diferentes interpretaciones que los sujetos le otorgan a los territorios, formando distintos paisajes en el sentido de Enrique (2015).

Una característica se repetía expedición tras expedición: la presencia de mediadores. Los lenguaraces eran los encargados de traducir durante las negociaciones con los indígenas que se acercaban y los baqueanos eran los expertos en el conocimiento del territorio para transitar por él y buscar los mejores caminos en base a las distancias, los

recursos disponibles y los grupos indígenas presentes. Todo transcurría en un mismo espacio pero en distintos territorios, incluidos en el “complejo fronterizo” (en el sentido de Boccara 2005): un espacio mayoritariamente controlado por los indígenas y transitado periódicamente por la sociedad colonial. Los lenguaraces estaban allí para que el sector colonial lograra comunicarse con los grupos indígenas que se acercaban en el camino; se situaban entre estos dos mundos y se encargaban de conectar a ambas sociedades por medio del diálogo. Los baqueanos se encargaban de guiar a los hispanocriollos y de mediar con distintos grupos, por lo que también fueron influyentes para el éxito de las expediciones. Los baqueanos y lenguaraces pueden considerarse intermediarios culturales, ellos facilitaron, como sostiene Boccara (2005: 38), “las empresas de dominación social, sujeción política y explotación económica”. En estos casos, sin la presencia de estos mediadores hubieran resultado diferentes tanto la empresa económica que se encargaba de abastecer de sal a la ciudad periódicamente como la empresa política que se proponía recuperar personas en cautiverio aprovechando la expedición.

Algunas de las preguntas que nos realizamos sobre estos personajes fueron ya formuladas por Ares y Gruzinski (1997), quienes se preguntaron de qué manera se producía la comunicación entre las diferentes tradiciones en contacto, quiénes fueron los sujetos que se convirtieron en agentes mediadores –y que llegaron a especializarse como profesionales de la mediación–, qué elementos de su cultura eran los que buscan difundir y cuáles de estos elementos parecían ser recibidos o elegidos por el otro receptor de modo más susceptible, entre otros tópicos. En este sentido, en el Capítulo 4 caracterizamos a los baqueanos y relevamos las tareas por ellos desempeñadas en la frontera sur. Mostramos que eran los especialistas en guiar a los sujetos por los caminos y, entre las tareas que desempeñaban, destacamos el reconocimiento del territorio, la obtención de información y la mediación. El reconocimiento del territorio incluía la observación del estado de los caminos, la búsqueda de fuentes de agua dulce necesaria para la tropa y los animales y las averiguaciones sobre la presencia de indígenas tanto en las cercanías de los fuertes como en la tierra adentro. Frecuentemente realizaban tareas que no eran específicas de su oficio, como acompañar a diversas personas, entregar mensajes en calidad de chasques o reunir cabezas de ganado. Entre sus quehaceres más relacionados con la mediación se observan los casos en los que acompañaron a ex cautivos, caciques, líderes indígenas y chasques desde los fuertes hacia la ciudad de Buenos Aires y viceversa. También guiaron a sujetos y expediciones desde esos puestos fronterizos hacia la tierra adentro, buscaron a cautivos en las *tolderías* y a caciques o líderes indígenas en sus territorios, unos espacios desconocidos para los funcionarios de la colonia. Los baqueanos eran una fuente de información muy importante, reiteradamente consultados por los funcionarios coloniales cuando debían emprender incursiones, resolver sobre los movimientos de las tropas y relacionarse con los grupos indígenas en sus *tolderías*.

De todas las funciones desempeñadas por los baqueanos hay una que destacamos en esta investigación: la mediación; mediaban no sólo entre distintas sociedades sino también entre distintos territorios. Boccara (2003) sostiene que los espacios en Amé-

rica han sido divididos en dos sectores: por un lado, aquel conquistado y poblado por el sistema colonial y, por otro, el no conquistado, habitado por los grupos indígenas. Entre uno y otro se establecieron unas fronteras que por mucho tiempo se consideraron límites fijos aunque pudieron ser traspasados por diversos intermediarios. En este sentido, los baqueanos de la frontera pueden ser pensados como intermediarios culturales, ya que de diversas formas y a través de múltiples funciones eran los encargados de traspasar los límites entre esos dos sectores –si es que sólo concebimos esta cuestión de modo bipartito–. En efecto, las expediciones hacia las Salinas generaron situaciones de “frontera móvil” por lo que podemos interpretar el papel de los baqueanos como intermediarios culturales entre otros dos territorios: aquel transitado por la expedición y aquel habitado por grupos indígenas. Sin embargo, la polarización tampoco es acertada aquí ya que incluso en estos casos nos estamos refiriendo a territorios –en el sentido que hemos definido antes que combina el espacio y las relaciones sociales que en él se establecen– que representaron escenarios móviles, dinámicos y cambiantes, como en el resto de la frontera sur.

Además de los baqueanos, en estos parajes también se desempeñaron lenguaraces, unos sujetos con competencia en más de una lengua que se encargaban de la comunicación entre distintos grupos. Nos ocupamos de ellos en el capítulo 5, estudiando su presencia en las guardias, fuertes y fortines, en el camino desde estos enclaves fronterizos hacia Buenos Aires y viceversa, en el trayecto de las expediciones hacia las salinas Grandes y en algunas tolderías indígenas. En el contexto de una sociedad conformada por sujetos pertenecientes a culturas diversas, creemos que muchos de sus miembros debieron hablar o entender algunas palabras en otra lengua además de la propia. Sin embargo, las situaciones que podían convertir a una persona en un ladino y posteriormente en intérprete o lenguaraz estaban ligadas a la convivencia –muchas veces forzada– como el cautiverio o la desertión para los hispanocriollos y, para los indígenas, a la permanencia como prisioneros en la ciudad de Buenos Aires o como conchabados en estancias de la región. Aquellos que se desempeñaban como lenguaraces en la frontera sumaban al conocimiento de otra lengua una habilidad especial para interactuar con sujetos de otros grupos sociales.

Como en el caso de los baqueanos, a sus tareas específicas relativas a la comprensión de otra lengua, los lenguaraces agregaban otras labores y funciones. Destacamos su rol como acompañantes de los caciques que desde las guardias y fuertes se dirigían a Buenos Aires para vender algunos de sus productos o para tratar asuntos políticos. Cuando los caciques llegaban a los fuertes con información sobre tierra adentro que resultaba relevante, para los puestos fronterizos y para la ciudad, los lenguaraces eran asignados para acompañarlos hasta Buenos Aires. Seguramente se trató de una tarea importante ya que observamos algunos casos en los cuales recibían un pago por su trabajo. Además, muchas veces sus funciones estaban relacionadas con el espionaje: eran enviados a parajes específicos de la frontera para indagar sobre algunas cuestiones, por lo que se valoraba la información que podían recolectar en base a su familiaridad con la lengua de otros grupos y al conocimiento que poseían sobre ellos en un sentido más

amplio. Quizás por haber vivido entre ellos un tiempo prolongado estaban entrenados para dilucidar situaciones que algunos inexpertos jefes de frontera debían ignorar; ellos fueron hábiles mediadores y, de hecho, creemos que esa era su tarea principal. Al analizar el rol de los lenguaraces en este sentido, distinguimos posibles grados del involucramiento en el desempeño de sus tareas que podían variar desde una participación ligada sólo a la traducción palabra por palabra al despliegue de un rol más activo que implicaría sus intereses personales y/o simpatías que favorecieran a alguna de las partes en cuestión. Así, sostenemos que sería importante evaluar si la subjetividad de los lenguaraces podía interferir en mayor o menor medida en sus tareas.

Una de las cuestiones que destacamos, tanto para los baqueanos como para los lenguaraces, es la importancia de su presencia a la hora de realizar ciertas tareas en los espacios de la frontera sur. En muchos casos, los funcionarios de la colonia reclamaron a sus superiores por la falta de un guía experto en los caminos, informando acerca de la imposibilidad de realizar alguno de los reconocimientos o traslados previstos. Los lenguaraces también eran indispensables a la hora de negociar tratados de paz, acuerdos, intercambios o simplemente resolver algún conflicto o malentendido. En relación a esto, observamos que invocar la ausencia de un lenguaraz podría deberse a una manipulación por parte de alguno de los interesados para demorar o aplazar la resolución de los asuntos en discusión. Además, tanto los baqueanos como los lenguaraces fueron utilizados como espías, lo cual posibilitaba una vía de acceso a un caudal de información más amplia en comparación a la que se podía obtener de los otros posibles informantes como soldados, vecinos o caciques.

Por último, nos interesa hacer énfasis una vez más en la habilidad de estos personajes para las intermediaciones: los baqueanos, de los caminos y los lenguaraces, de la comunicación. Pensamos que ambos individuos fueron característicos de los espacios de frontera en los cuales se desempeñaron porque, como ha sostenido Szasz (1994), las condiciones históricas de la sociedad crearon este tipo de mediadores y las circunstancias personales dentro de ese contexto les permitieron transformarse en *cultural brokers*. En este sentido también coincidimos con Roulet (2006) quien ha indicado que los distintos actores que habitaron los espacios fronterizos compartían características de ambas sociedades y que la existencia de mediadores es una muestra del interés de las sociedades (coloniales e indígenas) para mejorar la comunicación interétnica (Roulet 2009), tal como hemos visto en los casos reseñados. En ese mismo sentido de comunicación e interacción los concibe Payás Puigarnau (2015: 3) quien ha argumentado que “hablar de traducción e interpretación en historia es hablar de relaciones entre sociedades o colectivos”. Pensamos que tanto los baqueanos como los lenguaraces aportaron su propia subjetividad en todas las intermediaciones que realizaron, como parte de un contexto social que los había creado y al cual respondían. Ellos aprendieron sus habilidades por haber vivido experiencias en sociedades distintas a la que los había visto nacer, conocieron y usaron el modo de pensar de personas de otras culturas y, por eso mismo –como ha señalado Szasz (1994)–, se convirtieron en sospechosos para su propio grupo de pertenencia.

En síntesis, creemos que las negociaciones entre los grupos en contacto se vieron facilitadas por la presencia de estos intermediarios culturales que contribuyeron a los diálogos e intercambios que eran cuestión cotidiana en los espacios de frontera que tratamos en esta investigación: los puestos fronterizos, la tierra adentro y la “frontera móvil”. En el futuro esperamos contribuir al conocimiento de otros intermediarios que vivieron y se desempeñaron en esos territorios, ya que su presencia permite complejizar el dinamismo y la porosidad que son característicos en ellos, en tanto espacios en los que se despliegan relaciones sociales muy cambiantes.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN). Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía citada

Aguirre, Susana Elsa

2006. Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera. *Mundo Agrario* 7 (13). Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.512/pr.512.pdf.

Alonso Araguás, Iciar, Alba Páez Rodríguez y Mario Samaniego Sastre

2015. Traducción y representaciones del conflicto desde España y América. Una perspectiva interdisciplinar. En Alonso Araguás, Iciar, Alba Páez Rodríguez y Mario Samaniego Sastre (eds.), *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América. Una perspectiva interdisciplinar*: 11-15. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Ares, Berta y Serge Gruzinski

1997. Presentación. En Ares, Berta y Serge Gruzinski (coords.), *Entre dos mundos: fronteras culturales y agentes mediadores*: 9-11. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos.

Bechis, Martha

2006. La 'organización nacional' y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX. *TEFROS* 4 (2). Disponible en <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/130/111>.

Bensa, Alban

1996. De la micro-histoire vers une anthropologie critique. En Revel, Jacques (direc.), *Jeux d' échelles. La micro-analyse a l' expérience*. Paris, Hautes Études/Gallimard/Le Seuil.

Bonfil Batalla, Guillermo

1972. El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología* 9: 105-124.

Boccara, Guillaume

2003. Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas. En Mandrini, Raúl y Carlos D. Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVI-XIX*: 63-108. Tandil, CEHiR-UNS-IEHS.

2005. Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana* 13: 21-52.

Celestino de Almeida, Maria Regina y Sara Ortelli

2011. Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos. Siglos XVI-XIX. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/60702>.

Clifford, James

1999. Prácticas espaciales: el trabajo de campo, el viaje y las disciplinas de la antropología. En Clifford, James (ed.), *Itinerarios Transculturales*: 71- 119. Barcelona, Gedisa.

Crivelli Montero, Eduardo

1997. El malón como guerra. El acoso a la frontera de Buenos Aires y la pacificación de las pampas a fines del siglo XVIII. En Cipolletti, María Susana (coord.) *Resistencia y adaptación nativas en las tierras bajas latinoamericanas*: 175-204 y 404. Cayambé, Abya-Yala.

De Certeau, Michel

[1979] 1996. Relatos de Espacio, En Giard, Luce (ed.) *La invención de lo cotidiano I. Artes de Hacer*: 127-142. México, Universidad Iberoamericana.

De Angelis, Pedro (comp.)

1969-1972. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires: Plus Ultra. 9 tomos. Primera edición: 1836.

Enrique, Laura Aylén

2010. Conservación de documentos de la frontera sur de fines del siglo XVIII: aspectos insoslayables del trabajo con fuentes históricas. *Espacios de crítica y producción* 45: 19-25.

2015. Paisajes coloniales en las fuentes escritas: una propuesta para re-pensarlos mediante la idea de “nodos territoriales”. En Silvina Jensen, Andrea Pasquare y Leandro A. Di Gresia (eds.), *Fuentes y archivos para una nueva Historia socio-cultural*: 139-148. Bahía Blanca, Hemisferio Derecho.

2016. Tras los pasos de un pionero: el paisaje de la “frontera sur” a través de la mirada de Pablo Zizur a fines del siglo XVIII. *TEFROS* 4 (2): 6-40.

Farge, Arlette

1991. *La atracción del archivo*. Alzira, Edicions Alfons el Magnànim / Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.

Ginzburg, Carlo

[1976] 2016. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Buenos Aires, Ariel.

Gruzinski, Serge

2000. *El pensamiento mestizo*. Barcelona, Paidós.

Langer, Eric

2001. Las fuentes documentales escritas. En Barragán, R. (coord.), *Formulación de proyectos de investigación*: 171-183. La Paz, PIEB.

Lefebvre, Henri

1974. La producción del espacio. *Papers: revista de sociología* 3: 219-229.

Lorandi, Ana María

2012. ¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia? *Memoria Americana* 20 (1): 17-34.

Mandrini, Raúl José

2006. Desventuras y venturas de un gallego en el Buenos Aires de fines de la colonia. Don Blas Pedrosa. En Mandrini, Raúl (ed.), *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*: 43-72. Buenos Aires, Taurus.

Mayo, Carlos

1985. El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera. El caso de Buenos Aires (1750-1810). *Revista de Indias* 45 (175): 235-243.

Nacuzzi, Lidia

1998. *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- 2002a. Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En Visacovsky, Sergio y Rosana Guber (comps.), *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina*: 229-262. Buenos Aires, Antropofagia.
- 2002b. Francisco de Viedma, un “cacique blanco” en tierra de indios. En Nacuzzi, Lidia (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*: 25-64. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
2007. La empatía entre las fuentes escritas y nuestras hipótesis de trabajo: una tensión a resolver. En Guance, Ariel (coord.), *Fuentes e interdisciplina*: 15-23. Buenos Aires, IMHICIHU.
2013. Diarios, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos XVIII-XIX. *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana* 3 (2). Disponible en <https://corpusarchivos.revues.org/558>.
- 2014a. Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el Siglo XVIII. *TEFROS* 12 (2): 103-139. Disponible en <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/291/272>.
- 2014b. Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del Río Salado de Buenos Aires (Siglo XVIII). *Población & Sociedad* 21 (2): 49-92. Disponible en <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/21/P&SV21-N2-Nacuzzi.pdf>.
2015. Las relaciones fronterizas en manos de un funcionario obstinado y violento: el capitán José Linares en la frontera del Salto de los Arrecifes (1766-1770). *Memoria Americana* 23 (2): 69-102.
- 2016a. “Cartas desde la frontera colonial del sur: entre los datos y los formatos”. *Anuario del PROEHAA* 2: 47-60.
- 2016b. El “indio Flamenco”, líder mestizo de la frontera sur en el siglo XVIII: un aporte a la discusión sobre los rótulos étnicos. *Fronteras de la Historia* 21 (1): 38-63.

Nacuzzi, Lidia y Carina Lucaioli

2014. Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras. En Trichero, H. et al. (comps.), *Pueblos indígenas, estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina I*: 27-71. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
2015. Declaraciones de cautivos: piezas de archivo multivocales de la frontera colonial. *Diálogo Andino* 46: 27-37.

Nacuzzi, Lidia, Carina Lucaioli y Florencia Nesis

2008. *Pueblos nómades en un estado colonial. Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*. Buenos Aires, Antropofagia.

Nacuzzi, Lidia y Sabrina Vollweiler

2017. Espacialidades de la frontera colonial: de los fortines a la tierra adentro. Ponencia presentada en las XVI Jornadas Interescuelas. Mar del Plata, Argentina.

Néspolo, Eugenia

2012. *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Villa Rosa, Escaramujo.

Ortelli, Sara

1999. Historias de cautivos y agregados. La incorporación de no-indígenas entre los comanches y los ranqueles en el siglo XIX. *Cuicuilco* 6 (17): 153-171.

2000. Marginalismo y relaciones interétnicas: blancos e indios en la frontera rioplatense en el siglo XIX. *Revista Complutense de Historia de América* 26: 181-198.

Payàs Puigarnau, Gertrudis

2015. Acercamiento a las dinámicas interétnicas hispano-mapuches en el paso de Colonia a República desde la historia disciplinar. En Alonso Araguás, Iciar, Alba Páez Rodríguez y Mario Samaniego Sastre (eds.), *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América. Una perspectiva interdisciplinar*: 19-34. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Pratt, Mary Louise

[1992] 2011. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Quijada, Mónica

2002. Repensando la frontera argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidad de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII -XIX). *Revista de Indias* 224 (LXII): 103-142.

Raffestin, Claude

[1980] 2011. *Por una geografía del poder*. México, Colegio de Michoacán.

Ratto, Silvia

2005. Rompecabezas para armar: El estudio de la vida cotidiana en un ámbito fronterizo. *Memoria Americana* 13: 179-207.

Roulet, Florencia

2002. Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza: la política indígena del comandante José Francisco de Amigorena (1779-1799). En Nacuzzi, Lidia (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*: 65-117. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

2004. Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas. *Revista de Indias* LXIV (231): 313-347.

2006. Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX. *TEFROS* 4 (2). Disponible en <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v4n2p06/paquetes/roulet.pdf>.

2009. Mujeres, rehenes y secretarios: mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el período hispánico. *Colonial Latin American Review* 18 (3): 303-337.

Sarmiento Pérez, Marcos

2015. La mediación en la frontera canario-africana en los siglos XV y XVI: el resurgir del Adalid. En Alonso Araguás, Iciar, Alba Páez Rodríguez y Mario Samaniego Sastre (eds.), *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América. Una perspectiva interdisciplinar*: 69-88. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Stolcke, Verena

2008. Los mestizos no nacen sino que se hacen. En: Verena Stolcke y Alexandre Coello (eds.), *Identidades ambivalentes en América Latina (siglos XVI-XXI)*: 19-58. Barcelona, Bellaterra.

Salomón Tarquini, Claudia

2002. Rehenes, cautivos, aindiados y refugiados: funciones económico-sociales de los alógenos incorporados por las sociedades indígenas en la región pampeano-nordpatagónica (siglos VXIII y XIX). Tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam. Disponible en <https://www.academia.edu/4002645>.

Socolow, Susan

1992. Spanish Captives in Indian Societies: Cultural Contact along the Argentine Frontier, 1600-1835. *The Hispanic American Historical Review* 72 (1): 73-99.

Szasz, Margaret

1994. *Between Indian and White Worlds. The cultural broker*. Norman. University of Oklahoma Press.

Taruselli, Gabriel

2005-2006. Las expediciones a Salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (siglos XVII y XVIII). *Quinto Sol* 9 (10): 125-149.

2010. Alianzas y traiciones en la pampa rioplatense durante el siglo XVIII. *Fronteras de la Historia* 15 (2): 363-387.

Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez

1997. Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830). *Quinto Sol* 1: 103-144.

2005. En continuo trato con los infieles. Los renegados de la región pampeana centro-oriental durante el último tercio del Siglo XVIII. *Memoria Americana* 13: 151-178.

Villar, Daniel, Juan Francisco Jiménez y Sebastián Leandro Alioto

2015. La comunicación interétnica en las fronteras indígenas del río de la Plata y sur de Chile, siglo XVIII. *Latin American Research Review* 50 (3): 71-91.

Weber, David

1998. Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos. *Anuario IEHS* 13: 147-171.

White, Richard

1991. *The Middle Ground: Indians, Empires, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*. Cambridge University Press.

Zizur, Pablo

[1786] 1972. Diario de una expedición a Salinas emprendida por orden del Marqués de Loreto Virrey de Buenos Aires en 1786 por Don Pablo Zizur Alferez de fragata, y primer piloto de la real armada. En De Angelis, Pedro, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata* VIII A: 443-479. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra.

Zusman, Perla

2001. Entre el lugar y la línea: la constitución de las fronteras coloniales patagónicas 1780-1792. *Fronteras de la Historia* 6: 37-59.

En este libro, Sabrina Vollweiler analiza el desempeño de los lenguaraces y baqueanos que actuaron en la frontera sur de la ciudad de Buenos Aires durante las últimas décadas del período colonial. En ese escenario –en el cual existió una amplia circulación de personas, de grupos, de bienes y de mensajes de todo tipo– la autora describe las características de estos mediadores que vincularon a los grupos y caciques indígenas con los funcionarios de la Corona española. Los lenguaraces se encargaban de la comunicación oral, dado que entendían y hablaban más de una lengua; los baqueanos se ocupaban de guiar a las partidas hispanocriollas por los caminos que tan bien conocían. A lo largo de estas páginas, la autora presenta las fuentes documentales que fueron la base de su investigación, para luego relevar y analizar las tareas realizadas por estos individuos, de los cuales subraya su rol como intermediarios culturales en los puestos de la frontera, en la ciudad de Buenos Aires y en los caminos hacia las Salinas Grandes.

